
SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos
EDICTO

Emplazamiento a la tercera interesada:**María Nelda San Martín Marotta.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:

Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación. Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos. En los autos del juicio de amparo **1774/2013-D**, promovido por **José Luis de la Peña Lua**, contra actos de los **Magistrados Integrantes de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos**, con sede en esta ciudad, se ha señalado a esa persona con el carácter de tercera interesada en el juicio de garantías mencionado, y como se desconoce su domicilio actual, por acuerdo de **veintiséis de mayo de dos mil catorce**, se ordenó emplazarla por edictos, le hago saber que deberá presentarse dentro del término de **treinta días**, contados a partir del siguiente al de la última publicación, en las oficinas que ocupa este Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Morelos, ubicadas en **boulevard del Lago, número 103, colonia Villas Deportivas, delegación Miguel Hidalgo, Cuernavaca, Morelos, Código Postal 62370**.

Atentamente

Cuernavaca, Morelos, a 29 de mayo de 2014.

El Juez Quinto de Distrito en el Estado de Morelos

Lic. Salvador Hernández Hernández

Rúbrica.

El Secretario del Juzgado

Lic. Javier Robles Almaráz

Rúbrica.

(R.- 390696)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado
Villahermosa, Tabasco
Actuaciones
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Juzgado Primero de Distrito, Villahermosa, Tabasco.

A Manlio Virgilio Bravo Pérez

Donde se encuentren:

Por vía notificación se le comunica que en este Juzgado Primero de Distrito, se tramita el juicio amparo 1622/2012, promovido por Elías Lorca Rodríguez, contra actos del Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado y otras autoridades, que hizo consistir en la resolución de dieciocho de junio de dos mil doce, emitida en el toca penal 255/2012-I.

Por lo que este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco, en veinte de julio de dos mil doce, proveyó la admisión de la demanda antes citada, se señaló fecha y hora para la audiencia constitucional, posteriormente se pidió informe justificado a las responsables.

Toda vez que no se logró el emplazamiento de la parte tercera perjudicada antes mencionada a pesar de haberse realizado las investigaciones a que alude el artículo 30, fracción II de la Ley de Amparo, el veinte de febrero de dos mil catorce, se ordenó su emplazamiento por edictos, se fijó como fecha y horas para la celebración de la audiencia constitucional las diez horas con veintitrés minutos del veintisiete de mayo de dos mil catorce, y fijar aviso en los estrados del Juzgado; por lo que en cumplimiento a tal mandato, se expide de la presente para ser fijada en la puerta del local de este Juzgado Primero de Distrito en el Estado, en Villahermosa, Tabasco, a veinte de febrero de dos mil catorce.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Tabasco

Lic. Carlos Adán Piza Cortez

Rúbrica.

(R.- 391079)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
EDICTO

En los autos del juicio de amparo número 277/2014-I, promovido por Juan Andrés Ramírez Islas, contra actos del Juez Sexto Penal de Delitos No Graves en el Distrito Federal, se ordenó emplazar por edictos a la

tercero interesada Yohanci Moreno Martínez, el cual se publicará por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y se les concede un término de treinta días contados a partir de la última publicación para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal, se practicarán por medio de lista.

Atentamente

México, D.F., a 20 de mayo de 2014.

Secretario del Juzgado Décimo Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Gabriel Hernández Solano

Rúbrica.

(R.- 391447)

Estados Unidos Mexicanos

Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

EDICTO

ROSA MARIA ORTEGA MERA o MENA. En los autos del juicio de amparo 1194/2013-VI, promovido por GUADALUPE PATRICIA MOLINA CAMPOS, contra actos del Juez Sexagésimo Quinto Penal del Distrito Federal, al ser señalada como tercera interesada y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27 fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo, así como en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento al juicio por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación; haciendo de su conocimiento que en la secretaría del Juzgado queda a su disposición copia de la demanda de amparo y que cuenta con treinta días, contados a partir de la última publicación de estos edictos, para que ocurra a este Juzgado a hacer valer su derecho.

Atentamente

México, D.F., a 8 de mayo de 2014.

Secretario del Juzgado Quinto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal

Lic. Gerardo Arturo Uribe Benítez

Rúbrica.

(R.- 389658)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México,

con residencia en Naucalpan

Actuaciones

EDICTO

Tercero Interesado:

1) Juan Hernández Moreno.

En los autos del juicio de amparo 462/2013-VII, promovido por José Luis Hernández Gutiérrez, contra acto del Juez Décimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por el acto consistente en:

-El acuerdo de 19 de febrero del 2013 dictado por el Juez Décimo Noveno de lo Civil del Distrito Federal, en los autos principales del Juicio Especial Hipotecario 755/2002.

Requírase al tercero interesado para que se apersona al presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos ordenados, así como señale domicilio para recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado.

Apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista, que se fija en este Juzgado.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, México, a 12 de mayo de 2014.

El Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de México

Lic. Hugo Abraham Bautista Jaimes

Rúbrica.

(R.- 389952)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el

Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

Tijuana, B.C.

EDICTO

En los autos del juicio de amparo 172/2013-VI, promovido por Jorge Pineda Ibarra, contra actos Juez Décimo de lo Penal, con sede en esta ciudad, por auto de treinta de abril del año en curso, se ordenó emplazar por edictos, a la tercero interesada Geraldí Montero Fernández o Yeraldi Lezeth Montero Fernández, se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en Diario Oficial de la Federación, para efecto de que comparezcan a este Juzgado Tercero de Distrito en Materia de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana, en un término de treinta días contado a partir del siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría, las copias de la demanda de garantías para traslado; asimismo indíquese a la tercero interesada, que debe presentarse ante este Juzgado en el mismo término, en inteligencia que no hacerlo, subsecuentes notificaciones efectuarán por lista, conforme lo dispone artículo 26, fracción III, de Ley de Amparo en vigor.

Atentamente

Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en Materia
de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de Baja California

Teresa de Jesús Luis Martínez

Rúbrica.

(R.- 390006)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

EDICTO

Tercera interesada: Timl, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

En el juicio de amparo 847/2013-I promovido por Heriberto Hugo Fernández Mejía, contra actos de la Quinta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y otra, se señaló como **tercera interesada a Timl, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, como acto reclamado, en esencia, **la resolución que confirmó la interlocutoria que declaró infundado el incidente de falta de legitimación activa ad causam y ad procesum, juicio especial hipotecario 301/1999**; por auto de uno de octubre de dos mil trece, se admitió la demanda, en proveído de veintinueve de abril del año en curso, se ordenó emplazar por edictos a la citada **tercera interesada**, requiriéndole para que se presente ante este juzgado dentro del término de **treinta días** contados del siguiente al de la última publicación, de no hacerlo, se le harán las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, por lista, en los estrados de este juzgado; asimismo, hágase del conocimiento que queda a su disposición en este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo.

México, D.F., a 29 de abril de 2014.

El Secretario

Gustavo Medrano González

Rúbrica.

(R.- 390232)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
en Naucalpan de Juárez

EDICTO

Al margen, el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Judicial de la Federación.- Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México, con sede en Naucalpan de Juárez.

Tercero interesado: Menor de edad Jesús Abraham Mejía Peña, por conducto de su padre Jair Mejía Serrano.

En los autos del juicio de amparo indirecto número 1341/2013-V, promovido por Teófilo Peña Martínez, por su propio derecho, contra actos del Juez Tercero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, Estado de México; con motivo de la orden de aprehensión dictada en su contra el treinta de mayo de dos mil tres, en la causa penal 79/2003.

En esa virtud, al advertirse de constancias que le reviste el carácter de tercero interesado, y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en los artículos 27, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la primera, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de esta misma fecha, en donde se ordenó su emplazamiento por edictos; haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copias simples de la demanda de amparo y auto admisorio; asimismo, se hace de su conocimiento que cuenta con un término de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurran a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el entendido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Municipio

de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en que reside este Juzgado de Distrito, o bien, los conurbados, las posteriores notificaciones aún las que deban ser personales se le harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este Juzgado de Distrito, con fundamento en el artículo 29 de la Ley de la Materia.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 8 de mayo de 2014.
El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,
con sede en Naucalpan de Juárez
Lic. Saúl García García
Rúbrica.

(R.- 389948)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Quinto de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco
EDICTO

Emplácese por **edictos** a la tercera interesada **Urbanizadora Naciones Unidas, sociedad anónima de capital variable**.

En el juicio de amparo 2116/2013, promovido por Construcciones Superiores de Jalisco, sociedad anónima de capital variable, contra actos del Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Dieciséis, con residencia en Guadalajara, Jalisco y otras autoridades, con fundamento en el artículo 30 fracción II Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, se ordena emplazar por edictos a **Urbanizadora Naciones Unidas, sociedad anónima de capital variable**, publicándose por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico "EL UNIVERSAL", al ser uno de los de mayor circulación de la República; queda a su disposición en este Juzgado, copia simple de la demanda de amparo; dígasele que cuenta con un plazo de treinta días, contados a partir de la última publicación, para que ocurra a este Órgano Jurisdiccional a hacer valer derechos y que se señalaron las once horas con cinco minutos del trece de febrero de dos mil catorce, para que tenga verificativo de la audiencia constitucional.

Para publicarse en el Diario Oficial de la Federación.

Zapopan, Jalisco, a 28 de enero de 2014.

El Juez del Juzgado Quinto de Distrito en Materia Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco
Juez Quinto de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco

Lic. Edgar Estuardo Vizcarra Pérez
Rúbrica.

(R.- 390854)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO. **Rafael Abascal Aguilera**, tercero interesado dentro de los autos del juicio de amparo **1679/2013-I**, se ordenó emplazarlo a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 27 fracción III inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que **el quejoso Domingo Paisano Torres a través de su mandataria Guadalupe Paisano Tomé y ésta a través de su amandatario Geovanni Ismael Guerrero Sabino**, interpuso demanda de amparo contra actos del **H. Ayuntamiento del municipio de San Andrés Cholula, Puebla y otras autoridades**, y se le previene para que se presente al juicio de amparo de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se harán por medio de lista que se fija en los estrados de este **JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO**, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico **EXCELSIOR** y en el **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Puebla, a 16 de mayo de 2014.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla

Aarón Noel Reyes Chaires
Rúbrica.

(R.- 390976)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Puebla
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

A LUCY BALBUENA JUAREZ.

En el **juicio de amparo 1363/2013**, del índice del **Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Puebla**, promovido por **IVAN ALVARO BAEZ PEREZ**, contra actos del **JUEZ PRIMERO DE LO PENAL Y OTRAS**, actos reclamados consistentes en: **"Lo constituye la ilegal orden de aprehensión decretada en mi contra.....de las ordenadoras el fiel cumplimiento a la orden de aprehensión decretada en mi contra....."** Se han señalado como terceros interesados y como se desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo y el artículo 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento por edictos que se publicaran por tres veces de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico el **"EXCELSIOR"** O **"EL UNIVERSAL"**, por ser de mayor circulación en la República Mexicana, deberán presentarse en el término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación y señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que si pasado el término, no comparecen por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se le harán las posteriores notificaciones por lista que se fijarán en los estrados este juzgado de Distrito. Queda a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, señalándose para la audiencia constitucional **LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA 20 DE MAYO DE DOS MIL CATORCE. Doy Fe.**

Ciudad de San Andrés Cholula, Puebla, a 15 de mayo de 2014.

El Actuario Judicial Adscrito

Lic. Edmundo Armando Loranca Covarrubias

Rúbrica.

(R.- 390986)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO. **Yessenia Amairini Méndez Soriano**, tercera interesada dentro de los autos del juicio de amparo **379/2014-II**, se ordenó emplazarla a juicio en términos de lo dispuesto por el artículo 27 fracción III inciso b), párrafo segundo, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la Ley de la Materia y se hace de su conocimiento que **el quejoso José Benigno Loaiza Campos**, interpuso demanda de amparo contra actos del **JUEZ DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ACATLANDE OSORIO, PUEBLA y otra autoridad**, y se les previene para que se presente al juicio de amparo de mérito dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, ya que en caso de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho proceda, y las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de lista que se fija en los estrados de este **JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO**, quedando a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado. Para su publicación en el periódico **EXCELSIOR** y en el **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION**, que deberá de efectuarse por tres veces consecutivas de siete en siete días.

San Andrés Cholula, Puebla, a 19 de mayo de 2014.

El Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Puebla

Ignacio Galván Zenteno

Rúbrica.

(R.- 390997)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Amparo en Materia Penal
en el Distrito Federal
Actuaciones
EDICTO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

TERCEROS INTERESADOS:

Pedro Angel Teodoro Alvarez Alvarez y Sergio Benrey Mitrani

En los autos del juicio de amparo 204/2014-VII-A, promovido por **SILVIA SOLEDAD NAVARRO ESTRADA**, apoderada de **CENTRAL MOTZORONGO S.A. DE C.V.**, contra actos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades; al ser señalados como terceros interesados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en el artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo, en relación con el diverso 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que se publicarán **por tres veces, de siete en siete días**, en el Diario Oficial de la Federación y en un periódico de

mayor circulación en la República, haciendo de su conocimiento que en la Secretaría de este Juzgado queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo y que disponen de un término de treinta días, contados a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran a éste órgano constitucional por propio derecho o a través de su representantes, a hacer valer sus derechos.

Atentamente
México, D.F., a 20 de mayo de 2014.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal
Lic. Víctor Armando Olmedo Lobato
Rúbrica.

(R.- 390238)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito, con residencia en el Estado
Puebla, Pue.
EDICTO

A los terceros perjudicados, Géminis Metal y Pintura y Daniel Fernández Martínez.

En los autos del juicio de amparo directo 87/2014, promovido por Lizbeth De la Rosa Rodríguez y Oscar Hernández González, en contra del laudo de treinta y uno de octubre de dos mil trece, dictado por la Junta Especial Número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Puebla, al resolver el juicio laboral D-6/534/2012; una vez que se realizó la investigación correspondiente, mediante proveído de veintinueve de abril de dos mil catorce, en términos de lo establecido por el artículo 27, fracción II, de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarle al juicio de amparo directo, como al efecto se hace, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación, así como en uno de los periódicos de mayor circulación, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto, se apersonen al referido juicio de garantías, ante este Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito, ubicado en Boulevard Hermanos Serdán, número dos, segundo piso, colonia Real del Monte, Puebla, Puebla, en su carácter de terceros perjudicados, si a su derecho conviene, en la inteligencia que de no hacerlo, transcurrido el plazo, las ulteriores notificaciones se le harán por medio de lista. Se hace notar que la copia de la demanda y el auto en que se tuvo por presentada, quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de este tribunal federal.

Puebla, Puebla, a 19 de mayo de 2014.
El Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Sexto Circuito
Gregorio Miguel Romero Casto
Rúbrica.

(R.- 391002)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de lo Civil
Puebla, Pue.
EDICTO

Disposición Juez Séptimo de lo Civil

CONVOQUESE Postores Remate Primera Pública Almoneda, inmueble Boulevard Monterrey Lote Cinco Edificio Nueve departamento Uno Manzana D Bosques San Sebastián Puebla a Nombre Miguel Angel Medina Hernández Folio Electrónico 223524 postura legal cantidad CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL corresponde Dos Terceras Partes del Precio Avaluó Venciendo Término Posturas y Pujas Nueve horas Cuarenta y Cinco Minutos Treinta Julio Dos Mil Catorce Hágase Saber Parte Demandada Suspende Remate Haciendo Pago Integro Prestaciones Antes Cause Estado Remate Expediente 1408/2011 Juicio Ejecutivo Mercantil Promueve Alberto Castillo Vázquez vs Miguel Angel Medina Hernández. Para su publicación DE TRES EDICTOS en el Periódico del Diario Oficial de la Federación en un término de nueve días.

C. c. p. El periódico del Diario Oficial de la Federación para su publicación.

Puebla, a 2 de junio de 2014.
El Diligenciario
Lic. Alberto Pérez y Pérez
Rúbrica.

(R.- 391047)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito
Villahermosa, Tabasco

EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco. A: En el juicio de amparo **53/2014**, promovido por **José Antonio Martínez Leyva**, se ordenó emplazar por edictos al tercero interesado **José Manuel Gonzalezrubio Escalante**, a fin de que comparezca a ejercer sus derechos como son el de amparo adhesivo o alegatos en el juicio de referencia precisados en los artículos 181 y 182 de la Ley de Amparo en vigor. En la demanda relativa se señaló como acto reclamado la sentencia de quince de noviembre de dos mil trece, dictada en el toca penal 595/2013-IV, por el delito de lesiones culposas; se señaló como autoridad responsable a la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; así como violación a los artículos 14, 16 y 20 constitucionales. Queda a su disposición copia de la demanda. Asimismo, se requiere a la parte tercera interesada para que en el término **de tres días** contados a partir de la legal notificación por edictos, **señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir citas y notificaciones**, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le efectuará **por medio de lista**, lo anterior con apoyo en el artículo 27, fracción II, de la referida Ley de amparo. Se hace del conocimiento a la parte tercera interesada para los efectos legales conducentes.

La Secretaria de Acuerdos
Maribel Pérez Morales
Rúbrica.

(R.- 391084)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado del Décimo Segundo Circuito
Mazatlán, Sinaloa
EDICTO

En el amparo directo 273/2014, se ordenó emplazar a juicio a los terceros interesados Dionisio Vásquez Vásquez y Tecla Vásquez Vásquez padres del occiso Facundo Vásquez Vásquez, en términos del artículo 27, fracción III, inciso "c", de la Ley de Amparo, por lo que se le hace de su conocimiento que Rubén Vásquez Vásquez, promovió demanda de amparo contra la sentencia de veintisiete de abril del año dos mil doce, dictada por la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, con sede en Culiacán, en el toca de apelación 858/2011. Además, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, se les previene para que en el término de 30 días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación, se presente a señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las personales, se harán por lista que se fije en los estrados de este Tribunal, sin posterior acuerdo. También, se hace de su conocimiento que la copia de la demanda se encuentra a su disposición en la Secretaría de este Tribunal con apoyo en el artículo 317 del citado Código legal.

Mazatlán, Sinaloa, a 14 de mayo de 2014.
La Secretaria de Acuerdos
Lic. Ana Cecilia Hinojosa Polanco
Rúbrica.

(R.- 391085)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Civil
en el Distrito Federal
EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 175/2010-IV PROMOVIDO POR AMBAR ELECTROINGENIERIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE CONSORCIO INMOBILIARIO LOMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, SE ORDENO UN AUTO POR EL QUE SE ORDENA CONVOCAR POSTORES Y SE SEÑALAN LAS **NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN EMBARGADO **IDENTIFICADO COMO BOULEVARD BOSQUE REAL SIN NUMERO, LOTE SIN NUMERO, MANZANA VII, COLONIA BOSQUE REAL, PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, CON UNA SUPERFICIE DE VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL Número DE FOLIO REAL ELECTRONICO 00031818, INSCRITO EN EL**

REGISTRO PUBLICO DE LA FUNCION REGISTRAL DEL ESTADO DE MEXICO, SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$41,383,066.00 (CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL); EDICTOS QUE SE DEBERAN PUBLICARSE POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

México, Distrito Federal, a 4 de junio de 2014.
Secretario del Juzgado Séptimo de Distrito
en Material Civil en el Distrito Federal
Lic. Mauro Aja Canales
Rúbrica.

(R.- 390749)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito
Villahermosa, Tabasco
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación, Tribunal Colegiado en Materias Penal y de Trabajo del Décimo Circuito, con residencia en Villahermosa, Tabasco. A: En el juicio de amparo **298/2013**, promovido por **Juan Antonio López Díaz**, se ordenó emplazar por edictos al tercero perjudicado **Sergio Rascón Sánchez**, a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos correspondientes en el juicio de referencia. En la demanda relativa se señaló como acto reclamado el laudo de treinta de abril de dos mil doce, dictado en el expediente laboral 623/2005 y se señaló como autoridad responsable a la Junta Especial Número 36 de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el estado de Tabasco; así como violación a los artículos 8, 14 y 16 constitucionales. Queda a su disposición copia de la demanda. Se hace del conocimiento a las partes terceras perjudicadas para los efectos legales conducentes.

La Secretaria de Acuerdos
Maribel Pérez Morales
Rúbrica.

(R.- 391090)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
24 Morelia, Mich. 24
EDICTO

JUAN ANTONIO FOSADO JUAREZ

En los autos que integran el proceso penal **II-145/2012**, que se instruye contra **Luis Enrique Castro Ramos y otros**, por el delito de **portación de arma de fuego reservada**, se fijaron las **dieciséis horas con veinticinco minutos del veintinueve de julio de dos mil catorce**, para llevar a cabo los careos procesales entre los inculcados **Luis Enrique Castro Ramos y José Luis Vargas Carbajal**, con el ateste **Juan Antonio Fosado Juárez**, ateste del que se desconoce su domicilio actual, por lo que se ordenó notificarle por edicto, el que deberá publicarse en el periódico **El Universal** y en el **Diario Oficial de la Federación**, en una sola ocasión, haciéndole saber que deberá presentarse el día y hora señaladas, ante las instalaciones de este juzgado, ubicado en la **calle Lacas de Uruapan, número 31, colonia Vasco de Quiroga, de esta ciudad**, debidamente identificado con credencial vigente.

Atentamente
Morelia, Michoacán, 14 de mayo de 2014.
El Secretario del Juzgado Séptimo
de Distrito en el Estado
Lic. Leonardo Rojas Barragán
Rúbrica.

(R.- 391168)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación

**Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal
del Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León
EDICTO**

SAMUEL ACUÑA JENKIN

En los autos del juicio de amparo directo 349/2013, del índice de este Tribunal Colegiado, se dictó un acuerdo en esta misma fecha, en el que se ordenó que se le hiciera saber en su carácter de tercero interesado conforme a lo dispuesto en el artículo 5, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, de la admisión de la demanda de amparo directo promovida por el quejoso Alí Alvarado Salazar, en contra de la sentencia de treinta de agosto de dos mil trece, dictada por la Décimo Cuarta Sala Penal y de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca penal 157/2013-AC.

Monterrey, Nuevo León, a 14 de mayo de 2014.

El Secretario de Acuerdos del Primer
Tribunal Colegiado en Materia
Penal del Cuarto Circuito
Lic. Jorge Xavier Zamora Barrón
Rúbrica.

(R.- 391192)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado
en Materia Penal del
Cuarto Circuito
Monterrey, Nuevo León
EDICTO**

ANGEL ESTEBAN DIAZ

En los autos del juicio de amparo directo 314/2013, del índice de este Tribunal Colegiado, se dictó un acuerdo en esta misma fecha, en el que se ordenó que se le hiciera saber en su carácter de tercero interesado conforme a lo dispuesto en el artículo 5, fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo, de la admisión de la demanda de amparo directo promovida por el quejoso Dante de Jesús Rodríguez Carrizales, en contra de la sentencia de veintiocho de junio de dos mil trece, dictada por la Décimo Cuarta Sala Penal y de Justicia para Adolescentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, dentro del toca penal 36/2013-A.

Monterrey, Nuevo León, a 21 de mayo de 2014.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado
en Materia Penal del Cuarto Circuito
Lic. Jorge Xavier Zamora Barrón
Rúbrica.

(R.- 391197)

**Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
EDICTO**

**FRARALO Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
EN EL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO APARECE UN SELLO QUE DICE: ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SECCION AMPAROS, MESA VI, JUICIO DE
AMPARO 1146/2013, JUZGADO DECIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO
FEDERAL.**

En el juicio de amparo 1146/2013, promovido por Banco del Bajío, Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, contra actos de la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia y otras autoridades, en virtud de ignorar el domicilio de la tercera interesada Fraralo y Asociados, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, por auto de dos de mayo de dos mil catorce, se ordenó emplazarla al juicio de amparo 1146/2013 por medio de edictos, haciéndole de su conocimiento que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, apercibida que de no presentarse en dicho término, se le harán las ulteriores notificaciones por medio de la lista, aún las de carácter personal. Cabe señalar que en el amparo de mérito se reclama la resolución de veintinueve de noviembre de dos mil trece, emitida por la Cuarta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia

del Distrito Federal, la cual confirmó la sentencia interlocutoria de remate de dos de julio de dos mil trece, dictada en los autos de juicio especial hipotecario, seguido por **Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple**, en contra de **Fralo y Asociados, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada**, expediente **378/2008**, en la cual se determinó aprobar de manera parcial el remate celebrado en la audiencia de veintidós de marzo de dos mil trece (únicamente en relación a los inmuebles embargados al codemandado **Francisco Ramales Martínez**); dejando fuera los inmuebles gravados a la empresa demandada.

EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS HABILES.

Atentamente

México, D.F., a 8 de mayo de 2014.

La Secretaria del Juzgado Décimo Primero de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal

Lic. Mariam J. Miranda Vargas

Rúbrica.

(R.- 390667)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de México,

en Naucalpan de Juárez

EDICTO

AL MARGEN. EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION.- JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MEXICO, CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUAREZ.

TERCERO INTERESADO SANTIAGO PAREDON HERNANDEZ.

En los autos del juicio de amparo indirecto número 305/2014-I, promovido por Francisco Jiménez Treviño, por propio derecho, contra actos del Juez Primero Civil de Cuautitlán, Estado de México, con motivo de la sentencia interlocutoria de veintiuno de febrero de dos mil catorce, derivada del recurso de revocación dictado en el juicio de usucapión 379/2000.

En esa virtud, al advertirse de constancias que le reviste el carácter de tercero interesado a Santiago Paredón Hernández y desconocerse su domicilio actual y correcto, con fundamento en los artículos 27 fracción III, inciso c), de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la primera, y en cumplimiento a lo ordenado en auto de treinta de abril de dos mil catorce, en donde se ordenó su emplazamiento al juicio citado por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces, de siete en siete días (entre cada una de las publicaciones deberán mediar seis días hábiles), en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, que puede ser cualquiera de los siguientes: el Reforma; el Universal; el Financiero; la Jornada; el Excelsior; haciendo de su conocimiento que en la secretaría de este juzgado quedan a su disposición copia simple de la demanda de amparo, auto admisorio de nueve de abril del año en curso; asimismo, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional está señalada para las diez horas con cincuenta minutos del veintitrés de mayo de dos mil catorce y que cuenta con un término de treinta días hábiles, contados a partir de la última publicación de los edictos, para que ocurra a este juzgado a hacer valer sus derechos, en el entendido que de no señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en que reside este Juzgado de Distrito, o bien, los conurbados que son: Tlalnepantla, Huixquilucan, Jilotzingo y Atizapán de esta entidad federativa, las posteriores notificaciones aun las que deban ser personales se le harán por lista de acuerdos que se publica en los estrados de este Juzgado de Distrito, con fundamento en los artículos 27 fracción II y 29, ambos de la ley de la materia.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 13 de mayo de 2014.

Juez Séptimo de Distrito en el Estado de México,

con residencia en Naucalpan de Juárez

Alberto Ramírez Ruiz

Rúbrica.

(R.- 390230)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán,
con residencia en Mérida
Mérida, Yucatán
EDICTO

TERCERO INTERESADO: FROZTEC DE MEXICO, S. de R. L. de C. V.

En los autos del Juicio de Amparo 1729/2013-I-A, promovido por William de Jesús Cetina López contra el acto que reclama de la Junta Especial Número Tres de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Yucatán, con sede en esta ciudad, que hizo consistir en su demanda de amparo en la resolución de fecha trece de septiembre de dos mil trece, dictada por la Junta responsable, que le fue notificada el día doce de noviembre del mismo año; hágase saber a la aludida tercero interesada que deberá presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por apoderado o por gestor que pueda representarla a defender sus derechos y señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, **apercibida** que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Federal, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición, en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de amparo, y del escrito de aclaración de la misma, para los efectos legales procedentes, para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en uno de los de mayor circulación en el Estado de Yucatán; lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b) de la Ley de Amparo en vigor, 297 fracción II y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la citada Ley de Amparo.

Mérida, Yucatán, a 22 de abril de 2014.
Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán
Lic. José Humberto Enríquez Gamboa
Rúbrica.

(R.- 390107)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Cuarto Distrito del Décimo Sexto Circuito
León, Guanajuato
EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:
Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato.

EXPEDIENTE 47/2014-III

En los autos del Juicio de Amparo número 47/2014-III, promovido por José Ulises Lozano Juárez, contra actos del Juez Sexto Penal de Partido de esta ciudad, reclamando el auto de formal prisión dictado en su contra, dentro del proceso penal 11/2012-P, por su responsabilidad en la comisión del delito de homicidio calificado, en contra de Raúl Fabián Maldonado Alvarez, radicándose el juicio constitucional con el número anotado al rubro, en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad de León, donde se señaló a Alma Rosa Chávez Mancilla, con el carácter de tercera interesada y como se desconoce el domicilio de la misma, se ha ordenado emplazarlo por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "El Universal", por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que deberá presentarse por sí o a través de persona autorizada ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 915, Oriente, esquina con callejón del Toro, colonia Coecillo, en la ciudad de León, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; además, se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición copias fotostáticas simples de la demanda en la acturía de este Juzgado. Si pasado este término, no compareciere por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Atentamente
León, Guanajuato, a 9 de mayo de 2014.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito
en el Estado de Guanajuato
Lic. Rafaela Madrid Padilla
Rúbrica.

(R.- 390108)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

Al margen un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Poder Judicial de la Federación. Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Puebla, con residencia oficial en la ciudad de San Andrés Cholula, Puebla.

Emplazamiento al tercero interesado Angel Javier Ibargüen Souza
Presente.

En los autos del juicio de amparo número 1826/2013, promovido por Alejandro Montes Ruiz, contra actos de la Tercera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que se hace consistir en la resolución de fecha trece de noviembre del año dos mil trece donde se declara la improcedencia de la absolución por inocencia promovida por el aquí quejoso dentro del proceso penal 767/2004 del Juzgado Penal del Distrito Judicial de Cholula, Puebla y radicada bajo el toca de revisión extraordinaria número 1025/2013 del índice de la autoridad responsable y al ser señalado como tercero interesado y desconocerse su domicilio, con fecha dieciséis de mayo del dos mil catorce, se ordenó su emplazamiento por edictos, que se publicarán por tres veces, de siete en siete días en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico "El Sol de Puebla", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27, fracción III, inciso b) segundo párrafo de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, según su artículo 2º; haciendo de su conocimiento que deberá presentarse ante el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para hacer valer sus derechos y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se continuará el juicio y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista. Queda a su disposición en la Secretaría de este órgano jurisdiccional copia autorizada de la demanda de garantías.

San Andrés Cholula, Puebla, a 16 de mayo de 2014.
La Secretaria del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado
Lic. Verónica Iturbide Román
Rúbrica.

(R.- 390978)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Sexto Circuito
San Andrés Cholula, Puebla
EDICTO

A QUIENES RESULTEN SER LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA PERSONA QUE EN VIDA LLEVO EL NOMBRE DE JOSE ANASTACIO ROJAS SANCHEZ, tercero interesado. En el juicio de amparo directo 383/2013, promovido por BERNABE RANGEL RAMOS Y/O BERNABE RANGEL SANCHEZ, contra la sentencia de veinticuatro de abril de dos mil ocho, dictada por la Primera Sala en Materia Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el toca 498/2006, relativo al recurso de apelación interpuesto contra la sentencia pronunciada en el proceso 246/2004 del Juzgado Primero de lo Penal del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, instruido por el delito de homicidio calificado, en agravio de JOSE ANASTACIO ROJAS SANCHEZ, ustedes tienen el carácter de terceros interesados, atentos a su condición de ofendido del activo del delito en mención, y al desconocerse sus domicilios actuales, se ha dispuesto emplazarlos por edictos, en términos del artículo 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo de la Ley de Amparo vigente. Queda a su disposición en la actuario de este tribunal copia simple de la demanda de amparo; deberán presentarse ante este órgano colegiado a deducir los derechos que les corresponden -alegatos o amparo adhesivo- dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación; en caso contrario, las subsecuentes notificaciones se les realizarán por lista, como lo disponen los diversos 26, fracción III, y 27, fracción III, inciso a) de la ley de la materia aplicable.

Atentamente
San Andrés Cholula, Puebla, a 20 de mayo de 2014.
Magistrado Presidente
Jesús Rafael Aragón
Rúbrica.

(R.- 390999)

Estados Unidos Mexicanos

**Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Cuarto Circuito
León, Guanajuato
EDICTO**

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice:

Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la Ciudad de León, Guanajuato.

EXPEDIENTE 58/2014-II

En los autos del Juicio de Amparo número 58/2014-II, promovido por Hugo Enrique Palacios Vargas, contra actos del Juez Tercero Penal de Partido de esta ciudad, y otras autoridades, reclamando la orden de aprehensión girada en su contra y su ejecución, dentro del proceso penal 34/2013-A, por su responsabilidad en la comisión del delito de robo calificado, en contra de Soprano, Sociedad Anónima de Capital Variable y Miguel Pedroza Solís, radicándose el juicio constitucional con el número anotado al rubro, en este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en la ciudad de León, donde se señaló a Soprano, Sociedad Anónima de Capital Variable y Miguel Pedroza Solís, con el carácter de terceros interesados y como se desconoce el domicilio de los mismas, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el periódico "El Universal", por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndoles saber que deberán presentarse por sí o a través de persona autorizada ante este Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 915, Oriente, esquina con callejón del Toro, colonia Coecillo, en la ciudad de León, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación; además, se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del edicto, por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición copias fotostáticas simples de la demanda en la actuaría de este Juzgado. Si pasado este término, no comparecieren por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndole las subsecuentes notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Atentamente

León, Guanajuato, a 21 de mayo de 2014.

El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Guanajuato

Lic. Salvador Antonio Bermúdez Manrique

Rúbrica.

(R.- 391092)

**Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Segundo de Distrito en el Estado
Mérida, Yuc.
EDICTO**

TERCEROS INTERESADOS: ROBERTO SALDAÑA ORTEGA, RAFAEL SALDAÑA ORTEGA Y LA PERSONA MORAL DENOMINADA "J. A. CHAO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En autos del Juicio de Amparo 238/2014-IV-A, promovido por Javier Enrique Moreno Balan, por conducto de su apoderado Daniel Armando Hevia González Pico, contra el acto que reclama de la Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado, con sede en esta ciudad, que hizo consistir en esencia en la falta de acuerdo sobre el memorial en el que solicitó se dictara el auto de requerimiento de pago, en el expediente laboral 683/2004; hágase saber a los aludidos terceros interesados, que deberán presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a defender sus derechos y señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no comparecer dentro del término señalado, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de lista que se fije en los estrados de este Juzgado Federal, haciendo de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de este Tribunal, copia simple de la demanda de amparo, para los efectos legales procedentes; asimismo, se hace de su conocimiento que el informe justificado de la responsable fue puesto a la vista de las partes, y que la audiencia constitucional relativa se encuentra fijada para las diez horas con veinte minutos del diez de julio de dos mil catorce; se expide lo anterior, para su publicación por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República y en uno de los de mayor circulación en el Estado de Yucatán, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Amparo, 297 fracción II, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo abrogada.

Mérida, Yucatán, a 26 de mayo de 2014.

Secretaria del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán

Lic. Ana María Castro Cen

Rúbrica.

(R.- 391198)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
EDICTO

**MERLY ANABELY LOPEZ LOPEZ O ANABELY LOPEZ LOPEZ
TERCERA INTERESADA.**

En el juicio de amparo directo 867/2013, promovido por **Juan Gilberto López Luis**, consta esencialmente que la parte quejosa solicitó el amparo y protección de la Justicia Federal, en contra de la sentencia de **once de enero de dos mil doce**, dictada por la Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 02 Tapachula, del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con residencia en Tapachula de Córdova y Ordóñez, Chiapas, en el toca penal 224-A-1P02/2010; se tuvo como tercera interesada a Merly Anabely López López o Anabely López López, de quien se ignora su domicilio y paradero; en tal resolución se le consideró penalmente responsable al citado quejoso del delito de violación, cometido en agravio de la menor Merly Anabely López López o Anabely López López, señaló como preceptos constitucionales violados los artículos 14, 16, 17 y 20 apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, argumentando como conceptos de violación, en síntesis que: se violan en su perjuicio los artículos 16, 17 y 20, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mismos que contemplan las garantías de igualdad, seguridad jurídica, debido proceso y el principio de defensa adecuada. Por tanto, de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla a usted, mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, haciéndoselo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos. Asimismo, se ordena fijar en la puerta de este Organismo Jurisdiccional, una copia íntegra de la notificación por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término, no comparece la citada tercera interesada, las ulteriores notificaciones se harán por lista.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 23 de mayo de 2014.

La Secretaria de Acuerdos del Segundo
Tribunal Colegiado del Vigésimo Circuito
Lic. Verónica Peña Velázquez
Rúbrica.

(R.- 391199)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
Actuaciones
EDICTO

En autos del juicio de amparo **149/2014-IV**, promovido por **Andrés López Gómez**, contra actos del **Agente del Ministerio Público Encargado de la Agencia de Revisión "G", dependiente de la Fiscalía de Revisión "B" de la Coordinación de Agentes del Ministerio Público Auxiliares del Procurador**, consistente en la **resolución de diez de enero de dos mil catorce**, en que el Subprocurador de **Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal**, declaró **procedente el dictamen de veinticuatro de noviembre de dos mil once en que se autorizó la propuesta de no ejercicio de la acción penal**, dictada en la **Averiguación Previa FBJ/BJ-5/T1/272/09-03**, se ordena emplazar por este medio al tercero interesado **Adolfo Cuevas Mendoza**, como lo dispone el artículo 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo vigente.

Queda a su disposición en la Mesa IV de este Juzgado la copia de la demanda que en derecho le corresponde (artículo 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo).

Deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación del presente a defender sus derechos, y en caso de no comparecer o no nombrar autorizado en el término referido, se continuará el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal, se practicarán por medio de lista que se publica en este Juzgado.

Durante el lapso del proceso de emplazamiento publíquese el presente en los estrados de este juzgado.

En el entendido de que el presente edicto, deberá publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, **tres veces de siete en siete días**.

Atentamente
México, Distrito Federal, a 27 de mayo de 2014.
El Secretario del Juzgado Noveno de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal
Lic. Carlomagno Aróstegui Rangel
Rúbrica.

(R.- 391303)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito
Zapopan, Jalisco
Actuaciones
EDICTO

Al margen el Escudo Nacional, con la leyenda Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Federación.

En el juicio de amparo directo 21/2014, del índice del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, promovido por JOEL ROLDAN GONZALEZ DELGADILLO, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, así como en el numeral 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la invocada Ley Reglamentaria, se ordenó el emplazamiento por medio de edictos a los terceros interesados JOSE EUSBALDO y los menores CESAR YAHAZIEL y LUIS ALFONSO, todos de apellidos VAZQUEZ REYES, por desconocerse el domicilio de éstos, motivo por el que deberá hacerse saber: a).- Que JOEL ROLDAN GONZALEZ DELGADILLO, promovió demanda de amparo directo contra actos de la Décima Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia, del Juzgado Quinto en Materia Penal del Primer Partido Judicial, así como del Director de la Policía Investigadora de la Fiscalía Central, todos del Estado de Jalisco, consistentes en la sentencia dictada el seis de septiembre de dos mil trece, en los autos del toca penal 679/2013, y su ejecución, respectivamente. B).- Que el referido juicio queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal Colegiado para que se impongan de su contenido. C).- Que: 1.-Si es su deseo promover amparo adhesivo o formular alegatos, deberán hacerlo en el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la última publicación. 2.- Deberán presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación ante este Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito, ubicado en Anillo Periférico Poniente, Manuel Gómez Morín, 7727, Fraccionamiento Ciudad Judicial Federal, Zapopan, Jalisco, a promover lo que a su interés estime pertinente. 3.- Dentro del término precisado en último lugar, deberán señalar domicilio en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para que se les practiquen las notificaciones personales, apercibidos que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se les harán por medio de lista que se fijará en los estrados de este órgano de control constitucional.

Atentamente

Ciudad Judicial Federal, Zapopan, Jalisco, a 22 de mayo de 2014.

El Secretario de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Tercer Circuito

Lic. Gabriel Bernardo López Morales

Rúbrica.

(R.- 391364)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

En los autos del juicio de amparo directo número **DC.-306/2014**, promovido por **PEGASO GLOBAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, por conducto de su representante Lorenzo Solís Galicia, contra actos de la **Octava Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal**, cuyo acto reclamado deriva del toca **61/2014**; y como no se conoce el domicilio cierto y actual de las terceras interesadas **María Isabel Corte Roviralta y María del Carmen Corte Ríos**, se ha ordenado emplazarlas a juicio por **edictos**, los que se publicarán **por tres veces de siete en siete días hábiles**, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los Periódicos de mayor circulación en toda la República, ello en atención a lo dispuesto por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, por lo tanto, queda a disposición de las terceras interesadas antes mencionadas, en la Secretaría de este órgano jurisdiccional, copias simples de la demanda y sus anexos; asimismo se le hace saber que cuentan con el término de **treinta días hábiles** que se computarán a partir del día hábil siguiente a la última publicación de los edictos de mérito, para que acudan ante este Tribunal Colegiado a hacer valer sus derechos si a su interés conviniere en forma personal o por conducto de su representante o apoderado legal, para los efectos que refiere el artículo 181 de la Ley de Amparo, y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad capital, apercibidas que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por medio de lista en este Tribunal.

Atentamente

México, D.F., a 4 de junio de 2014.

Secretario de Acuerdos del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito

Sergio Molina Castellanos

Rúbrica.

(R.- 391403)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en La Laguna
EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN LA LAGUNA"

TERCERA INTERESADA: NORMA MAYELA GARCIA OROZCO.

En los autos del juicio de amparo número **2437/2013-VII**, promovido por **Laura Leticia Escobedo Huereca**, contra de actos del Agente del Ministerio Público de Delitos Patrimoniales Distintos al Robo Mesa III, con sede en esta ciudad y otras autoridades, con fecha veintitrés de mayo de dos mil catorce, se dictó un auto en el cual se ordena sea emplazada por edictos que se publicaran por (3) tres veces de (7) siete en (7) siete días, en el Diario Oficial del la Federación y en el Periódico de mayor circulación a nivel nacional, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, inciso b), párrafo segundo de la Ley de Amparo. Queda a disposición de la tercera perjudicada copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberán presentarse ante este Juzgado Primero de Distrito en la Laguna, dentro del término de (30) treinta días contados a partir del siguiente al de la ultima publicación de los edictos; además, se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional tendrá lugar a las **DIEZ HORAS DEL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE**; la parte quejosa señala como actos reclamados la violación a los derechos de propiedad; se señalaron como garantías violadas los artículos 1, 4, 14, 16, 17 y 20 inciso A, fracciones VII y IX y 94 párrafo Octavo de la Constitucional Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----

NOTIFIQUESE; PERSONALMENTE A LA PARTE QUEJOSA LAURA LETICIA ESCOBEDO HUERECA Y AL TERCERO INTERESADO RAUL MANUEL BERLANGA.

Así lo proveyó y firma la licenciada **MA. GUADALUPE CARRANZA GALINDO**, Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en la Laguna, Encargada del Despacho en términos del artículo 43, párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que actúa con el Secretario de Juzgado licenciado **ALFREDO MIRANDA CRUZ**, que autoriza y da fe. **Doy fe**" Dos firmas ilegibles... Rúbricas.

Torreón, Coahuila, a 23 de mayo de 2014.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en La Laguna

Lic. Alfredo Miranda Cruz

Rúbrica.

(R.- 391442)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Tercer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimoséptimo Circuito
en Chihuahua, Chih.
A.D.C. 8/2014
EDICTO

TERCERO INTERESADO: MARIA DEL ROSARIO HERRERA ORTIZ.

En cumplimiento al acuerdo de siete de mayo del dos mil catorce, dictado en los autos del juicio de amparo directo civil 8/2014, promovido por **SCRAP II, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable**, por conducto de su apoderado **Gustavo Arnoldo Mena Escobar**, en contra de la sentencia de nueve de enero dos mil catorce, dictada por la Magistrada de la Séptima Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, con residencia en esta ciudad, en el toca **531/13**, en el que se ordenó emplazar por Edictos a la **parte tercero interesada María del Rosario Herrera Ortiz**, en consecuencia procediéndose a emplazar por Edictos a la mencionada parte tercero interesada, al citado juicio de amparo, debiéndose publicar dichos edictos por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación, y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, haciendo del conocimiento del tercero interesado, que quedará a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de este Tribunal una copia de la demanda de garantías respectiva y que deberá comparecer ante este órgano jurisdiccional, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se le tendrá debidamente emplazado y las ulteriores notificaciones se le harán por lista que se fijarán en los estrados de este tribunal colegiado.

EDICTO QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, SEGUN SU ARTICULO 2º.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de mayo de 2014.

Secretario del Tercer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Decimoséptimo Circuito

Lic. Daniel Alfredo Gómez Zuqui

Rúbrica.

(R.- 391499)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito
en el Estado de Veracruz,
con residencia en Córdoba
EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JOSE LUIS SALINAS GAMA.

En los autos del presente juicio de amparo número **774/2013**, promovido por **YOLANDA HERNANDEZ LAZCANO**, contra actos de la **1. Comisión de Agua y Saneamiento de la ciudad de Fortín de las Flores, Veracruz, y otras autoridades**, cuyos actos reclamados se hacen consistir en: **“IV.- ACTO RECLAMADO: La inconstitucionalidad de la suspensión del servicio de agua potable el día 12 de agosto del 2013, el cual abastecía mi domicilio como toma para uso doméstico”**; en virtud de ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido, por el numeral 2o. de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlo por este medio como parte tercero interesada, se le hace saber que puede apersonarse dentro del término de **TREINTA DIAS**, contados a partir del día siguiente de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado la copia correspondiente a la demanda de amparo. Apercebida que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal se realizarán por medio de lista.

Finalmente para los efectos legales a que haya lugar se transcribe la parte fundamental del acuerdo en el cual se ordenó la publicación del presente edicto: **“...En tales condiciones, el suscrito juzgador estima pertinente realizar la publicación de los edictos a efecto de emplazar al tercero interesado José Luis Salinas Gama, a cargo del Consejo de la Judicatura Federal...; Cabe precisar, que los edictos en cuestión se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y el periódico Excelsior de circulación nacional, tal y como lo previene el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2o. de la invocada ley secundaria...Por tanto, al proceder en este juicio de garantías la notificación por edictos, los cuales, conforme a lo preceptuado en el numeral 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de la Materia, deben publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República, por lo que la expresión “de siete en siete días”, debe interpretarse en el sentido de que entre cada una de las publicaciones deben mediar seis días hábiles, para que la siguiente publicación se realice al séptimo día hábil siguiente, lo que deberá hacerse en un término máximo de treinta días hábiles, contados a partir de la recepción de los referidos edictos.”.**

“Asimismo, hágase saber a dicho tercero interesado que deberá presentarse, ante este Juzgado Federal dentro del **término de treinta días**, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a fin de hacer valer sus derechos, en la inteligencia que de no presentarse, las subsecuentes notificaciones se efectuarán por medio de lista de acuerdos, de conformidad con lo dispuesto por los preceptos legales antes reproducidos.”

Córdoba, Veracruz, a 19 de mayo de 2014.
El Secretario del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz,
con residencia en Córdoba
Lic. Salvador Orozco Domínguez
Rúbrica.

(R.- 391167)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito del Décimo Primer Circuito
Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán, con residencia en Morelia
Sección Amparo
Actuaciones
EDICTO

EMPLAZAMIENTO A:

1. HORTENCIA BARRERA SAUCEDO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO **IV-10/2014**, PROMOVIDO POR **LEODEGARIO MORALES TORRES, POR SU PROPIO DERECHO**, CONTRA ACTOS DEL **MAGISTRADO DE LA SEXTA SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACAN, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DE QUIEN RECLAMA: LA RESOLUCION DE DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL**

TRECE, DENTRO DEL TOCA PENAL Número L-427/2013, QUE CONFIRMO EL AUTO DE FORMAL PRISION DICTADO POR EL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE TACAMBARO, MICHOACAN, DENTRO DEL PROCESO PENAL Número 101/2001, QUE SE INSTRUYE EN SU CONTRA; LA LICENCIADA MARTA ELENA BARRIOS SOLIS, JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACAN, EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN ACUERDO DE DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27, FRACCION III, INCISO B), PARRAFO SEGUNDO, DE LA LEY DE AMPARO EN VIGOR, PUBLIQUENSE LOS PRESENTES EDICTOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, A FIN DE EMPLAZAR A LA TERCERA INTERESADA HORTENCIA BARRERA SAUCEDO, AL JUICIO DE AMPARO SEÑALADO EN LINEAS QUE ANTECEDEN, HAGASELE SABER A ESTA QUE DEBERA PRESENTARSE DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, QUEDANDO A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO EN ESTE JUZGADO FEDERAL, A FIN DE QUE HAGA VALER LO QUE A SU INTERES CONVENGA; ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRAN SEÑALADAS LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA CONSTITUCIONAL; EN EL ENTENDIDO QUE SI LLEGADA ESA FECHA SE ENCUENTRA TRANSCURRIENDO EL LAPSO SEÑALADO, ESTE JUZGADO PROVEERA LO CONDUCENTE EN RELACION CON SU DIFERIMIENTO; IGUALMENTE, SE LE HACE SABER QUE DEBE SEÑALAR DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN MORELIA, MICHOACAN, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTA QUE SE PUBLICA EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN EL NUMERAL 27, FRACCION III, INCISO A), DE LA CITADAS LEY.

Morelia, Michoacán, a 16 de mayo de 2014.

Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Michoacán

Lic. Marta Elena Barrios Solís

Rúbrica.

(R.- 391169)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito,

con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza

EDICTO

Tercera perjudicada Compañía Minera La Valenciana, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En los autos del juicio de amparo directo laboral expediente 1595/2013, promovido por el actor, aquí quejoso **FRANCISCO DE LOS SANTOS MARTINEZ**, en contra del laudo pronunciado el treinta de agosto de dos mil doce, por la Junta Especial Número 42 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con sede en esta ciudad, en el juicio laboral 707/2008; se ha señalado como tercera perjudicada en este juicio de garantías a la **Compañía Minera La Valenciana, Sociedad Anónima de Capital Variable**, y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarla por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el "DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION" y en el periódico "EXCELSIOR", que se editan en la Ciudad de México, Distrito Federal, por ser de mayor circulación en la República, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo anterior y 315, del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria de la ley de la materia en cita.

Queda a disposición de la mencionada tercera perjudicada, en la Actuaría de este Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito, en Torreón, Coahuila de Zaragoza, copia simple de la demanda de garantías, haciéndole saber que deberá presentarse por conducto de quien legalmente la represente ante este Organismo Jurisdiccional dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de estos edictos, a defender sus derechos, apercibida que de no

comparecer pasado ese tiempo, se seguirá el presente juicio de garantías en su rebeldía, y se harán las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en este Órgano Colegiado, y que deberá contener en síntesis, la determinación judicial que ha de notificarse.

Atentamente

Torreón, Coahuila de Zaragoza, a 9 de mayo de 2014.

La Secretaría de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado

en Materias Civil y de Trabajo del Octavo Circuito

Lic. María del Socorro Muñoz Aragón

Rúbrica.

(R.- 391194)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Tercero de Distrito en el Estado
Hermosillo, Sonora
EDICTO

JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA, CON RESIDENCIA EN HERMOSILLO.

JUICIO DE AMPARO. 2564/2013

NOMBRE DEL QUEJOSO:

MARIO FRANCISCO SANCHEZ PAEZ

TERCERO INTERESADO.

1.- O.K.T.A, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES MARIA DEL CARMEN ANDRADE MARTINEZ Y/O GERARDO TORRES RAMIREZ

MARIO FRANCISCO SANCHEZ PAEZ, CONTRA ACTOS DEL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN ORDENES DE CATEO, ARRAIGO E INTERVENCION TELEFONICA, CON RESIDENCIA EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES, RECLAMO EN LO ESENCIAL:

EL ILEGAL ARRAIGO QUE HAN REALIZADO EN CONTRA DEL QUEJOSO, MISMO QUE HAN REALIZADO CON VIOLACION A LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 14 Y 16 DE NUESTRA CARTA MAGNA, Y DE LAS DEMAS AUTORIDADES SE RECLAMA LA ORDEN DE APREHENSION GIRADA EN CONTRA DEL MISMO.

EN ATENCION A QUE **O.K.T.A, A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES LEGALES MARIA DEL CARMEN ANDRADE MARTINEZ Y/O GERARDO TORRES RAMIREZ**, TIENEN EL CARACTER DE TERCEROS INTERESADOS EN EL AMPARO, Y SE DESCONOCE EL DOMICILIO EN QUE PUEDA EFECTUARSE LA PRIMERA NOTIFICACION, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 30, FRACCION II DE LA LEY DE AMPARO, Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, DE APLICACION SUPLETORIA, SE ORDENO NOTIFICARLES EL EMPLAZAMIENTO, POR EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN EL PERIODICO EL EXCELSIOR, CON RESIDENCIA EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL, Y REQUERIRLOS PARA QUE, EN EL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, SE APERSONEN AL JUICIO DE AMPARO Y SEÑALEN DOMICILIO CIERTO EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, DONDE OIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, POR SI, POR APODERADO, O POR GESTOR QUE PUEDA REPRESENTARLOS, SE SIGUIRA EL JUICIO EN SU AUSENCIA, Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES, AUN AQUELLAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN CONFORME A LAS REGLAS PARA LAS NOTIFICACIONES QUE NO DEBEN SER PERSONALES, ESTO POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN TERMINOS DE LA FRACCION III DEL ARTICULO 28 DE LA LEY DE AMPARO.

Atentamente

Hermosillo, Sonora, a 27 de mayo de 2014.

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Sonora

Lic. Carlos Arturo Leal Salicrup

Rúbrica.

(R.- 391446)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
EDICTO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS – PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
JUZGADO NOVENO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL
INVERTA DIVERTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DONDE SE ENCUENTRE

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE AMPARO **846/2013-I** PROMOVIDO POR **JUAN CARLOS GARCIA SALAS**, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION DE **MARIA KAIM DE CHAMSIM**, CONTRA ACTOS DEL TITULAR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRA AUTORIDAD, EL VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE SE DICTO EL AUTO QUE EN LA PARTE QUE INTERESA ES DEL TENOR SIGUIENTE:

“México, Distrito Federal, **veintiuno de mayo de dos mil catorce**.

(...)

(...) AL NO HABER LOGRADO EL EMPLAZAMIENTO DE DICHA PERSONA MORAL; Y POR TALES MOTIVOS, SE HACE EFECTIVO EL **APERCEBIMIENTO** DECRETADO POR AUTO DE **OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE** A LA PARTE QUEJOSA Y EL EMPLAZAMIENTO DE LA PERSONA MORAL TERCERO INTERESADA **INVERTA DIVERTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, SE REALIZARA POR MEDIO DE EDICTOS A SU COSTA.

EN CONSECUENCIA, **CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 5º, FRACCION III, INCISO A) Y 27, FRACCION III, INCISO B) DE LA LEY DE AMPARO, EN RELACION CON EL 297, FRACCION II Y 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO DE MANERA SUPLETORIA A LA LEY ALUDIDA, CONFORME A DISPOSICION EXPRESA DE SU ARTICULO 2º, REQUIERASE A LA PARTE QUEJOSA**, PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE **TRES DIAS HABILES**, CONTANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL EN QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACION DEL PRESENTE AUTO, SE PRESENTE EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO FEDERAL DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON CREDENCIAL DE VALIDEZ OFICIAL, DE NUEVE A QUINCE HORAS PARA HACERLE ENTREGA DEL INSERTO QUE DEBERA PUBLICAR POR EDICTOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, EN LA FORMA QUE ESTABLECE EL ULTIMO PRECEPTO LEGAL INVOCADO, O MANIFIESTE EL IMPEDIMENTO QUE PARA ELLO TENGA (...)

(...)

Notifíquese, y personalmente a la parte quejosa.

Así lo Proveyó y firma **José Eduardo Alvarado Ramírez**, Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, quien actúa asistido del Secretario Jonathan Martínez Morales, que autoriza y da fe, **DOY FE.”**

EN EFECTO EL EMPLAZAMIENTO DE LA TERCERO INTERESADA **INVERTA DIVERTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, LO HAGO POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR TRES VECES, DE SIETE EN SIETE DIAS, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y EN UNO DE LOS PERIODICOS O DIARIOS DE MAYOR CIRCULACION EN LA REPUBLICA MEXICANA, EN TERMINOS DEL ARTICULO 315 DEL CODIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, APLICADO SUPLETORIAMENTE A LA LEY DE AMPARO, PARA QUE, POR SI O BIEN, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE O APODERADO, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DIAS CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA NOTIFICACION COMPAREZCAN A ESTE JUICIO EN SU CARACTER DE PARTE TERCERO INTERESADA EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, EN LA QUE, ADEMÁS, QUEDA A SU DISPOSICION COPIA DE LA DEMANDA DE GARANTIAS.

Y EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL CATORCE, EN EL QUE SE ORDENO SE EXPIDIERA EL PRESENTE EDICTO PARA FIJARSE EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, EXPIDO EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, VEINTISEIS DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

El Juez Noveno de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal
José Eduardo Alvarado Ramírez
Rúbrica.

(R.- 390661)

Estados Unidos Mexicanos
Estado de Jalisco
Poder Judicial
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco
Primer Partido Judicial
Juzgado Décimo de lo Mercantil
EDICTO

Por auto de fecha 24 Veinticuatro del mes de Abril del año 2014 Dos Mil Catorce, se ordenó por este conducto Emplazar a **GERARDO ALBERTO LASSO CASTRO E IRMA CASTRO PEREZ**, parte demandada en la Vía Mercantil Ejecutiva, que promueve **BANCO DEL BAJIO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE**, tramitado bajo número de expediente **1449/2012** a quienes se les hace de su conocimiento que:

A).- Se declare por Sentencia Definitiva el Vencimiento Anticipado de el plazo pactado para el pago establecido dentro del contrato de apertura de crédito en cuenta corriente ahora fundatorio de la acción que celebró mi representada, con los ahora demandados con fecha 26 de febrero del 2007 y por tal razón se le demanda el cumplimiento y pago cabal a la ahora demandada de sus obligaciones emanadas de dicho contrato fundatorio el cual ser detallado en el capítulo correspondiente.-

B).- Como consecuencia de lo anterior y en virtud del incumplimiento de la ahora demandada, pues adeuda el importe de las disposiciones efectuadas al capital desde el día 10 de enero del año 2012, ya que en dicha fecha se tuvo que haber cubierto la disposición efectuada el día 14 de enero del año 2011, lo cual no aconteció y por tal razón se dio el incumplimiento y por ende incurrió en mora, demandando por ello el vencimiento del plazo del contrato fundatorio de la acción, convirtiéndose con dicho incumplimiento sucesivo la obligación de plazo cumplido; Solicitando por ello se le concede al pago de la cantidad de \$537,311.86, que es el importe del capital vencido que proviene del propio contrato de Apertura de Crédito en cuenta corriente fundatorio de la acción ahora incumplido, tal adeudo se acredita mediante la certificación contable elaborada y signada por el contrato fundatorio de la acción, según se desprende del poder especial para actos de administración número 32,493 que en copia certificada se anexa al presente para acreditar sus facultades, así como copia certificada de su cedula profesional, dicha certificación contable se encuentra actualizada al día 12 de marzo del 2012, la que se adjunta a la presente demanda, y que consta de 01 anexo en 87 hojas debidamente firmados y que forman parte integrante de dicha certificación, de donde se detalla igualmente como se arribó a dicha cantidad reclamada como capital vencido en esta demanda, según textualmente lo establece el contrato fundatorio de la acción.-

C).- Se condene al pago de la cantidad de \$7,208.49, I.V.A., incluido por concepto de pago de los Intereses Ordinarios de conformidad a lo establecido en la Cláusula Sexta del contrato fundatorio de la acción, hasta que se declare vencido el plazo pactado por resolución judicial o el contrato llegue a su vencimiento, dichas cantidades serán liquidadas a su valor actualizado ya sea en el procedimiento o bien al momento de la ejecución de sentencia definitiva.

D).- Se concede al pago de la cantidad de \$18,339.29, por concepto de pago de los Intereses Moratorios, mismos que se encuentran vencidos y no pagados de conformidad a la tasa establecida en la cláusula sexta del contrato fundatorio de la acción, reclamándose además los intereses que continúen generándose hasta que se obtenga el pago total de las cantidades adeudadas. En los términos del contrato fundatorio de la acción, dichas cantidades serán liquidadas a su valor actualizado ya sea en el procedimiento o bien al momento de la ejecución de sentencia definitiva.

E).- Por el pago de las comisiones que se han geneando en relación al crédito concedido a la ahora demandada, de conformidad a la cláusula sexta inciso A) de dicho contrato base de la acción y que a la fecha de la certificación contable asciende a la cantidad de \$6,159.99.

F).- Por el pago de Gastos y Costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio.

Emplazamientos este el cual se ordena practicar mediante la Publicación de **Edictos** dado que se desconoce el domicilio de los citados demandados, concediéndoles de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, el término de 30 días hábiles contados a partir de la última publicación, para contestar la demanda, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho termino se les declarará en rebeldía y presuncionalmente confesos de los hechos de la demanda; así mismo se previene a los demandados para que dentro del mismo término realice el pago de lo reclamado y en el supuesto de no hacerlo para que comparezca a señalar bienes suficientes de su propiedad para su embargo en garantía de lo reclamado, con el apercibimiento que de no hacerlo este derecho pasara a su contraria. Por otra parte hágase del conocimiento de la demandada que el término concedido empezara a contar a partir del día siguiente a aquel de cuando surta efectos la publicación del último edicto, dejándose a su disposición en la Secretaria del Juzgado los fundatorios de la acción para que se imponga de su contenido y a su disposición las copias simples de ley en la Secretaria de este Juzgado; Así lo resolvió y firma el C. Licenciado MARIO SERGIO ZUNIGA LUJAN Juez del Juzgado Décimo de lo Mercantil ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe Licenciado WOTSSMAN OMAR HERNANDEZ GONZALEZ.

Publicación tres veces consecutivas en el Diario Oficial de la Federación y el Periódico Milenio.

Zapopan, Jalisco, a 22 de mayo de 2014.

C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Décimo Mercantil

Lic. Wotssman Omar Hernández González

Rúbrica.

(R.- 391308)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado
Tuxpan de R. Cano, Ver.
EDICTO

AL MARGEN, EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION. JUZGADO SEPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ.

En la causa penal 42/2013, instruida en contra de MANUEL DE JESUS HERNANDEZ LOPEZ, por delitos **CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE TRANSPORTE DE CLORHIDRATO DE COCAINA y OTRO**, se ordenó hacer saber a quienes resulten ser propietarios de un **vehículo tipo tractor, marca Kenworth, sub marca T2000, color rojo, modelo mil novecientos noventa y nueve, serie 3WKDD60X2XF501121, motor 51990817, placas de circulación 590DM7 del servicio público federal; y vehículo semirremolque tipo plataforma, marca Monterrey, modelo mil novecientos ochenta y seis, color blanco, serie ARM0511, placas metálicas 845UD2 de servicio público federal**, manifiesten lo que a su derecho convenga ante este Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, ubicado en avenida Independencia número ciento setenta y ocho, colonia Rodríguez Cano, de esta ciudad de Tuxpan, Veracruz, apercibidos que de no hacerlo así, dentro del término de **NOVENTA DIAS NATURALES**, contados a partir del siguiente al de su notificación por edictos, con apoyo en el numeral 182-A, tercer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales, esos bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal. Por desconocerse el nombre y domicilio actual de los propietarios, se ordena notificarles lo anterior mediante edictos, que se publicarán por una sola ocasión en el Diario Oficial de la Federación y un periódico de mayor circulación a nivel nacional.

Tuxpan, Ver., a 21 de mayo de 2014.
El Juez Séptimo de Distrito en el Estado
Lic. Juan Manuel Gómez Soriano
Rúbrica.

(R.- 391196)

AVISOS GENERALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Sala Regional en Materia de Propiedad Intelectual
Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual
Expediente: 23/13-EPI-01-7
Actor: Schettino Hermanos, S. de R.L. y C.V.
EDICTO

C. CATARINO NIETO PEÑA.

En los autos del juicio contencioso administrativo número 23/13-EPI-01-7, promovido por la persona moral SCHETTINO HERMANOS, S. DE R.L. Y C.V., en contra de la C. Coordinadora Departamental de Examen de Marcas "B" del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en los que se demanda la nulidad de la resolución de fecha 28 de septiembre de 2012, contenida en el oficio MA/M/1985/1205525, se ordenó emplazar al C. CATARINO NIETO PEÑA, tercero interesado en el juicio antes citado, por medio de edictos, con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo reformado, 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, para lo cual, se le hace saber que tiene un término de cuarenta y cinco días contados a partir del día hábil siguiente al de la última publicación del Edicto ordenado, para que comparezca en esta Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, ubicada en Insurgentes Sur 881, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, apercibido de que en caso contrario, las siguientes notificaciones se realizarán por boletín electrónico, como lo establece el artículo 315 en cita, en relación con el 67 reformado de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Para su publicación por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de la elección de la parte actora.

México, Distrito Federal, a 29 de abril de 2014.
La C. Magistrada Presidente e Instructora de la Sala Especializada en Materia de Propiedad Intelectual del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa
Lic. Luz María Anaya Domínguez
Rúbrica.
La C. Secretaria de Acuerdos
Lic. Sofía Azucena de Jesús Romero Ixta
Rúbrica.

(R.- 391450)

Estados Unidos Mexicanos

Procuraduría General de la República
Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales
Unidad Especializada en Investigación de Delitos
contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial
Mesa VI-DDA "B"
PUBLICACION POR EDICTO

Esta Representación Social de la Federación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40 y 41 del Código Penal Federal, 180, 181, 182, 182-A, 182-B fracción II, y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, 4o. fracción I apartado A) incisos a), c), e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1o., 2o. y 29 de su Reglamento, en relación con lo dispuesto por el numeral tercero del Acuerdo A/011/00 emitido por el Procurador General de la República, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día tres de mayo del año dos mil. NOTIFICA A LOS LEGÍTIMOS PROPIETARIOS DE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES, AFECTOS A DIFERENTES AVERIGUACIONES PREVIAS QUE EN ESTE DOCUMENTO SE DESCRIBEN, SE LES INFORMA QUE SE DECRETO EL ASEGURAMIENTO POR SER OBJETOS APOCRIFOS SIENDO LOS SIGUIENTES:

En cumplimiento al acuerdo dictado en autos dentro de diversas averiguaciones previas que obran en esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, por este medio se hace del conocimiento que se dictaron varios acuerdos de aseguramiento respecto de diversos objetos encontrados en operativos y cateos realizados por esta Unidad, siendo los siguientes:

1.- Averiguación Previa 328/FEDPII/2001. DOMICILIO a. Aztecas Número 56 y 57 de la Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 380 Chamarras que ostentan la marca y/o diseño NFL, 15 Chamarras deportivas que ostentan la marca y/o diseño NIKE, 15 Pantalones deportivos pants que ostentan la marca y/o diseño NIKE, 15 Gorras que ostentan la marca y/o diseño marca NBA, 2 Gorras 1 color negro con la leyenda DALLAS y una estrella la 2a. en color azul marino con la leyenda CHANGERS. DOMICILIO b. Calle Amsterdam No. 46 -2o. Piso, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06100, México, D.F. 1 gorra que ostenta la marca NFL color blanca en original, 1 chamarra color azul con franjas en gris la cual ostenta la marca conocida como "LA PALOMA" original, 1 chamarra en color azul marino con vivos en color blanco que ostentan la denominación "DALLAS COWBOYS" -----

2.- Averiguación Previa 179/FEDPII/2001, DOMICILIO Beta Número 92, Colonia Romero de Terreros, Delegación Coyoacán, C.P. 04310, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 2 Jabones DOVE apócrifos, 2 Jabones DOVE. -----

3.- Averiguación Previa 371/FEDPII/2001, DOMICILIO Hamburgo Número 97, 5o. Piso, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 1 caja de cartón, ostenta al costado y enfrente de la tapa la marca ANDROSS, contiene en su interior seis pares de calcetines de los siguientes colores, 1 azul marino, 1 gris claro, 1 verde oscuro, 1 café, 1 gris oscuro y 1 negro, 1 caja de cartón ostenta al costado y enfrente de la tapa la marca ANDROSS, contiene en su interior seis pares de calcetines de los siguientes colores, 1 azul marino, 1 azul grisáceo, 1 blanco, 1 café, 1 gris y 1 beige. -----

4.- Averiguación Previa 56/FEDPII/2002, DOMICILIO: Avenida Ermita Iztapalapa número 1777, Colonia Octava Ampliación San Miguel, C.P. 09837, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 Chamarra y pantalón en color azul marino con tres franjas de color blanco en sus partes laterales, tanto en la chamarra como del pantalón y el nombre "ADIDAS", 1 Conjunto de vestuario deportivo color oscuro ostenta tanto en la chamarra como en el pantalón en letras blancas el nombre de "ADIDAS", 1 Conjunto deportivo color negro ostenta tanto en la chamarra como en el pantalón tres franjas blancas y en sus partes laterales el nombre de "ADIDAS", 1 Chamarra deportiva de color azul rey mismo que ostenta la denominación ADIDAS, en color gris claro y en sus partes laterales tres franjas de color blanco, 1 Chamarra deportiva de color azul rey mismo que ostenta la denominación ADIDAS, en color blanco y en sus partes laterales tres franjas de color blanco, 1 Conjunto deportivo color negro tanto en la chamarra como en el pantalón tres franjas blancas y en sus partes laterales el nombre de "ADIDAS". -----

5.- Averiguación Previa 395/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO a: Boulevard Manuel Avila Camacho Número 1, Piso 12, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 2 Cajas que contienen cada una un balero automotriz, la primera en su caja impresa en la misma el número LM 11749/710/Q 138ª, un código de barras 7316570 631685, la leyenda MADE IN MEXICO 12, EN SU ANVERSO el logo SKF, en su interior un balero y el balero presenta en su aro exterior el número LM11749/Q y en el interior el mismo número, además el logo SKF MEXICO. La segunda presenta en su caja el número impreso LM- 117497710/Q, 138A, un código de barras 7316570 631685, LA LEYENDA MADE IN MEXICO, en el anverso el LOGO SKF y en una de sus caras lo siguiente SKF LM-11749/710/Q y en su interior un balero automotriz y en su aro exterior el número LM 11749/Q, MEXICO, SKF y en su aro interior LM 11749 MEXICO SKF. DOMICILIO b: Calzada de Camarones Número 381, esquina con Avenida Cuicláhuac, Colonia Nueva Santa María, Delegación Azcapotzalco C.P. 02800, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 3 Cajas que contienen cada una un balero automotriz, la primera en su

caja impresa en la misma el número LM 11749/710/Q 138ª, un código de barras 7316570 631685, la leyenda MADE IN MEXICO 12, EN SU ANVERSO el logo SKF, en su interior un balero y el balero presenta en su aro exterior el número LM11749/Q y en el interior el mismo número, además el logo SKF MEXICO. La segunda presenta en su caja el número impreso 6203-2Z/C3LTH23, la leyenda made in Italy 12, un código de barras 7316570 045468, en el anverso el LOGO SKF y en su interior un balero automotriz y en su aro exterior el número 6203-2Z/C3LHT23, ITALY 13, SKF EXPLERER...Z. La tercera en uno de sus bordes adheridos con etiqueta las leyendas SKF EXPLORER 117 A 6205-2Z/C3GJN 72-MADE IN USA 12, CON Número DE SERIE 7316571 533742 en el anverso el logo de SKF y el signo de un balero, en su interior un balero que en su borde exterior presentan los números 6205-2Z/C3GJN, USA162211 y cuatro signos más. -----

6.- Averiguación Previa 998/FEDPII/2001, DOMICILIO: Avenida Baja California número 266, despacho 202, colonia Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06140, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 5 paquetes de pantimedias de la marca SUTIL LEG, color rojo vivo, y tiene la leyenda SUTIL LEG, pantimedia con lycra, y tiene una estrella en la parte media frontal en color dorado, blanco y rojo; presentando en la parte anterior del paquete los números del código de barra pegados al extremo izquierdo original; 5 paquetes de pantimedias de la marca SUTIL LEG, Color rojo opaco, y tiene la leyenda SUTIL LEG, pantimedia con lycra, y tiene una estrella en la parte media frontal en color dorado, blanco y rojo; presentando en la parte anterior del paquete los números del código de barra del lado inferior izquierdo pero apreciándose en su parte interna cuestionadas. -----

7.- Averiguación Previa 182/FEDPII/2001, DOMICILIO: Río Lerma Número 4, despacho 305, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 061500, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 Videocasete en formato de VHS, cuyo título es PIE PEQUEÑO EN BUSCA DEL VALLE ENCANTADO, de la empresa productora de Videogramas (Universal), 4 Videocasetes en forma de VHS, 1.- "LA FAMILIA DE MI NOVIA" de la empresa productora de videogramas (UNIVERSAL), 1.- "EL IMPECABLE", de la empresa productoras de videogramas (COLUMBIA TRISTAR), 1.- "EL OBSERVADOR" de la empresa productora de videogramas (UNIVERSAL), 1.- ABETTER WAY TO de la empresa productoras de videogramas (COLUMBIA TRISTAR). -----

8.- Averiguación Previa 27/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO: Bosques de Durazno Número 75, P.B., Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 11700, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 Una lata con tapadera de plástico en la que se aprecian las letras "Nestlé", con una etiqueta alrededor de la lata de colores los que se aprecian en amarillo, rojo, naranja, letras verdes con fondo blanco que dice NIDO, así como las letras Nestlé®, en color blanco con fondo azul, entre otros, así como diversa información nutrimental, modo de preparación, el contenido neto que establecen que es de 400 g. entre otros así como una etiqueta de color rosa en la que se aprecia las siguientes leyendas: 1 Una lata con tapadera de plástico, con una etiqueta alrededor de la lata de colores los que se aprecian en amarillo, rojo, naranja, letras verdes con fondo blanco que dice NIDO, así como las letras Nestlé®, en color blanco con fondo azul, entre otros, así como diversa información nutrimental, modo de preparación, el contenido neto que establecen que es de 400 g. Entre otros así como una etiqueta de color rosa en la que se aprecia las siguientes leyendas NIDO. -----

9.- Averiguación Previa 18/FEDPII/2003, DOMICILIO a: Miguel Lanz Duret Número 28, Colonia Periodistas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11220, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 Fonograma en su formato de disco compacto "MANA" FALTA AMOR, WARNER MUSIC, MEXICO S.A. DE C.V. (original), 1 Fonograma en su formato de disco compacto "EL TRI" NO PODEMOS VOLAR, WARNER MUSIC, MEXICO S.A. DE C.V. (original), 1 Fonograma en su formato de disco compacto "PAULINA RUBIO" LO HARE POR TI, UNIVERSAL MUSIC MEXICO S.A. DE C.V. (original), 1 Fonograma en su formato de disco compacto grupo musical LA LEY TITULADO LA LEY, WARNER MUSIC, MEXICO S.A. DE C.V. (original). DOMICILIO b: Calle Peralvillo Número 22, Edificio "E" Interior 102, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06200, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 1 Disco compacto de MANA, titulado Angel de Amor, 1 Disco compacto de EL TRI, titulado Historia Musical del Tri 2002, 1 Disco compacto de Paulina Rubio, titulado LA LEY, titulado La Ley Antro Mix Maxi Música. DOMICILIO c: Jesús Carranza Número 77, Interior A-103, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06200, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 1 Torre con 8 quemadores color beige, 7 con la leyenda "PleXwriter" y uno con la leyenda "50X", 1 Pantalla de serigrafía, 10 bastidores, 1 Guillotina para cortar papel, 1000 Discos compactos. DOMICILIO d: Matamoros Número 146, interior A-1, A-2 y A3 Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06200, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 2 Torres con 8 quemadores, 7 de los cuales tienen la leyenda "32x12x4" y uno con la leyenda "CD-R, 8X Write", 2 Torres con 4 quemadores, 3 de los cuales tienen la leyenda "CD-R, 8X Write" y uno con la leyenda "Ultraplex40max", 1 Torre con 4 quemadores tres de ellas sin marca visible y uno con la leyenda "8X Write", 1 Monitor sin marca, color beige, 1 CPU con la leyenda hecho en USA, 1 Mouse marca Samsung Digital, 2400 Discos compactos, 1000 Discos compactos, 26 Cajas de cartón las que contienen cada una de ellas 600 discos compactos (vírgenes) dando un total de 15600, 36 Cajas de cartón las que contienen cada una de ellas 500 discos compactos (vírgenes) dando un total de 18000, 23 Cajas de cartón las que contienen cada una de ellas 100 discos compactos (vírgenes) dando un total de 2300, 21 Cajas de cartón con 200 piezas de estuche delgado para disco compacto dando un total de 4200, 1 caja de cartón con 350 piezas de

estuche delgado para disco compacto, 24 cajas de cartón con 400 piezas de charolillas dando un total de 9600, 41 piezas de estuche normal para disco compacto cajas de cartón con 200 dando un total de 8200, 1 caja de cartón con 150 estuche normal para disco compacto. -----

10.- Averiguación Previa 048/FEDPII/2002, DOMICILIO: En el inmueble ubicado en: Eje 6 y periférico puesto ubicado enfrente a primera y segunda de Jacinto Güitrón Colonia Vicente Guerrero, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 un VCD que presenta en la portada el título DROGADICTO de la casa productora ARMAGEDON S.A. DE C.V., 1 un VCD que presenta en la portada el título DROGADICTO de la casa productora ARMAGEDON S.A. DE C.V., 1 un VHS que presenta en la portada el título, MUJER DE LA CALLE, de la casa productora ARMAGEDON S.A. de C.V., 1 un VHS que presenta en la portada el título YURI MI VERDADERA HISTORIA de la casa productora ARMAGEDON S.A. de C.V., 1 un VHS que presenta en la portada el título MILENIO EL PRINCIPIO DEL FIN de la casa productora ARMAGEDON S.A. de C.V. cuestionados. -----

11.- Averiguación Previa 509/FEDPII/2001, DOMICILIO: En el inmueble ubicado en: Central de Autobuses "TAPO" ubicada en Calzada Ignacio Zaragoza número 200, Colonia 7 de Julio, Delegación Venustiano Carranza, donde se encontraron los siguientes objetos: 190 mochilas de la marca JEANS PER SPORT de diferentes tamaños y colores, 22 mochilas de vinil de la marca JEANS SPORT, 41 mochilas con la figura de personaje BARBIE de diferentes tamaños y colores, 97 mochilas con la figura del personaje RUGRATS de diferentes tamaños y colores, 8 mochilas con la figura del personaje DRAGON BALL Z en diferentes tamaños y colores, 16 mochilas con la figura del personaje WINNY THE POOH de diferentes tamaños y colores, 40 mochilas de color negro de la marca SONY. -----

12.- Averiguación Previa 1053/FEDPII/2001, DOMICILIO a: En el inmueble ubicado en: Local M-4 y M-5 Plaza comercial Central de Mayoreo, ubicada en calle de Apartado 24, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 calculadora electrónica modelo HL 812L de la marca JULIANA original, 2 calculadoras de la marca JULIANA modelo HL- 812E. DOMICILIO b: En Calle Aztecas número 17, locales 51 planta alta y 54 planta baja Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, 5 cajas de cartón en color gris con negro que traen una calculadora de plástico de color beige que ostentan la denominación JULIANA. -----

13.- Averiguación Previa 1213/FEDPII/2000, DOMICILIO a) Calle Francisco Moreno número 238 A, colonia Aragón la Villa, Delegación Gustavo A. Madero, donde se encontraron los siguientes objetos: 3 tres envases de plástico de color transparente que ostentan tapas de plástico con la denominación "EVENFLO". DOMICILIO b) Avenida de Ferrocarril Hidalgo tienda de venta al público EVENFLO; donde se encontraron los siguientes objetos: 2 dos cajas de cartón en colores morado, blanco, azul, con un portaalimentos de tres compartimentos en forma de biberón que presenta la figura de WINNIE POOH y TIGER, ostentando la denominación WORLDS BEST BABU CARE EVENFLO R. -----

14.- Averiguación Previa 126/FEDPII/2002, DOMICILIO a: Calle Indiana 260, Despacho 1005, Colonia Ciudad de los Deportes, Delegación Benito Juárez, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 un libro titulado PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD de la autoría de Elías Lara Flores, 1 un libro titulado JUGUEMOS A LEER, MANUAL DE EJERCICIOS de la autoría de Rosario Ahumada y Alicia Montenegro, 1 un libro titulado JUGUEMOS A LEER, autoría de Rosario Ahumada y Alicia Montenegro. DOMICILIO b: Plaza de la Ciudadela José María Morelos y Pavón esquina con Calle M. Tolsá, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 59 cincuenta y nueve libros de texto de la editorial Trillas, 9 PRIMER CURSO DE CONTABILIDAD autoría ELIAS LARA FLORES, 1 FISICA MECANICA autoría ELIEZER BRAUN, 1 ADMINISTRACION DE PROYECTOS GUIA PARA ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES autoría DAVID BURSTEIN y otro, 1 ELECTRICIDAD OBJETIVA autoría GUILLERMO JACOBO MORENO, 1 REGISTRO DE OBSERVACION DEL NIÑO PREESCOLAR DE HIHG SCOPE, 1 ELECTRONIA PARA SECUNDARIA 3 autoría GONZALO GONZALEZ, 1 MANUAL DE ORIENTACION PROFESIONAL UNIVERSITARIA autoría BERLARMINO RIMADA PEÑA, 1 ASPECTOS CLINICOS DE NEUROLOGIA PEDRIATICA, autoría GRACIELA OLMOS, 1 COMUNICACION GRAFICA autoría T. TURINBULL y otro. 1 PANCHO VILLA autoría PERE FOIX, 1 DINAMICA DE GRUPOS EN EDUCACION de MARIA ANDUEZA 1 APRENDE A PESAR 3 autoría MARGARITA A DE SANCHEZ, 1 FORMACION DE VALORES 1, autoría M. RODOLFO ESCOBEDO DIAZ DE LEON, 1 MANUAL PARA LA ELABORACION DE MATERIAL DIDACTICO autoría BERTHA HEREDIA ANCONA, 1 TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL autoría CARLOS LLANO CIFUENTES, 1 LAS FORMAS ACTUALES DE LA LIBERTAD autoría CARLOS LLANO CIFUENTES 1 SINDICATOS, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES EN LAS EMPRESAS Y EN EL ESTADO autoría OSCAR GABRIEL RAMOS ALVAREZ, 1 APRENDE A APRENDER, GUIA DE AUTOEDUCACION autoría GUILLERMO MICHEL, 1 IDEAS PARA LA COMPRENSION DE LA LECTURA autoría ANTHONY D. FREDERICKS, 1 PENSAMIENTO CRITICO Y CREATIVIDAD EN EL AULA autoría MARTIN LOPEZ CALVA, 1 COMO DETECTAR AL NIÑO CON PROBLEMAS DE HABLA autoría MARIA MELGAR DE GONZALEZ, 1 LA OPINION PUBLICA, ANALISIS DE ESCRITURA Y METODOS PARA SU ESTUDIO autoría RAUL RIVADENEIRA PRODA, 1 EL PARADIGMA EMERGENTE HACIA UNA NUEVA TEORIA DE LA RACIONALIDAD CIENTIFICA autoría MIGUEL MARTINEZ MIGUELEZ, 1 TECNICA DE LA ELECCION VOCACIONAL autoría JOHN L. HOLLAND, 1 EL PENSAMIENTO CIENTIFICO autoría HUGO PADILLA, 1 MOTORES AGRICOLAS, MANUALES PARA EDUCACION AGROPECUARIA, 1 TOMATES, MANUALES

PARA LA EDUCACION AGROPECUARIA, 1 MANUAL PARA DETERMINAR NECESIDADES DE CAPACITACION Y DESARROLLO autoría ALEJANDRO MENDOZA NUÑEZ, 1 ELEMENTOS BASICOS DE ADMINISTRACION autoría MAURICE EYSSAUTIER DE LA MORA, 1 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION APLICADA AL TURISMO autoría ROGELIO ROCHA CENTENO, 1 COMERCIALIZACION DE TURISMO autoría FABIO CARDENAS TABARES, 1 EL DESPERTAR DE LA CONCIENCIA, Número 6 autoría JACOBO GRINBERG ZYLBERBAUM, 1 COMPRESION DE LA LECTURA autoría FRANK SMITH, 1 EDUCACION PERSONALIZADA autoría MARIA NIEVES PEREIRA DE GOMEZ, 1 CURSO DE REDACCION DINAMICA autoría HILDA BASULTO, 1 ARADOS DEL DISCO, 1 EL METODO CIENTIFICO APLICADO A LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES autoría HECTOR G. RIVEROS, 1 CUCURBI TACEAS, 1 PROBLEMAS DE APRENDIZAJE autoría FRANCES SCHONING, 1 MOTORES AGRICOLAS, 1 FACTORES AMBIENTALES Y RECURSOS COMPARTIDOS autoría INGRID NINON HERRERA, 1 EL PENSAMIENTO CIENTIFICO autoría HUGO PADILLO, 1 GUIA DE APRENDIZAJE PARTICIPATIVO autoría SALVADOR MORENO LOPEZ, 1 EL MUNDO DE LA FISICA 1 autoría ANA MARIA CETTO K, 1 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y METODO DE PARTICIPACION, 1 HIGIENE ESCOLAR autoría JUAN SOLA MENDOZA, 1 ¿Qué TIPO DE ALUMNO SOY? Autoría HECTOR LERMA JASSO, 1 LA FABRICA DE IDEAS autoría ARTURO SCHOENING, 1 TERAPIA CONDUCTUAL autoría JERAME S. STUOIHAUZER, 1 EL ENFOQUE CENTRADO EN LA PERSONA autoría ANA MARIA GONALEZ GARZA, 1 HISTORIA DE NUESTRO TIEMPO autoría GRACIELA HERRERA SANCHEZ.-----

15.- Averiguación Previa 85/FEDPII/2002, DOMICILIO: Calle Sanbadell Núm. 671 interior 10, Colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa, donde se encontraron los siguientes objetos: formato 1 una Película intitulada LA BARAJA DEL DIABLO en VCD. -----

16.- Averiguación Previa 149/FEDPII/2002, DOMICILIO: Carretera Picacho Ajusco No. 130, Despacho 301, Colonia Jardines en la Montaña en México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 un par de sandalias en color azul marino con suela en color negro con el logotipo CLUB DE FUTBOL AMERICA con logotipo en color blanco y rojo con la leyenda PRODUCTO CONFECCIONADO POR LA ASOCIACION MEXICANA DE REFLEXOLOGIA A.C. -----

17.- Averiguación Previa 147/FEDPII/2002.- DOMICILIO: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 disco compacto Banda el Recodo titulado Lo Mejor de Mi Vida, 1 disco compacto del Grupo Los Tucanes titulado los Tucanes de Tijuana veinte éxitos. -----

18.- Averiguación Previa 58/FEDPII/2002, DOMICILIO: Calle República de Uruguay y Eje Central y República del Salvador, Colonia Centro, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 un disco compacto MICROSOFT WINDOWS XP, 1 un disco compacto con la leyenda MICROSOFT WINDOWS XP, PROFESIONAL. -----

19.- Averiguación Previa 68/FEDPI/2002, DOMICILIO: Calle Dalia número 67, Colonia el Toro, Delegación Magdalena Contreras, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 2 dos envases de plástico de 980 grs. de gel de la marca XIOMARA, 14 doce envases de plástico de 980 grs. de gel de la marca XIOMARA, 1 un envase de plástico de 500 grs. de gel de la marca XIOMARA original, 1 un disco compacto CD-R marca Kodak que contiene los logotipos gel XIOMARA, 2 dos láminas en positivo fotográficos del gel XIOMARA, 2 láminas en negativo fotográficos del gel XIOMARA. -----

20.- Averiguación Previa DGMPE/C/IV-4/130/2001, DOMICILIO: Calle 5 Poniente, 3 Sur y Morelos Sur, Poblado de San Nicolás Zoyapetlayoca del Municipio de Tepeaca, Puebla, donde se encontraron los siguientes objetos: 5 cinco discos compactos de diversos títulos. -----

21.- Averiguación Previa 1461/FEDPII/2001, DOMICILIO: Calle Estanquillo 25, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 3 cajas de plástico conteniendo portadilla para estuche de disco compacto siendo aproximadamente 10000 piezas.-----

22.- Averiguación Previa 158/FEDPI/2002, DOMICILIO: Boulevard Adolfo Ruiz Cotines, México, Distrito Federal, 1 una película en DVD titulada LOBOS, POLARES, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 una película en DVD titulada UNA TORMENTA PERFECTA, 1 una película titulada DVD BLADEJJ, 1 una película en DVD titulada FRIO DE PERROS, 1 una película en DVD titulada RAPIDO Y FURIOSO, 1 una película en DVD titulada LA PUERTA DEL INFIERNO, 1 una película en DVD titulada PROPIEDAD DEL ESTADO, 1 una película en DVD titulada FUIMOS HEROES, 1 una película en DVD titulada ANIMAL, 1 una película en DVD titulada RESIDENT EVIL, 1 una película en DVD titulada NO ES OTRA TONTA PELICULA AMERICANA, 1 una película en DVD titulada EL ESPINAZO DEL DIABLO, 1 una película en DVD titulada UNA PAREJA EXPLOSIVA DO.-----

23.- Averiguación Previa 360/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Calle Bufón 23 altos, Colonia Anzures, Delegación Miguel, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 un cartel con la leyenda TECATE INVITA CENTRO DE ESPECTACULOS EL RAYO, AV. TLAHUAC No. 125 B CASI ESQ. ERMITA IZTAPALAPA, COLONIA MINERVA, VIERNES 20 DE AGOSTO 2004, 1 un cartel con la leyenda SABADO 23 DE MARZO DE 2002, FIESTA LATINA, CENTRO DE ESPECTACULOS CENTRAL No. 297, COL. VALLE DE ARAGON ;jEspectacular Show en Vivo;j REGRESA LA REYNA SONIDERA CON MUCHAS SORPRESAS la

auténtica e internacional XOCHILT Y SU GRUPO, 1 un cartel con la leyenda JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2006 GRAN BAILE DE DIA DE MUERTOS, EN LA PLAZA PRINCIPAL PUEBLO DE STA. CRUZ MEYEHUALCO, así también establece en la parte superior la leyenda XOCHITL MEJIA Y SU GRUPO, 1 un disco compacto denominado XOCHITL en donde se establecen dos temas musicales y que son tocando madera y el cacique morongo.-----

24.- Averiguación Previa 88/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Inmediaciones de la Glorieta Insurgentes, salida Génova, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 una película en su formato DVD, con el título 1 un videograma original en su formato de DVD con el título LAGRIMAS DEL SOL, de la casa productora Columbia Pictures, 1 una película en su formato DVD, con el título X-MEN de la casa productora TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION, PEDRO Y EL LOBO DE LA CASA PRODUCTORA COLUMBIA TRISTAR HOME ENTERTAINMENT, 1 un videograma en formato DVD con el título LAGRIMAS DEL SOL conteniendo en su interior dos discos compactos de color plata sin ningún logotipo signo distintivo, 1 un videograma al parecer apócrifo en su formato DVD con el título LAGRIMAS DEL SOL conteniendo en su interior dos discos compactos de color plata sin ningún logotipo o signo distintivo, 1 un videograma al parecer apócrifo en su formato DVD, con el título LAGRIMAS DEL SOL conteniendo en su interior dos discos compactos de color plata sin ningún logotipo o signo distintivo, 1 un videograma en formatos DVD con el título LAGRIMAS DEL SOL conteniendo en su interior dos discos compactos de color plata sin ningún logotipo o signo distintivo, 3 800 tres mil ochocientas películas en formato DVD de diferentes títulos y artistas-----

25.- Averiguación Previa 125/FEDPII/2003, DOMICILIO: 1 Camiseta de color rojo con vivos blancos que ostentan la marca GRIPHO, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 una camiseta de color azul con vivos blancos que ostentan la marca GRIPHO, 2 una camiseta de color azul claro con vivos blancos que ostentan la marca GRIPHO, 1 una camiseta de color azul con vivos blancos que ostentan la marca GRIPHO, 2 dos blusas de negro de manga larga que ostentan la marca GRIPHO, 1 una blusa de color blanca de manga larga que ostentan la marca GRIPHO, 1 una blusa de color blanca de manga larga que ostentan la marca GRIPHO, 1 una camiseta de color gris con mangas largas de tela arrugada que contiene la palabra "rpinho" dicha etiqueta ostentan la marca GRIPHO, 1 una playera negra con las mangas color naranja la que contiene una etiqueta donde aparece la leyenda "POWERPRO BYONEITA, PRE-SHRUK 100% COTTON", en la parte de enfrente de dicha playera se observa el estampado de la silueta de un águila con las patas traseras de un león dicho estampado se encuentra en el color blanco así mismo se observa la palabra "GRIPHO" color blanco, 1 una blusa color negro con estampado en color blanco, el cual consiste en florecitas dicha blusa no tiene mangas y el cuello al parecer es de los llamados ojal, donde se observa la etiqueta que ostenta las leyendas "rpinho" y "GRYPHO"-----

26.- Averiguación Previa 31/UEIDDAPI/2003, DOMICILIO: Avenida Necaxa número 33, Colonia Industrial, Delegación Gustavo A. Madero, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 2 dos ejemplares de la revista titulada "CIENCIA Y MAR".-----

27.- Averiguación Previa 385/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Calle Rafael Aguirre Cinta número 207, Colonia Rafael Lucio, Xalapa, Estado de Veracruz, donde se encontraron los siguientes objetos: 9 nueve discos compactos de los intérpretes: EL GENERAL, GLORIA GAYNOR, VICENTE FERNANDEZ, LOS ANGELES AZULES, THALI, EL GRUPO ELEFANTE, LA SONORA SANTANERA, JOSE JOSE Y ENRIQUE IGLESIAS, 1 un microcasete, 2 dos discos compactos identificados con los números I y II que reproducen el contenido del microcasete cuestionado.-----

28.- Averiguación Previa 40/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Calle Jesús Carranza Núm. 91, interior 3, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 3 tres videogramas en formato DVD titulado X-MEN 2, 1 un videograma en formato DVD titulado HARRY POTTER, LA CAMARA SECRETA, 1 un videograma en formato DVD titulado 101 DALMATAS II, 1 un videograma en formato DVD titulado EL PLANETA DEL TESORO, 1 un videograma en formato DVD titulado LA MOMIA, 1 un videograma en formato VHS titulado LA PAREJA DEL AÑO.-----

29.- Averiguación Previa 2/FEDPII/2003, DOMICILIO a: Calle Tenochtitlán número 88, colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 4 cuatros fonogramas ostentan los siguientes títulos "DIVAS DE TIMBIRICHE, THALIA PAULINA" "LA LEU 14 ZARPAZOS DE ORO", "DUELAZOS 2 RAMON AYALA Y PEDRO INFANTE" Y "JON BON JOVI THE BERT OF THE BEST", DOMICILIO b: Calle Matamoros 147, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, 1 una radiograbadora de la marca SONY, con reproductor de discos compactos, 350 trescientas cincuenta cajas de cartón de aproximadamente 100 piezas cada una de discos compactos con su respectivo estuche y portadilla. Las cuales contienen en su totalidad treinta y cinco mil discos compactos, 3 Tres cajas de portadilla de las cuales contienen 27000 piezas, 5 cinco cajas de cartón que contienen aproximadamente 3600 discos compactos sin estuche y portadilla.-----

30.- Averiguación Previa 222/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO a: Calle Río Lerma número 4, interior 305, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 un videograma en formato DVD titulada PINOCHO de la empresa DISNEY, 1 un original

videograma titulada X-MEN2. DOMICILIO b: Calle 12, Colonia Prohogar, Delegación Azcapotzalco de esta Ciudad de México, Anillo de Circunvalación acera sur San Mateo Xalpa frente a la iglesia delegacional de Xochimilco en esta Ciudad de México, Distrito Federal, Avenida México en Santa Cruz Acalpico, Delegación Xochimilco México, Distrito Federal, Fray Servando en el Mercado de Sonora, Mercado Romero Rubio de esta Ciudad de México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 6 seis videogramas en formato de disco óptico titulada PINOCHO, 275 estuches con disco óptico videogramas titulado PINOCHO, 489 estuches en disco óptico videograma titulado X MEN-2, 336 estuches en disco óptico videograma titulado PINOCHO, 229 videogramas titulado PINOCHO, 357 videogramas titulado PINOCHO, 915 estuches en disco óptico con videogramas titulado PINOCHO, 1 un televisor marca PHILIPS, 1 un lector de disco óptico marca PILCO, 799 videogramas en formato disco óptico titulado PINOCHO, 4 videogramas en disco óptico titulada PINOCHO.-----

31.- Averiguación Previa 141/FEDPII/2002, DOMICILIO: Calle República de Uruguay, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 2 discos compactos en estuche de plástico y caja de cartón con la denominación "JURISPRUDENCIA Y TESIS AISLADAS 1917- MAYO 2001 IUS 2001", 2 discos compactos (reproducción de ius 2001).-----

32.- Averiguación Previa 101/FEDPII/2002, DOMICILIO: Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodistas, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 fonograma titulado DONDE JUGARAN LOS NIÑOS del grupo MANA, 1 fonograma titulado THE MARSHALL MATHERS de EXMINEM, 1 fonograma titulado TROZOS DE MI ALMA del intérprete MARCO ANTONIO SOLIS, 1 fonograma titulado MI CONFESION del grupo TOPACIO, 1 fonograma titulado EL QUE BUSCA ENCUENTRA del grupo ELEFANTE, 1 fonograma titulada YO NO FUI del intérprete PEDRO FERNANDEZ.---

33.- Averiguación Previa 743/FEDPII/2001, DOMICILIO a: Sur 71-B, número 450, Colonia Justo Sierra, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 zapato de color negro con tres franjas blancas en sus partes laterales considerado de la marca ADIDAS, 1 playera y un short para la práctica de fútbol que ostentan tres franjas en sus mangas y partes laterales, DOMICILIO b: Insurgentes Norte número 110, Colonia Santa María la Rivera, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. 1 par de zapatos de color negro con tres franjas blancas en sus partes laterales que ostentan en su lengüeta el nombre GALGO con una etiqueta con la leyenda, 1 playera deportiva de color rojo con mangas en azul y rojo que ostentan en su parte azul tres franjas blancas y que tiene una etiqueta con la leyenda GRUPO INBGRAM S.A. de C.V., 1 calzón corto o short, en color Rojo y azul en sus partes laterales sobre las cuales aparecen tres franjas de color blanco que contiene una etiqueta con la leyenda "GALGO".-----

34.- Averiguación Previa 122/FEDPII/2002, DOMICILIO: CALLE MIGUEL LANZ DURET Número 28 COLONIA PERIODISTA, C.P. 11220 Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 3 DISCOS ORIGINALES BON JOVI CRUSH, UNO DE TITULO PAULINA, Y LA BANDA EL SINALOENSE EL RECODO DE CRUZ LIZARRAGA, 3 DISCOS APOCRIFOS PAULINA 2000 LA DIVA LATINA, BON JOVI CRUSH, Y LA BANDA EL SINALOENSE EL RECODO DE CRUZ LIZARRAGA.-----

35.- Averiguación Previa 182/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: EN LAS AFUERAS DEL CENTRO COMERCIAL SANTA FE MEXICO, D.F. donde se encontraron los siguientes objetos: 40 BOLSAS PARA MUJER MISMAS QUE OSTENTAN LA MARCA LOUIS VUITTON MALLETTIER.-----

36.- Averiguación Previa 146/FEDPII/1999, DOMICILIO: Frente seis, sección uno, casa C104, Unidad Cabeza de Juárez, Delegación Iztapalapa, donde se encontraron los siguientes objetos: 1140 cartuchos usados, 8491 cajitas de presentación, 2075 cajas corrugadas, 1116 cintas, 852 cartuchos, 6 cintas originales de la marca LEXMARK.-----

37.- Averiguación Previa 1043/FEDPII/2001, DOMICILIO: Calle Teocalco, manzana 58 bis, lote 20. Colonia Santa Catarina, Delegación Tláhuac, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 caja original de cartón en forma rectangular con la marca CEREBRIL 2000, 2 cajas cuestionadas de cartón en forma rectangular con la marca CEREBRIL 2000.-----

38.- Averiguación Previa 06/FEDPII/2002, DOMICILIO: Calle Matamoros, entre las calles de Jesús Carranza y Peralvillo, donde se encontraron los siguientes objetos: 6 discos originales con los títulos 20 GRANDES EXITOS, ROSANA, SU HISTORIA VOLUMEN 2, HOTSHOT, CORRIDOS DE PRIMERA PLANA, CHOCOLATE STARFIS AND THE HOT DOG FLAVORED WATER, 4 discos cuestionados con los títulos MI CONFESION, LA CUMBIA SALSEADA, POR UN MUNDO MEJOR, PENAS DEL ALMA. AND THR.-----

39.- Averiguación Previa 417/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: En las calles e inmediaciones de Eje Central Lázaro Cárdenas, Eje Uno Norte, Eje Tres Sur, Plaza Pino Suárez, Mercado La Merced, Circunvalación, Explanada del Zócalo, Avenida Hidalgo y Juárez, donde se encontraron los siguientes objetos: 10,398 videogramas de diferentes títulos, 10 bocinas, 5 amplificadores, 1 videocasetera, 1 ecualizador y una mezcladora, 5 televisiones, 8 dvd, 2 deck de disco compacto, 1 caja sin bocinas.-----

40.- Averiguación Previa 1046/FEDPII/1999, DOMICILIO: Calle de Francisco Martí del Campo, 71, fraccionamiento Colonial Iztapalapa, Delegación Iztapalapa, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 suéter verde, 1 playera blanca, 1 chamarra deportiva, azul, verde y blanca, 1 suéter verde, 1 chamarra apócrifa blanca, 2 chamarra deportiva, azul, verde y blanca.-----

41.- Averiguación Previa 166/FEDPII/2002, DOMICILIO: Calle de 30 Sur, 132 A, colonia 2 de Abril en Puebla, Puebla, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 de Micro Scope y Micro Scope LE, en dos discos flexibles, 1 del manual de Micho Scope, programa de diagnóstico universal para PC, 1 del producto denominado PC. FACIL (engargolado), 1 del videocasete en formato VHS del sistema operativo PC. FACIL, 1 del disquete 3.5, con etiqueta con la leyenda Micro 2000, Micro Scope, 1 del videocasete en formato VHS del sistema operativo PC. FACIL, 2 discos flexibles con la leyenda Micho Scope y Micro Scope LE, 1 engargolado con pasta de color verde del programa PC. FACIL, 1 engargolado con pasta de color verde del programa Micho Scope, 6 disquetes de Micro Scope. -----

42.- Averiguación Previa 354/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Calle Berlín, colonia el Carmen, Coyoacán, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 3,410 BALEROS DE LA MARCA SKF. -

43.- Averiguación Previa 472/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Calle Leona Vicario sin número, con una fachada lila y zaguán negro; calle Columbia 82 y en calle de Rodríguez Puebla 35, todos en la colonia Centro, Delegación, donde se encontraron los siguientes objetos: 5,937 videogramas cuestionados, 5 videogramas cuestionados, 2 reproductores DVD, uno de la marca Xamakawa, 1 televisor marca Sony, 1 televisor marca Broxony, 2 televisor marca Magnavox 16 quemadores sueltos, 423 estuches para videogramas.-----

44.- Averiguación Previa 7574/FEDPII/1997, DOMICILIO: Calle Tláloc número 43, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 2720 cajas de cartón que ostentan el logotipo HP y la marca HEWLETT PACKARD, conteniendo cartucho tóner modelos HP51604, HP51650M, HP51639, HP51644, HP51639M, HP51639A, HP40M, HP51639Y, HP51639B, HP51639R, HP51633, HP51606, HP95A, HP75A, HP51606R, HP92298A, HP92274A, HP92291, Nueve cajas de cartón conteniendo diez paquetes de 200 etiquetas autoadheribles.-----

45.- Averiguación Previa 494/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Paseo de los Tamarindos Núm. 400-A9º piso, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Benito Juárez, donde se encontraron los siguientes objetos: 10 correderas metálicas que ostentan la marca YKK, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca TOMMY LONDON, talla 6, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca JEANS MONTHS, talla 6B, 1 short de mezclilla en color azul marca BABY Bi JEANS, talla 3X, 1 Pantalón de Mezclilla color azul marca BABY Bi JEANS MONTH, talla 2, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca BABY Bi JEANS, talla 6, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca BABY Bi JEANS, talla, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca BABY Bi JEANS, talla 3, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca BABY Bi JEANS, talla 3X, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca BABY Bi JEANS, talla 3, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca BABY Bi JEANS, talla 3; 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca BABY Bi JEANS, talla 3, 1 Pantalón de Mezclilla en color Beige marca NONSTOP, talla 7, 1 Pantalón de Mezclilla en color Beige marca NONSTOP, talla 11, 1 Pantalón de Mezclilla en color Beige marca NONSTOP, talla 11, 1 Pantalón de Mezclilla en color Beige marca NONSTOP, talla 11, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca NONSTOP, talla 16, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca NONSTOP, talla 5, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca NONSTOP, talla 5, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca POLO JEANS CO. RALPH LAUREN, talla 14, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca SXY JNS, talla 8, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca REGENT STREET, talla 36, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca REGENT STREET, talla 38, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca ECKO UNLTD, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca GUESS PREMIUM, 1 Un Short de Mezclilla en color azul marca NONSTOP, talla 13, 1 Pantalón de Mezclilla en color negro marca MARY KATE ANDESHLEY, 1 Pantalón de Mezclilla en Verde marca NONSTOP, talla 12, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca SILVER PLATE, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca WEEKEND, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca WEEKEND, 1 Short de Mezclilla en color azul marca NONSTOP, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca NONSTOP, 1 Pantalón de Mezclilla en color azul marca REGENT STREET. -----

46.- Averiguación Previa 397/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Calle Luis Carraci Núm. 120, Colonia Extremadura Insurgentes, Delegación Benito Juárez, donde se encontraron los siguientes objetos: Un libro titulado CODIGO DA VINCI, del autor DAN BROWN, cuestionado. -----

47.- Averiguación Previa 98/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO: Calle Tennyson número 96, Colonia Polanco Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo, donde se encontraron los siguientes objetos: 6 fonograma al parecer apócrifo con el título "EL TRI" en el que aparece en la portada una imagen del artista Alex Lora, conteniendo en su interior, un disco compacto de color plata con la leyenda Prino, 1 fonograma al parecer apócrifo con el título "ARMANDO MANZANERO" conteniendo en su interior un disco compacto de color plata con la leyenda éxitos del momento. -----

48.- Averiguación Previa 73/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO: Plaza Comercial denominada Matamoros ubicada en el número 118, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 4 videogramas con el título "EL HOMBRE ARAÑA 2". 35 videogramas con

53.- Averiguación Previa 143/FEDPII/2002, DOMICILIO: Calle Canal de Miramontes número 3155, colonia El Vergel Coapa, Delegación Tlalpan, en esta ciudad, en la plaza comercial mejor conocida como plaza Pericoapa, en los locales comerciales, A-045, B-051, B-090, C-064, C-093, D-006, D-087, D-088, D-054, E-001, E-002, E-025, E-033, E-037, E-045, E-093, F-006, F-034, F-037, G-020, G-029, G-030, G-066, G-070, H-065, H-97, H-098, I-033, I-067, J-048, J-064, J-087, K-015, F033, K-045, K-083, KK-052, KK-100, A-011, A-022, A-104, B-012, B-012, B-084, D-002, D-32, D-045, D-059, E-024, E-047, E-058, E-075, C-003, C-026, C-082, MB-008, MB-021, KK-040, KK-047, KK-101, K-108, F-104, K-032, K-063, K-064, K-050, K-055, J-014, J-016, J-019, J-034, J-035, J-083, I-097, I-098, LL-41, LL-048, LL-049, M-102, M-107, H-048, H-049, H-057, H-058, H-091, H-098, H-052, I-072, G-061, G-072, G-079, G-082, U-004, A-072, A-079, B-034, C-048, C-059, E-081, F-072, F-087, G-020, H-005, H-018, H-036, H-079, I-004, I-028, I-038, J-024, J-064, J-074, J-094, K033, K-34, K-081, K-082, K-083, MD-7, A-027, A-028, A-082, D-073, D-070, E-059, F-043, F-013, F-012, G-100, G-099, H-003, H-004, I-063, I-043, J-053, K-046, K-012, K-013, KK-060, KK-61, KK-68, KK-83, KK-84, MA-016, MB-001 Y EN EL LOCAL 35 "DEPORTES BOUTIQUE", Una bolsa de color café que ostenta el signo distintivo L.V. Y DISEÑO, Una bolsa de color café que ostenta el signo distintivo L.V. Y DISEÑO, Una bolsa de color café que ostenta el signo distintivo L.V. Y DISEÑO, Una cartera de color café que ostenta el signo distintivo L.V. Y DISEÑO, Una bolsa de color café que ostenta el signo distintivo L.V. Y DISEÑO, Una bolsa de color café que ostenta el signo distintivo L.V. Y DISEÑO, Una bolsa de color café que ostenta el signo distintivo L.V. Y DISEÑO, Una bolsa de color café que ostenta el signo

distintivo L.V. Y DISEÑO, Un par de calcetines de color gris con la figura de SNOOPY, Un par de calcetines de color rosa con la figura de SNOOPY, Una playera de color gris con el personaje de SNOOPY, Una playera de color café con el personaje de SNOOPY, Una playera de color blanco con el personaje de SNOOPY, Una playera de color blanco con el personaje de SNOOPY, Una playera de color blanco con el personaje de SNOOPY, Un SHORT de color café con el personaje de SNOOPY, Un SHORT de color café con el personaje de "SNOOPY", Una playera de color azul que ostenta el signo distintivo de S Y DISEÑO, Un bóxer de color gris con el personaje de SCOOPY-DOO, Una playera de color blanco con el personaje de LAS CHICAS SUPERPODEROSAS, Una playera de color rojo marrón con el personaje de RUGRATS O BEBES EN PAÑALES, Una playera de color blanco con el personaje de BUGS BUNNY Y TWEETY, Una playera de color blanco con el personaje de BUGS BUNNY Y TWEETY, Una playera de color blanco con el personaje de DAFFY DUCK, BUGS BUNNY Y TWEETY, Una playera de color blanco con el personaje de DAFFY DUCK, BUGS BUNNY Y TWEETY, Una playera de color gris con el personaje de TASMANIAN, SILVESTRE, DAFFY DUCK, BUGS BUNNY TWEETY, Un par de calcetines de color blanco que ostentan el diseño de TWEETY, Un par de calcetines de color rosa que ostentan el diseño de TWEETY, Un par de calcetines de color rosa que ostentan el diseño de TWEETY, Un par de calcetines de color que ostentan el diseño de SCOOPY-DOO, Un par de calcetines de color rosa que ostentan el diseño de BUGS BUNNY, Un par de calcetines de color rosa que ostentan el diseño de BUGS BUNNY, Un short de color azul con el personaje conocido como CARLITOS, Un short de color gris con el personaje conocido como CARLITOS, Un short de color blanco con el personaje conocido como CARLITOS, Un disco compacto que se dice contener el programa de cómputo denominado HOME EDICION WINDOWS XP, Un disco compacto que se dice contener el programa de cómputo denominado WINDOWS 98, Un disco compacto que se dice contener el programa de cómputo denominado OFFICE 2000, Un zapato tenis en color blanco con gris con vivos en color naranja con la leyenda y signo distintivo de la marca NIKE, Un zapato tenis en color blanco con gris con la leyenda y signo distintivo de la marca NIKE, 252 piezas de calzado de diferentes modelos, tamaños y diseños, con la leyenda y signo distintivo de la marca NIKE, Un balón para la práctica de balón pie color amarillo con azul con el signo distintivo de la marca NIKE, seis calcetas de diferentes modelos, tamaños y colores con el signo distintivo NIKE, once mochilas de diferentes modelos, tamaños y diseños, con la leyenda y signo distintivo de la marca NIKE, Diecinueve pantalones deportivos de diferentes tamaños y colores con la leyenda distintiva de la marca NIKE, treinta y ocho playeras de diferentes modelos, tamaños y colores con la leyenda y signo distintivo de la marca NIKE, Veinticuatro chamarras de diferentes modelos, tamaños y colores con la leyenda y signo distintivo de la marca NIKE, Cuarenta y dos gorras de diferentes tamaños, modelos y colores con la leyenda y signo distintivo de la marca NIKE, un bafle de color sin marca color negro, Un bafle de la marca TECHNICS, Un bafle de la marca SONY, Un bafle de la marca PIONER, Un bafle SIN marca, Un bafle de la marca TECHNICS, Un bafle SIN marca, Un bafle SIN marca Y CON DOS BOCINAS, Un bafle de la marca SONY, Dos bafles de madera y sin marca, Una bocina pequeña de la marca SONY, Una bocina pequeña de la marca AUDIO LOGIC, Dos bocinas de la marca jvc, Dos bocinas sin marca para computadora, Dos bocinas de la marca PHILIPS, Dos bocinas de la marca SHARP, Un bafle de madera de la marca PIONER, Dos bafles de madera con una bocina de la marca TECHNICS, Un bafle sin marca con dos bocinas, Un bafle de la marca SONY, Un bafle de la marca KENWOOD, Un bafle chico sin marca, Un bafle de madera con TWITER, Un ecualizador de la marca FISHER, Un ecualizador de la marca PIONER, Un reproductor de compac disc de la marca ONKYO, Un reproductor de casetes de la marca TECHNICS, Un reproductor de casetes de la marca SONY, Un reproductor de compac disc de la marca NUMARK, Un reproductor de compac disc de la marca TEAC, Un reproductor de casetes de la marca SHERWOOD, Un reproductor de VCD de la marca POWER SOUND, Cuatro grabadoras de la marca SONY, Un modular de la marca SHARP, Un modular de la marca SONY, Un modular de la marca KENWOOD, Un modular de la marca SHARP, Un modular de la marca SANYO, Un modular de la marca SONY, Doscintas un playeras y ciento veintiún pares de calcetas con el personaje de las chicas súper poderosas, Ochenta y cinco playeras y ciento veinticuatro pares de calcetas con el personaje scooby doo, Dieciséis bolsas con el diseño L.V., Siete trusas y dos bóxer con el personaje scooby doo, Cuatro bóxers y tres pares de calcetas con el personaje de piolín, tres pares de calcetas y un bóxer con el personaje de Tazz, Tres pares de calcetas y dos bóxers con el personaje de bugs bunny, siete trusas y tres bóxers con el personaje de las chicas superpoederosas, tres bóxers con el personaje de marbin, Un fonograma en formato CD con el título BON JOVI ONE WILD NIGHT, Un fonograma en formato CD con el título SHAKIRA, GRANDES EXITOS, Un fonograma en formato CD con el título PEDRO FERNANDEZ, YO NO FUI. -----

54.- Averiguación Previa 499/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Calle Río Lerma número 4 interior 305, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal y Calle Tennyson número 96, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, de esta Ciudad donde se encontraron los siguientes objetos: 1 fonograma en formato disco compacto intitulado LO QUE ANDAMOS BUSCANDO, intérprete ELEFANTE, 3 videogramas titulados BUSCANDO A NEMO, HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFAL Y TOCANDO EL VIENTO, 1 fonograma titulado YO NO FUI intérprete PEDRO FERNANDEZ, 1 fonograma titulado ESENCIALES ECLIPSE intérprete MANAE, 1 un fonograma titulado NO PODEMOS VOLAR intérprete el TRI, 1 fonograma titulado DONDE JUGARAN LOS NIÑOS intérprete MANA, 1 fonograma titulado EL TRI

SINFONICO intérprete EL TRI, 1 fonograma titulado TODO O NADA intérprete BENNY, 1 fonograma titulado SINFONICO II intérprete el TRI, 1 fonograma titulado NO TE LA VA A ACABAR intérprete PESADO, 1 fonograma titulado UNPLUGGED intérprete LA LEY, 1 fonograma titulado MI GUITARRA Y YO intérprete BANDA MACHOS, 1 fonograma titulado GRANDES EXITOS intérprete SHAKIRA, DOMICILIO b: Calle Fray Bartolomé de las Casas número 7, accesoria 7-A, 7-B, 7-D, 7-E y 7-G Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. y Calle Fray Bartolomé de las Casas número 10, segunda accesoria del lado derecho y quinta accesoria del lado izquierdo, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad, donde se encontraron los siguientes objetos: 13 videogramas en formato de disco óptico con el título BUSCANDO A NEMO, 9 videogramas en formato de disco óptico titulado HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFAL, 5 videogramas en su formato disco óptico titulado TOCANDO EL VIENTO, 1 fonograma titulado PEDRO FERNANDEZ GRANDES EXITOS, 3 fonogramas titulados MANA ESENCIALES ECLIPSE, 1 fonograma titulado NO PODEMOS VOLAR EL TRI, 1 fonograma titulado EL TRI SINFONICO, 1 fonograma titulado MANA DONDE JUGARAN LOS NIÑOS, 4 fonogramas titulados BENNY TODO O NADA, 1 fonograma TRI SINFONICO II, 1 fonograma NO TE LA VAS A ACABAR PESADO, 1 fonograma LA LEY UNPLUGGED, 3 fonogramas titulados MANA CUANDO LOS ANGELES LLORAN, 3 fonogramas MACHOS MI GUITARRA Y YO, 280 fonogramas en formato disco óptico, 220 000 portadillas, 600 discos compactos en torre, 251 estuches para disco compacto, 1000 charolillas para disco compacto, 800 discos compactos vírgenes, 10 aparatos eléctricos consistentes en bocinas, reproductores de DVD'S, Televisores, Minicomponentes en mal estado de conservación, 150 000 portadillas, 1000 videogramas, 300 videogramas, 160 000 portadillas, 812 videogramas, 70 000 portadillas, 500 000 portadillas y 549 000 portadillas. -----

55.- Averiguación Previa 178/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO: Avenida Amsterdam No. 46-2o. piso, Colonia Hipódromo Condesa, México, Distrito Federal. donde se encontraron los siguientes objetos: 1 programa de cómputo original denominado ENCARTA 2005, biblioteca de consulta, DOMICILIO b: Avenida Cuauhtémoc, afuera del metro Eugenia, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, de esta Ciudad Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 90 programas de cómputo, DOMICILIO c: Eje Central Lázaro Cárdenas casi esquina con República de Uruguay, Colonia Centro México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 6500 programas de cómputo MICROSOFT, DOMICILIO d: Eje Central Lázaro Cárdenas casi esquina con República de Uruguay, Colonia Centro afuera del centro comercial Plaza de la Computación, México, D.F., donde se encontraron los siguientes objetos: 6750 videogramas en formato VCD y DVD de diversas compañías, varios artistas y títulos diversos, 2 aparatos eléctricos un DVD y un Televisor, 2750 videogramas de diversas compañías, varios artistas y títulos diversos. -----

56.- Averiguación Previa 81/FEDPII/2003, DOMICILIO a: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 disco compacto titulado GRANDES EXITOS intérprete SHAKIRA, 1 disco compacto titulado EL TRI SINFONICO intérprete EL TRI, 1 disco compacto titulado LO NUEVO Y LO MEJOR SIMPLEMENTE CHAYANE, intérprete CHAYANE, 1 un disco compacto titulado 22 SUPER EXITOS intérprete LOS TUCANES DE TIJUANA, DOMICILIO b: Calle de Aztecas número 57, edificio B, Departamento 101, Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc de esta Ciudad de México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 40 cajas de cartón con discos compactos de música variada siendo un total de 200 discos compactos por caja siendo un total de 8000 discos compactos, 1 torre con cinco quemadores modelo y/o marca WTYRON CD 169, 1 monitor marca SAMSUNG, 2 teclados marca GENIOS Y TURBO PLUS, 1 regulador sin marca, 1 amplificador marca AIWA en malas condiciones, 10 cajas de cartón conteniendo en su interior charolilla para disco compacto siendo un total de 100 000 PORTADILLAS en música variada. DOMICILIO c: Calle Aztecas número 57, edificio D, departamento 104, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 25 cajas de cartón con discos compactos de música variada, siendo un total de 5000 discos compactos en su respectiva caja y portadilla, 7800 discos compacto de música variada sueltos en el interior de una caja, 1 torre o gabinete con ocho quemadores modelo y/o marca WTYRON CD 298, 1 monitor marca DAEWOO, 1 regulador sin marca, 25 cajas con charolilla para discos compactos dando un total de 10 000, 6 cajas conteniendo en su interior portadilla para disco compacto de diversos intérpretes y títulos siendo un total de 150 000, 3 quemadores individuales, 5 cajas de cartón conteniendo en su interior estuches para disco compacto siendo un total de 1000. DOMICILIO d: Calle Aztecas número 57, edificio B, departamento 106, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 7400 discos compactos de música variada en una caja de cartón, 10 cajas de cartón conteniendo charolilla para disco compacto siendo un total de 4000, 10 cajas de cartón conteniendo en su interior discos compactos de música variada siendo un total de 2000, 1 torre con 8 quemadores marca y/o modelo ACARD TECHNOLOGY, 4 quemadores sueltos, 4 torres de disco compacto de música grabada haciendo un total de 400, 1 CPU marca SAMSUNG, 4 cajas de cartón conteniendo en su interior portadilla para disco compacto de diversos intérpretes y títulos siendo un total de 100 000 portadillas, 4 cajas de cartón conteniendo en su interior estuches para disco compacto siendo un total de 2000. DOMICILIO e: Calle Aztecas número 47, edificio B, departamento 107, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 3000 discos compactos de música variada en su respectiva caja y portadilla en una caja de cartón, 5 cajas de cartón conteniendo con charolillas para disco compacto siendo

en total 2000, 5 cajas de cartón conteniendo disco compacto de música variada siendo un total de 1000, 1 torre con cuatro quemadores marca WTYRON, 3 quemadores sueltos, 5 torres de disco compacto de música grabada siendo un total de 500, 3 cajas de cartón conteniendo en su interior disco compactos de diversos intérpretes y títulos siendo un total de 75000 portadillas, 2 cajas de cartón conteniendo disco compacto siendo un total de 400. DOMICILIO f: Calle Tenochtitlán número 59 interior edificio A departamento 201, Colonia Morelos de esta Ciudad de México. donde se encontraron los siguientes objetos: 3 cajas de cartón conteniendo en su interior estuches para disco compacto siendo un total de 600, 6 cajas de cartón conteniendo charolilla siendo un total de 2400, 10 cajas conteniendo discos compactos de música gravada siendo un total de 2000, 2 cajas de cartón conteniendo portadilla para disco compacto siendo un total de 50 000 portadillas, 1 torre con 10 quemadores sin marca, 1500 discos compactos de música variada. DOMICILIO g: Calle Tenochtitlán número 59 interiores edificio A departamento 203, Colonia Morelos de esta Ciudad de México, donde se encontraron los siguientes objetos: 4 cajas de cartón con charolilla siendo un total de 1600, 8 cajas de cartón con discos compactos de música gravada, siendo un total de 1600, 2 cajas de cartón con portadilla siendo un total de 50000. -----

57.- Averiguación Previa 274/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO: Calle Fray Bartolomé número 7 C, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad de México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 200 botellas de vidrio llenas con etiqueta con la leyenda BACARDI SOLERA de 750 mililitros, 20 botellas de vidrio llenas con la leyenda MARTELL de 700 mililitros, 3 botellas de vidrio llenas con una etiqueta con la leyenda BRANDY PRESIDENTE de 940 mililitros, 2 botellas de vidrio llenas con la etiqueta con la leyenda BRANDY PRESIDENTE de 700 mililitros, 3 botellas de vidrio llenas con una etiqueta con la leyenda DON PEDRO de 700 mililitros, 11 botellas de vidrio llenas con una etiqueta con la leyenda TEQUILA CABRITO REPOSADO de 1 litro, 4 botellas de vidrio llenas con una etiqueta y la leyenda TEQUILA CASCO VIEJO de 950 mililitros, 1 botella de vidrio llenas con una etiqueta y la leyenda TEQUILA CASCO VIEJO de 750 mililitros, 11 botellas llenas con una etiqueta con la leyenda TEQUILA JIMADOR de 950 mililitros, 1 botella de vidrio llena con una etiqueta con la leyenda TEQUILA REPOSADO 100 AÑOS de 750 mililitros, 1 botella de vidrio llena con una etiqueta con la leyenda AZTECA DE ORO de 700 mililitros, 1 una botella de vidrio llena con una etiqueta con la leyenda TORRES 10 BRANDY de 700 mililitros, 1 botella de vidrio llena con una etiqueta con la leyenda APLETON JAMAICA RUM de 750 mililitros, 25 cajas de cartón en las cuales se aprecia la leyenda MARTELL, 35 cajas de cartón en las cuales se aprecia la leyenda CHIVAS RIGAL, 12 doce cajas de cartón donde se aprecia la leyenda BUCHANAN'S, 5 cinco cajas de cartón en las cuales se aprecia la leyenda TEQUILA DON JULIO, 5 cinco cajas de cartón la cuales se aprecia la leyenda BALLANTINE'S, 2 cajas de cartón con la leyenda TORRES 10, 2 cajas de cartón con la leyenda BACARDI SOLERA, 4 cajas de cartón con la leyenda PASSPORT SCOTCHS, 2 cajas de cartón con la leyenda CARLOS I PEDRO DOMEQ, 2 cajas de cartón con la leyenda COURVOISIER, 3 cajas de cartón con la leyenda JOHNNIE WALKER, 2 cajas de cartón con la leyenda APLETON WHITE, 1 caja de cartón con la leyenda TEQUILA CUERVO, 1 caja de cartón con la leyenda BACARDI AÑEJO, 1 caja de cartón con la leyenda SMIRNOFF, 1 caja de cartón con la leyenda HENNESSY, 2 garrafones de plástico blanco con líquido verde, café y transparente, 55 etiquetas de color verde con la leyenda DON PEDRO, 3 etiquetas de color naranja con la leyenda PRESIDENTE, 155 etiquetas de color naranja con la leyenda HORNITOS, 64 etiquetas de color verde con la leyenda BACARDI SOLERA, 350 etiquetas de color naranja con la leyenda BACARDI AÑEJO CARTA BLANCA, 200 etiquetas color naranja con la leyenda TEQUILA 100 AÑO REPOSADO, 61 etiquetas color amarillo con la leyenda AZTECA DE ORO, 123 etiquetas color amarillo con la leyenda TEQUILA REPOSADO EL JIMADOR, 28 botellas vacías con la leyenda CABRITO de 1 litro, 32 botellas con la leyenda CAZADORES de un litro, 61 botellas vacías de las cuales (13 vacías JIMADOR, 47 vacías sin etiqueta, 1 botella rota), 14 botellas vacías con la leyenda BACARDI LIMON de 750 milímetros, 15 botellas vacías con la leyenda CENTENARIO de 1 litro, 1 botella vacía con la leyenda CHIVAS REGAL de 1 litro, 1 botella vacía con la leyenda BACARDI SOLERA de 750 milímetros, 1 botella vacía con la leyenda MARTELL de 750 milímetros, 7 botellas con la leyenda TORRES 10 de 700 milímetros.-----

58.- Averiguación Previa 54/UEIDDAPI/2006, DOMICILIO a: Calle Tennyson número 96, Colonia Polanco Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo de esta Ciudad, donde se encontraron los siguientes objetos: 8 fonogramas del intérprete YAHIR con el título NO TE APARTES DE MI y tres de ellos con la leyenda UNIVERSAL DISK LA NUEVA FRANQUICIA, 5 fonogramas del intérprete FRANCISCO CESPEDES con el título AUTORRETRATO, 6 fonogramas del intérprete ALEJANDRO SANZ con el título LO MEJOR DE ALEJANDRO SANZ, 7 fonogramas del intérprete NADIA con el título NUEVO Y EXITOS. DOMICILIO b: Calle Matamoros número 145, edificio A, departamento 301 y 302, Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 disco compacto titulado NUEVO Y EXITOS intérprete NADIA, 1 disco compacto titulado AUTORRETRATO intérprete FRANCISCO CESPEDES.-

59.- Averiguación Previa 147/FEDPII/2003, DOMICILIO: Calle Manta número 637, planta baja, Colonia Lindavista, Delegación Gustavo A. Madero en esta Ciudad México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos, 1 envase de plástico con la denominación RAM-TOX (TEPRAL-N), 1 envase de plástico transparente con la denominación TEVRAL-A, 3 muestras del producto RAM-TOX en sus versiones ULTRAN, NP Y NR, 1 costal de plástico de 30 kilogramos envasado el producto RAM-TOX "N", 3 costales vacíos en

material de plástico de color blanco con la leyenda RAMTOX, 5 envases de plástico de color blanco, 1 costal de plástico de color blanco con la leyenda RAM-TOX, 1 envase de plástico con la leyenda RAM-TOX TEPRAL-N ULTRAN, 1 envase de plástico con la leyenda NP, 1 envase de plástico con la leyenda RAM-TOX TEPRAL-N NR, 1 costal bulto de plástico con la leyenda TEVAL-A. -----

60.- Averiguación Previa 329/UEDDAPI/2006, DOMICILIO: Calle de Manuel Doblado número 63-B, esquina con Calle Lecumberri, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, y Calle de Mixcalco local 9 esquina de calle Leona Vicario, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1044 prendas de vestir deportivas, que ostentan el diseño marca NIKE y PUMA. -----

61.- Averiguación Previa 114/UEIDDAPI/2006, DOMICILIO: Calle la Caridad número 36, Departamentos 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; Calle Caridad número 40/ 42, departamentos 105, 106, 110, 112 del primer nivel, en el segundo nivel departamentos 201,202, 203, 204, 205, 206, 211, 212, 213, 216, 218, 219, 223, 224; Calle Caridad sin número enfrente del número 18 en los departamentos 6, 7, 8,9,10,11,12; EN Calle Tenochtitlán número 55, en tres accesorias; en la Calle Tenochtitlán número 56 en tres accesorias; todos los domicilios de la Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 156726 videogramas de diferentes títulos y autores, 1 amplificador, 5 bocinas. -----

62.- Averiguación Previa 70/FEDPII/2003, DOMICILIO: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos:, 1 disco compacto titulado SHAKIRA GRANDES EXITOS, 1 disco compacto titulado CHAYANNE ESTE RITMO SE BAILA ASI, 1 disco compacto titulado RAMON AYALA Y SUS BRAVOS DEL NORTE CASAS DE MADERA, 1 disco compacto titulado SHAKIRA 20 GRANDES TEMAS, 1 disco compacto titulado MANA ZARPAZOS DE ORO, 1 disco compacto titulado PEDRO FERNANDEZ YO NO FUI. -----

63.- Averiguación Previa 51/FEDPII/2003, DOMICILIO: Villa Nueva de la Reyna Mz. 1, Lt. 33, Colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 5 revista titulada PUNTO CON GANCHILLO, 1 revista titulada ELABORA GANCHILLO. -

64.- Averiguación Previa 55/FEDPII/2003, DOMICILIO a: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 disco compacto intérprete CONSPIRACY OF ONE título THE OFFSPRING, 1 disco compacto de la intérprete SHAKIRA, titulado DONDE ESTAN LOS LADRONES, 1 disco compacto del intérprete THE BEATLES título THE BEATLES, 1 disco compacto del intérprete PEDRO FERNANDEZ titulado YO NO FUI, 1 disco compacto del intérprete EL TRI titulado EL TRI SINFONICO. DOMICILIO b: Calle González Ortega número 77, edificio A, departamento C-204 Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 disco compacto titulado THE OFFSPRING HUCK IT, 1 disco compacto titulado de la intérprete SHAKIRA, titulado SHAKIRA GRANDES EXITOS, 1 disco compacto del intérprete BEATLES titulado BEATLES, 1 disco compacto del intérprete PEDRO FERNANDEZ titulado DISCOGRAFIA PEDRO FERNANDEZ, 1 disco compacto del intérprete EL TRI titulado EL TRI SINFONICO, DOMICILIO c: Calle Aztecas Número 62, Edificio A, departamento C 103 Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: **700** Audiocassettes. -----

65.- Averiguación Previa 111/FEDPII/2003, DOMICILIO: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 disco compacto con el título RAMON AYALA Y SUS BRAVOS DEL NORTE 24 GRANDES EXITOS VOL. 1, 1 disco compacto con el título GRANDES 20 EXITOS INTORMONARCA MIX VOL. 1 PEDRO FERNANDEZ PRODUCCION MONARCA, 1 disco compacto titulado MANA GRANDES EXITOS del grupo MANA, 1 disco compacto del grupo MANA, 1 disco compacto de la cantante SHAKIRA titulado SHAKIRA GRANDES EXITOS, 1 disco compacto titulado CHAYANNE EL ESPECTACULO del cantante CHAYANNE, 1 disco compacto titulado 21 SUPER EXITOS de la cantante PAULINA RUBIO. -----

66.- Averiguación Previa 64/UEIDDAPI/2003, DOMICILIO: Plutarco Elías Calles 1078, Colonia Reforma Iztaccíhuatl, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 11 extensibles para reloj ORIENT, 19 extensibles para reloj ORIENT. -----

67.- Averiguación Previa 259/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO a: Plaza Carlos J. Finlay No. 6, Piso 4, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, donde se encontraron los siguientes objetos: 2 videogramas titulados LA HIJA DE MI JEFE, 3 videogramas titulados MATRIX RECARGADO, 2 videogramas titulados MATRIX RECARGADO, 2 videogramas titulado HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFAL, 1 videograma titulado LOS INCREIBLES. DOMICILIO b: Mercado Libertad Conocido como San Juan de Dios S/N col. Centro, Guadalupe, Jalisco, donde se encontraron los siguientes objetos: 5 videogramas titulados LA HIJA DE MI JEFE, 23 videogramas titulados MATRIX, 51 videogramas titulados MATRIX RECARGADO, 3 videogramas titulados HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFAL, 21 videogramas titulados HARRY POTTER Y EL PRISIONERO DE AZKABAN, 11 videogramas titulados EL DIA DESPUES DE MAÑANA, 20 videogramas titulados EL DIA DESPUES DE MAÑANA, 6 videogramas titulados PINOCHO. -----

68.- Averiguación Previa 909/FEDPII/2000, DOMICILIO: Calle Huitzilin número 15, San Martín Xochináhuac, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal y Calle Fresnos número 34, Colonia

Pasteros, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal y Calle Papalol número 104, San Martín Xochináhuac, Delegación Azcapotzalco, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 paquete de plantillas de papel en color blanco las cuales presentan la leyenda COMPAC DISC, 4 paquetes con etiquetas de papel color naranja que ostentan la leyenda FUROR, 1 paquete de etiquetas de papel en color azul con la leyenda CAZADORES en letras de color amarillo, 1 paquete de etiquetas de papel de colores blanco, amarillo, rojo, café y azul con la leyenda JOSE LUIS FLORES en letras de color amarillo, 3 paquetes con etiquetas de papel en colores azul y rojo que ostentan la leyenda TOMMY JEAN con letras de color blanco, 73 láminas al parecer de aluminio las cuales ostentan los diseños para la elaboración de etiquetas, en papel de diversas marcas entre las que destacan TOMMY HILFIGER, FUROR, CAZADORES y JOSE LUIS FLORES. -----

69.- Averiguación Previa 181/FEDPII/2002, domicilio: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 fonograma en formato de disco compacto titulado THE OFFSPRING, 1 fonograma en formato de disco compacto titulado MANA DONDE JUGARAN LOS NIÑOS, 1 fonograma en formato de disco compacto titulado EL TRI NO PODEMOS VOLAR, 1 fonograma en formato de disco compacto titulado VILLA Y SU REVOLUCION PENAS DEL ALMA, 1 fonograma en formato de disco compacto titulado DUELO DEL NORTE del grupo musical LOS TUCANES DE TIJUANA, 1 fonograma en formato de disco compacto titulado ANGEL DE AMOR del grupo musical MANA, 1 fonograma en formato disco compacto titulado EMINEM THE MARSHALL MATHERS, 1 fonograma en formato de audio cassette titulado GRACIAS AL CIELO del intérprete EDITH MARQUEZ, 3 portadillas correspondientes a los grupos musicales MANA (DONDE JUGARAN LOS NIÑOS), LOS TUCANES DE TIJUANA y el artista intérprete EMINEM THE MARSHALI MATHERS. -----

70.- Averiguación Previa 1428/FEDPII/2001, DOMICILIO: Calle Presidente Mazaryk número 62, Despacho 302, Colonia Bosques de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 muestra de cartón de tableros HONEY COMB, 1 muestra de cartón de tableros HONEY COMB. -----

71.- Averiguación Previa 183/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO a: Plaza del Estudiante no. 10-A, Colonia Centro, México, Distrito Federal. donde se encontraron los siguientes objetos: 11 figuras de material foamy (hule espuma) en colores de distintos tamaños, dos ostentando los personajes de bob esponja, tres de dexters laboratory y tres de las chicas súper poderosas, 15 pares de calcetines y de distintas tallas y colores para niño y bebés que ostentan los personajes caricaturescos del pato lucas, dos de Scooby Doo, cin de piolín, dos de Bugs Bunny, uno de Silvestre y cuatro que ostentan el personaje de Snoopy, 1 con junto para bebé al parecer felpa de felpa, de pans y sudadera y ésta ostenta la figura de bob esponja, 1 playera para niño que ostenta los personajes caricaturescos al frente de Bugs Bunny, Piolín, Tazmanian devil y el pato lucas, 1 tipo delantal en material de plástico de color verde que ostenta los personajes de las chicas súper poderosas, DOMICILIO b: Calle de las Cruces número 28, Colonia Centro, México, Distrito Federal. donde se encontraron los siguientes objetos: 12 000 objetos consistentes en calcetines para niños de los personajes caricaturescos Warner, 400 prendas calcetines con los personajes caricaturescos de las chicas súper poderosas, 1000 objetos que ostentan los personajes caricaturescos de TOM Y JERRY, Calle Mesones no. 90-A Colonia Centro México, Distrito Federal, 40 piezas de material conocido como foamy, que ostentan los personajes caricaturescos de Bob Esponja 70 piezas de material conocido como foamy, que ostentan el personaje caricaturesco de las chicas Súper poderosas, 30 piezas de material foamy que ostenta el personaje de Snoopy, 6 piezas que ostentan el personaje de TAZ, 70 piezas de material de foamy que ostentan el personaje de Piolín, 30 piezas de foamy que ostentan el personaje de Tom y Jerry, 300 piezas de foamy que ostentan el personaje de Bob Esponja, 300 piezas que ostentan el personaje de Bob Esponja, 300 piezas que ostentan el personaje de Piolín, 140 piezas de material de foamy que ostentan el personaje de Dexter, 120 piezas de material de foamy que ostentan el personaje de Hanna Barbera, 110 piezas de material de foamy que ostentan el personaje de las chica súper poderosas, 350 piezas material de foamy que ostentan el personaje de Tom y Jerry, 20 piezas de material de foamy que ostentan el personaje de Jonh y Bravo. -----

72.- Averiguación Previa 124/UEIDDAPI/2003, DOMICILIO a: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. donde se encontraron los siguientes objetos: 1 fonograma en disco compacto intitulado TODOS SUS EXITOS del intérprete MANA, 1 fonograma en disco compacto intitulado DONDE JUGARAN LOS NIÑOS del intérprete MANA, 1 fonograma en disco compacto intitulado UNO del intérprete LA LEY, 1 fonograma en disco compacto intitulado EL TRI SINFONICO del intérprete EL TRI, 1 fonograma en disco compacto intitulado PEDRO FERNANDEZ DIECINUEVE TEMAS intérprete PEDRO FERNANDEZ, 1 fonograma en disco compacto intitulado INTRO CLAVE DE ORO 24 EXITOS EL REY DEL ACORDEON intérprete RAMON AYALA Y SUS BRAVOS DEL NORTE, 1 fonograma en disco compacto intitulado GRANDES EXITOS SHAKIRA intérprete SHAKIRA, 1 fonograma en disco compacto intitulado EL TRI 55 EXITOS MP3 intérprete EL TRI, 1 fonograma en disco compacto intitulado PAULINA RUBIO BORDEN GIRL intérprete PAULINA RUBIO, 1 fonograma en disco compacto intitulado FALTA DE AMOR intérprete MANA, 1 fonograma en disco compacto intitulado SUEÑOS LIQUIDOS intérprete MANA. DOMICILIO b: Calle Caridad número 42 interior 201, 102, 106, 207, 210, 104, 211, 205, 209, 206, 204, 203, 219, 202, Colonia Morelos; Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 15 000 fonogramas en su formato de disco compacto de diversos títulos e intérpretes, 300

estuches de discos compactos, 800 charolillas, 700 discos vírgenes, 500 portadillas de fonogramas, 1 grabadora en regular estado de conservación, 2 torres de quemadores en regular estado de conservación, 1 plancha de serigrafía, 880 fonogramas en su formato de disco compacto, 1 bafle, 1 monitor, 870 fonogramas en su formato de disco compacto 2 torres de quemadores en regular estado de conservación, 1 estéreo, 880 fonogramas en su formato de disco compacto, 3 grabadoras en regular estado de conservación, 1000 portadillas de fonogramas, 600 estuches en disco compacto, 860 fonogramas en su formato de disco compacto al parecer apócrifos, 1500 portadillas de fonograma, 1 torre con quemadores en regular estado de conservación, 1 grabadora, 2 bocinas, 850 fonogramas en su formato de disco compacto, 2 bocinas, 890 fonogramas en su formato de disco compacto, 2 bocinas, 870 fonogramas en su formato de disco compacto, 2 bocinas, 860 fonogramas en su formato de disco compacto, 368 discos compactos vírgenes, 2 bocinas, 880 fonogramas en su formato de disco compacto, 2 bocinas, 890 fonogramas en su formato disco compacto, 2 torres de quemadores, 366 discos compactos, 2 bocinas, 850 fonogramas en su formato disco compacto, 2 bocinas, 870 fonogramas en su formato de disco compacto, 2 torres de quemadores, 366 discos compactos virgen, 2 bocinas, 870 fonogramas en su formato de disco compacto, 3 bocinas, 1 monitor, 1 teclado de computadora, 1 CPU. -----

73.- Averiguación Previa 89/UEIDDAPI/2003, DOMICILIO a: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 fonograma titulado PAULINA RUBIO BORDER GIRL de la intérprete PAULINA RUBIO, 1 fonograma titulado DUETOS ARMANDO MANZANERO del intérprete ARMANDO MANZANERO, 1 fonograma titulado CARICIAS DEL CIELO intérprete EDITH MARQUEZ, 1 fonograma titulado UNPLUGGED del intérprete MANA, 1 fonograma titulado EL TRI SINFONICO del intérprete EL TRI, 1 fonograma titulado DONDE JUGARAN LOS NIÑOS del intérprete MANA., DOMICILIO b: Calle Toltecas número 10, interiores A-201, A-301, local B, Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc, así como en la Calle Tenochtitlán número 59, interiores B-103, -203, Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal. donde se encontraron los siguientes objetos: 1 fonograma titulado PAULINA RUBIO BORDER GIRL de la intérprete PAULINA RUBIO, 1 fonograma titulado DUETOS ARMANDO MANZANERO del intérprete ARMANDO MANZANERO, 1 fonograma titulado LO NUEVO Y LO MEJOR intérprete EDITH MARQUEZ, 4 gabinetes con ocho unidades de disco (quemador), 1 torre de ocho unidades de disco (quemador), 21 unidades de disco (quemador) sueltas, 1 CPU, 2 fuentes de poder, 1 monitor, 2 cerebros de minicomponente, 2 bocinas negras, 9500 charolillas, 7500 estuches, 19000 discos compactos, 220 bastidores para serigrafía, 2 secadoras.-----

74.- Averiguación Previa 48/FEDPII/2003, DOMICILIO a: Calle Miguel Lanz Duret número 28, Colonia Periodista, Delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 fonograma titulado EL ESPECTACULO intérprete CHAYANNE, 1 fonograma titulado GRANDES EXITOS intérprete SHAKIRA, DOMICILIO b: Calle Justo Sierra número 49, Colonia Centro Delegación Cuauhtémoc (EDIFICIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA LOTERIA NACIONAL), México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 30000 discos compactos de música variada, 4000 discos compactos de música variad, 400 estuches de plástico transparente, 400 charolillas, 4 bocinas de la marca CERVIN VEGA, 3 bocinas sin marca, 1 bocina marca JVL, 2 quemadores sin marca, 1 fuente en regular estado de conservación marca JVL, 2 quemadores sin marca, 1 fuente X en regular estado de conservación marca MVG, 1 mezcladora marca NUMARK, 1 reproductor para disco compacto marca GEMINI, 1 fuente de poder en regular estado de conservación marca FTAUDIO.-----

75.- Averiguación Previa 406/ UEIDDAPI /2005, DOMICILIO: Puestos semifijos Eje 7 Sur Félix Cuevas entre las Calles Martín Mendalde y Av. Coyoacán Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, donde se encontraron los siguientes objetos: 2 televisiones, 1 DVD. -----

76.- Averiguación Previa 233/UEIDDAPI/2007: Avenida Jalisco, a la altura de la estación del metro Tacubaya, colonia Tacubaya, Delegación Miguel Hidalgo, donde se encontraron los siguientes objetos: 7000 discos compactos cuestionados de diferentes títulos, 7350 discos compactos cuestionados de diferentes títulos, 28 aparatos electrónicos, 400 estuches, 150 discos compactos sueltos, 1000 discos virgen. -----

77.- Averiguación Previa 135/FEDPII/2003, DOMICILIO: Calle Montesitos, 38, piso 12, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, 2 disquetes tamaño 5 ¾, que contienen archivo ejecutable denominado CONTANETICA CONTABILIDAD AVANZADA, 3 disquetes tamaño 3 1/2, que contienen el instalador de la aplicación CONTABILIDAD AVANZADA, 1 disco compacto del programa denominado CONTAWIN. -----

78.- Averiguación Previa 46/UEIDDAPI/2003, DOMICILIO a: Diagonal 20 de Noviembre, 261 Colonia Obrera, de Esta Ciudad, donde se encontraron los siguientes objetos: 2 cinturones de la marca Diesel, 2 playeras de la marca Diesel, 2 pantalones de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 1 cinturón de la marca Diesel, 1 cartera de la marca Diesel. DOMICILIO b: República del Salvador, 116-C, esquina con Rinconada de Jesús; Rinconada de Jesús, 15-F, esquina don República del Salvador; Rinconada de Jesús, 13-C, esquina don República del Salvador; Rinconada de Jesús, 7, peletería Italia, esquina con Pino Suárez, Plaza Oaxaca la Paja, locales 51, 78, 84 y 86, todos en la colonia centro, Delegación Cuauhtémoc. donde se encontraron los siguientes objetos: 7 hebillas de la marca Diesel, 2 playeras de la marca Diesel, 2 pantalones de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 1 cinturón de la marca Diesel, 1 cartera de la marca

Diesel, 2 playeras de la marca Diesel, 2 pantalones de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 1 cinturón de la marca Diesel, 1 playera de la marca Diesel, 1 pantalón de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 1 cinturón de la marca Diesel, 1 camiseta de la marca Diesel, 1 cartera de la marca Diesel, 2 playeras de la marca Diesel, 2 pantalones de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 1 cinturón de la marca Diesel, 1 cartera de la marca Diesel, 2 playeras de la marca Diesel, 2 pantalones de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 1 cinturón de la marca Diesel, 1 cartera de la marca Diesel, 1 cinturón de la marca Diesel, 2 playeras de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 2 pantalones de la marca Diesel, 1 cartera de la marca Diesel, 1 cinturón de la marca Diesel, 2 playeras de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 2 pantalones de la marca Diesel, 1 chamarra de la marca Diesel, 2 pantalones de la marca Diesel, 1 cartera de la marca Diesel. -----

79.- Averiguación Previa 70/UEIDDAPI/2006, DOMICILIO: Calle de Fray Bartolomé de las Casas, 22, Colonia Centro, departamentos, en el primer nivel A-301, A-302, A-303, A-304, A-305, A-306; segundo nivel A-201, A-202, A-203, A-204, A-205, A-206; primer nivel del edificio identificado como "A", A-101, A-102, A-103, A-104, A-105, A-106; primer nivel del edificio identificado como "B", B-301, B-302, B-303, B-304, B-305, B-306; segundo nivel del edificio identificado como "B", B-201, B-202, B-203, B-204, B-205, B-206; B-101, B-102, B-103, B-104, B-105, B-106, tercer nivel del edificio identificado como "C", C-301, C-302, C-303, C-304, C-305, C-306; segundo nivel del edificio identificado como "C", C-201, C-202, C-203, C-204, C-205, C-206; primer nivel del edificio identificado como "C", C-101, C-102, C-103, C-104, C-105, C-106; tercer nivel del edificio identificado como "D", D-301, D-302, D-303, D-304, D-305, D-306; segundo nivel, del edificio identificado como "D", D-201, D-202, D-203, D-204, D-205, D-206; primer nivel del edificio identificado como "D", D-101, D-102, D-103, D-104, D-105, D-106; tercer nivel del edificio identificado como "E", E-301, E-302, E-303, E-304, D-305, E-306; segundo nivel, del edificio identificado como "E", E-201, E-202, E-203, E-204, E-205, E-206; primer nivel del edificio identificado como "E", E-101, E-102, E-103, E-104, E-105, E-106; en Calle de Fray Bartolomé de las Casas, 24, accesoria "A" y "B" Colonia Centro, accesoria "A" y "B"; Calle de Fray Bartolomé de las Casas, 26, accesoria "A", Colonia Centro y en Calle de Fray Bartolomé de las Casas, 34, accesoria "B1D, B2D, B3D, B4D, B5D, B6D y B7D" y "B81Z, B91Z, B101Z, B111Z, B121Z, B131Z, B141Z y B151Z, Colonia Centro, donde se encontraron los siguientes objetos: 107 Videogramas de diversos títulos e intérpretes. -----

80.- Averiguación Previa 136/FEDPII/2002, DOMICILIO: Calle Coahuila número 61, 4o. piso, colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 07600, México, D.F. donde se encontraron los siguientes objetos: 4 libros originales de Harry Potter, 323 libros apócrifos de Harry Potter. -----

81.- Averiguación Previa 201/UEIDDAPI/2006, DOMICILIO: 7 Puestos Semifijos en la Estación del Sistema Colectivo Metro concretamente en la afueras del Metro Tacuba, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 210 Playeras que ostentan la marca LACOSTE Y EL COCODRILO. -----

82.- Averiguación Previa 99/FEDPII/2003, DOMICILIO a: Carretera Picacho Ajusco No. 130, despacho 301, Colonia Jardines de la Montaña, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 4 cajas de cartón en forma rectangular de color negro en vivos de color rojo. En las cuales se aprecia la marca NIKE Y DISEÑO las cuales en su interior contienen cada una de ellas un par de tenis NIKE en la lengüeta se aprecia una etiqueta con la leyenda NIKE DE MEXICO S.A. DE C.V. DOMICILIO b: Calle de Costa Rica número 121 Colonia Morelos, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F. Local Comercial Identificado con la Razón Social "ZAPATERIA", donde se encontraron los siguientes objetos: 104 Pares que ostentan el diseño de la marca NIKE. -----

83.- Averiguación Previa 349/UEIDDAPI/2006, DOMICILIO: Hamburgo Número 260, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, D.F. donde se encontraron los siguientes objetos: 1 gorra que ostenta la marca FERRARI original, 1 cartera que ostenta la marca LUIS VUITTON original, 1 lentes que ostentan las marcas PRADA original, 1 bolsa que ostenta la marca TOUS original, 1 camisa que ostenta la marca VERSACE original, 1 corbata que ostenta la marca HUGO BOSS original, 1 cinturón que ostenta la marca GUCCI original, 1 un traje que ostenta la marca ARMANI original, 1 una pluma que ostenta la marca MONTBLANC original, 1 pantalones de mezclilla que ostentan la marca ARMANI original. -----

84.- Averiguación Previa 03/UEIDDAPI/2003, DOMICILIO: Miguel Lanz Duret Número 28, Colonia Periodistas, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11220, México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 disco compacto original del artista PEDRO FERNANDEZ, título "YO NO FUI" de la casa disquera UNIVERSAL MUSIC MEXICO, S.A. de C.V., 1 disco compacto al parecer apócrifo del artista PEDRO FERNANDEZ, título "YO NO FUI MIS MEJORES EXITOS Y LO MAS NUEVO". -----

85.- Averiguación Previa 1738/FEDPII/1998, DOMICILIO a: Paquetería de la línea ADO, en las instalaciones de la central camionera de oriente (TAPO), donde se encontraron los siguientes objetos: -(1243) un mil doscientos cuarenta y tres prendas de vestir (pantalones de mezclilla, bermudas de mezclilla, playeras, shorts, pants, sudaderas...), - (34) gorras. DOMICILIO b: Central de carga, CARGAMEX, S.A. de C.V. Av. Vallejo 1830, Delegación Gustavo A. Madero, donde se encontraron los siguientes objetos: -Seis bolsas color rosa conteniendo mochilas, bolsas de las marcas SONY, NIKE, LEVI'S, - (2) dos sobres conteniendo el primero de ellos, siete piezas de etiquetas de color de la marca "GUESS", el segundo conteniendo tres piezas de etiquetas de color de las marcas GUESS, NIKE, LEVIS, DOMICILIO c: Av. Amsterdam Número

46- segundo piso, colonia Hipódromo Condesa. - donde se encontraron los siguientes objetos: Una playera color blanco con la etiqueta de la marca NIKE original, - Una playera color blanco con la etiqueta de la marca TOMYHILFIGER original, - Un pantalón de mezclilla con la etiqueta de la marca LEVI'S original, - Una playera con la etiqueta de la marca CALVIN KLEIN original, - Un pantalón de mezclilla con la etiqueta de la marca GUESS original, - Un pantalón de mezclilla con la etiqueta de la marca SILVER TAP original.-----

86.- Averiguación Previa 26/FEDPII/2002; DOMICILIO: EDITORIAL PAX MEXICO MEXICO, LIBRERIA CARLOS CESARMAN, S.A. Avenida Cuauhtémoc 1430, Colonia Santa Cruz Atoyac, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal; Bienes: donde se encontraron los siguientes objetos: Libro "FAUNA SILVESTRE DE MEXICO".-----

87.- Averiguación Previa 1024/FEDPII/2001; DOMICILIO: Calle Fray Bartolomé de las Casas 19 y 29 del barrio de Tepito de la Colonia Morelos Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal; donde se encontraron los siguientes objetos: 1 película de TARZAN de Disney Enterprise, 1 película de TURBULENCIA II de la empresa de Quality Films, 1 película del REY LEON II de la empresa Disney Enterprise y 1 película de HANNIBAL de la empresa Universal Estudios City, 1 película de TARZAN de Disney Enterprise, 1 película de TURBULENCIA II de la empresa de Quality Films, 1 película del REY LEON II de la empresa Disney Enterprise y 1 película de HANNIBAL de la empresa Universal Estudios City.-----

88.- Averiguación Previa 155/UEIDDAPI/2004; DOMICILIO: Avenida 16 de Septiembre número 672, Colonia Contadero México, Distrito Federal. Bienes: donde se encontraron los siguientes objetos: 1 estuche de cartón con la leyenda Microsoft, conteniendo 2 discos en su formato de disco óptico; 1 estuche transparente con base azul, conteniendo 1 disco en su formato de disco óptico, con la leyenda System Board; 1 estuche de plástico transparente, con base negra, conteniendo 2 discos en su formato de disco óptico, conteniendo cada uno de ellos, la leyenda Microsoft Office 2000 Pyme para la pequeña y mediana empresa; 1 cuadernillo con la leyenda descubra Microsoft Office 2000 Pyme para la pequeña y mediana empresa, exclusivamente para la venta de equipos nuevos Certificate of Authenticity.-----

89.- Averiguación Previa 1024/FEDPII/1999; DOMICILIO: Tepito, San Felipe de Jesús, La Merced; La Lagunilla, Mixcalco, Santa Cruz Meyehualco todos en el Distrito Federal: Bienes: donde se encontraron los siguientes objetos: 4 paquetes de cartón que contienen medias originales de la marca registrada "ACTIVE" BY CANNON; 2 pares de calcetas, con sus respectivas etiquetas que ostentan la denominación marcara y diseño CANNON; 1 par de etiquetas que ostentan la denominación marcara y diseño CANNON; y 3 empaques originales que contienen medias originales de la marca registrada "DORIAN GREY" y en el empaque que ilustra el diseño distintivo CANNON.-----

90.- Averiguación Previa 92/UEIDDAPI/2005; DOMICILIO: PINTURAS AYOTLA, Avenida Cuauhtémoc número 103, kilometro 27.5 de la Carretera Federal México-Puebla Ayotla, Distrito Federal. Bienes: donde se encontraron los siguientes objetos: 1 galón de thinner acrílico alto brillo de la marca EXCELSOLV 1 galón de thinner acrílico alto brillo que ostenta la marca EXCELSOLV.-----

91.- Averiguación Previa 469/UEIDDAPI/2004; DOMICILIO: INTACT TRADING S.A. DE C.V. Plaza del Estudiante Colonia Centro Ext. 17 Delegación Cuauhtémoc México, Distrito Federal, donde se encontraron los siguientes objetos: Bienes: 3 carteras para caballero que ostentan la marca "LACOSTE".-----

92.- Averiguación Previa 1268/FEDPII/2001; DOMICILIO: Dos locales del Mercado de la Merced, México, Distrito Federal. donde se encontraron los siguientes objetos: 5 discos compactos, 3 discos compactos: 1.- "LO MEJOR DE MI VIDA GRUPO EL RECODO"; 2.- "PEDRO FERNANDEZ, YO NO FUI"; Y PAULINA RUBIO "PAULINA".-----

93.- Averiguación Previa 130/FEDPII/2002; DOMICILIO Moctezuma número 424-A, Colonia Jardines del Sol, Zapopan, Jalisco México. donde se encontraron los siguientes objetos: 1 paquete debidamente cerrado de la marca "BOMVASO" que contiene 10 piezas de 350 g y 1 paquete abierto de la marca "JOVYMBAZO" que contiene 9 piezas de 350 g.-----

94.- Averiguación Previa 24/UEIDDAPI/2005; DOMICILIO: Puestos semifijos ubicados sobre la Calle Ahuanusco y en la Calle Ahuanusco número 86 entre Aile y Amesquite, Colonia Pedregal de Santo Domingo Delegación Coyoacán en México, Distrito Federal. donde se encontraron los siguientes objetos: 1 videograma en formato de disco óptico, titulado MATRIX; 1 videograma en formato de disco óptico, titulado MATRIX RECARGADO; 1 videograma en formato de disco óptico, titulado HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFA; 1 videograma en formato de disco óptico, titulado X-MEN 2; 1 videograma en formato de disco óptico, titulado HOMBRE EN LLAMAS; 1 videograma en formato de disco óptico, titulado EL HOMBRE ARAÑA; 1 videograma en formato de disco óptico, titulado EL DIA DESPUES DE MAÑANA; 1 fonograma en formato de disco óptico, titulado EL TRI SINFONICO DEL GRUPO EL TRI; 1 fonograma en formato de disco óptico, titulado PURO ROCK CABRONES DEL GRUPO EL TRI; 1 fonograma en formato de disco óptico, titulado 24 KILATES DE ...,DEL GRUPO LOS TUCANES DE TIJUANA; 1 fonograma en formato de disco óptico, titulado 18 SUPER-EXITOS DEL GRUPO MANA; 1 fonograma en formato de disco óptico, titulado 2004 ESPECIAL ESENCIALES DEL GRUPO MANA; 1 fonograma en formato de disco óptico, titulado PAU LATINA DE LA INTERPRETE PAULINA RUBIO; 1 fonograma en formato de disco óptico, titulado GRANDES EXITOS DEL INTERPRETE CHAYANNE; 1 videograma en formato de disco óptico, titulado EL DIA

DESPUES DE MAÑANA; 1 fonograma en formato de disco compacto, titulado ATADO A TU AMOR DEL INTERPRETE CHAYANNE; 1 fonograma en formato de disco compacto, titulado EL TRI SINFONICO DEL INTERPRETE EL TRI; 1 fonograma en formato de disco compacto, titulado LO HARE POR TI DEL INTERPRETE PAULINA RUBIO; 1 fonograma en formato de disco compacto, titulado MIS TRES VIEJAS DEL INTERPRETE LOS TUCANES DE TIJUANA; y 1 fonograma en formato de disco compacto, titulado DONDE JUGARAN LOS NIÑOS DEL INTERPRETE MANA. -----

95.- Averiguación Previa 161/UEIDDAPI/2005; DOMICILIO CALLE COPENHAGUE Número 20 DESPACHO 401 DE LA COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO DISTRITO FEDERAL. donde se encontraron los siguientes objetos: 10 Frascos de resistol 850 en presentaciones de 30 y 60 gramos. -----

96.- Averiguación Previa 285/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO: PUESTOS SEMIFIJOS LOCALIZADOS EN EJE CENTRAL Y SALTO DEL AGUA, PUESTOS SEMIFIJOS LOCALIZADOS EN EJE CENTRAL Y CALLE DE VIZCAINAS, PUESTO SEMIFIJO LOCALIZADO EN CALLE IZAZAGA ESQUINA CON EJE CENTRAL COLONIA CENTRO TODOS DEL MEXICO DISTRITO FEDERAL, donde se encontraron los siguientes objetos: 2300 Discos compactos de programas de cómputo. 813 Discos compactos de programas de cómputo, los cuales contienen un total de 9821 programas de cómputo. 1 programa de cómputo denominado MICROSOFT WINDOWS XP PROFESIONAL, con número de certificado de autenticidad E85-02747 PO4400005437, LINE 2, WO02747-0929 TEAM: LMIA, 99994-557-217-395; 1 programa de cómputo denominado WINDOWS XP PROFESIONAL SPANISH CDW/SP2, MADE IN USA (PUERTO RICO) 8-05529 83 1058 2 y CLAVE LLAVE TVF79C9FR3-HRXC9-XMYT-GCJBB, código de barras 99994-703-970-213; y 1 programa de cómputo en ORIGINAL denominado MICROSOFT OFFICE edición estudiantes y profesores 2003. -----

97.- Averiguación Previa 223/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO: AVENIDA AMSTERDAM Número 46, 2o. PISO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO DISTRITO FEDERAL, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 disco compacto con su estuche que presenta en la portada el título WINDOWS XP PRO. -----

98.- Averiguación Previa 285/UEIDDAPI/2006, DOMICILIO: CALLE Río GUADALQUIVIR 29, DESPACHO 107, COLONIA CUAUHTEMOC DE LA DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO DISTRITO FEDERAL, donde se encontraron los siguientes objetos: CANALETAS: Unión para canal (en bolsa); Esquinero interior (en bolsa); Esquinero exterior (en bolsa). TAQUETES: 3/8 " color azul (en caja de plástico); 5/16 " color café (en caja de plástico); 1/4 " color rojo (en caja de plástico); y 5/16 "color café (en bolsa). Una caja con cien grapas de 5 x 8; 3 taquetes de 3/8 " color azul; 10 taquetes de 5/16 " color café; 15 taquetes de 1/4 " color rojo; 1 canaleta de una vía, con 12 mm de ancho y 12 mm de alto (mini canal); 3 canaletas de una vía con 20 mm de ancho y 10 mm de alto; 2 canaletas de una vía con cinta adherible de 20 mm de ancho y 10 mm de alto; 1 canaleta de dos vías con cinta adherible de 20 mm de ancho y 10 mm de alto; 1 canaleta de dos vías con cinta adherible de 20 mm de ancho y 17 mm de alto; 1 canaleta de dos vías con 35 mm de ancho y 17 mm de alto; 1 canaleta de dos vías con 48 mm de ancho y 17 mm de alto; 1 canaleta de tres vías con 62 mm de ancho y 17 mm de alto; 1 canaleta de tres vías con 62 mm de ancho y 41 mm de alto; TMK0812, de una vía de 12 mm de ancho y 08 mm de alto (4 piezas); TMK1020, con división de 20 mm de ancho y 10 mm de alto (4 piezas); TMK1020, sin división de 20 mm de ancho y 10 mm de alto (4 piezas); TMK1020, con división y con cinta adherible de 20 mm de ancho y 10 mm de alto (4 piezas); TMK1720, con división de 20 mm de ancho y 17 mm de alto (4 piezas); TMK1720, con división y con cinta adherible de 20 mm de ancho y 17 mm de alto (4 piezas); TMK1735, con división de 35 mm de ancho y 17 mm de alto (3 piezas); TMK2560, con división de 60 mm de ancho y 25 mm de alto (2 piezas); TEK62, con división de 40 mm de ancho y 62 mm de alto (1 pieza). TAQUETES: TP3(3/8") COLOR AZUL; TP 2B (5/16") COLOR CAFE; TP 2X (1/4") COLOR ROJO; GRAPAS TC 5X8. -----

99.- Averiguación Previa 3408/FEDPII/1998; DOMICILIO: DR. NAVARRO 161, EDIFICIO C-11 DEPARTAMENTO, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN ESTA CIUDAD D.F.; donde se encontraron los siguientes objetos: Un libro titulado, LA ULTIMA OPORTUNIDAD, Un libro titulado, UN GRITO DESESPERADO, Un libro titulado, LA FUERZA DE SHECCID, Un libro titulado, VOLAR SOBRE EL PANTANO, Un libro titulado, JUVENTUD EN EXTASIS. -----

100.- Averiguación Previa 284/UEIDDAPI/2005; DOMICILIO a: Calle de Carlos J. Finlay número seis piso Cuarto, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc; donde se encontraron los siguientes objetos: 1.- Cinco videogramas en formato DVD, con los títulos MATRIX REVOLUCIONES, Seis videogramas en su formato DVD con los títulos EL HOMBRE ARAÑA DOS, Seis videogramas en su formato DVD con los títulos BUSCANDO A NEMO; DOMICILIO b: Propietario del inmueble ubicado en Calle Peñón S/N, Unidad Habitacional conocida como la fortaleza, Col. Morelos, Delegación Cuauhtémoc; donde se encontraron los siguientes objetos: Un millón setecientos setenta y un mil trescientos noventa y dos (1, 771,392) portadillas, Doscientos ochenta quemadores, Cuatro DVD medianos usados, Veintiséis mil ciento noventa y seis (26,196), videogramas en formato CD-R, tres televisiones medianas, usadas y en mal estado, una televisión chica

usada y en mal estado, 300,000 (trescientos mil) etiquetas en color rojo que contiene la leyenda región cuatro, en un círculo de color blanco. -----

101.- Averiguación Previa 418/UEIDDAPI/2005, DOMICILIO: Calle Plaza Carlos J. Finlay Número 6, piso 4, col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc; donde se encontraron los siguientes objetos: Un estuche de plástico de color negro en el cual se advierte diversas leyendas que en lo que interesa, se lee "LOS CUATRO FANTASTICOS", DVD PRODUCTO IMPORTADO REGION 1 Y 4, y en su interior se advierte un disco óptico, con las leyendas entre otras las siguientes "imitation "DVD-R", Un estuche de plástico de color negro en el cual se advierte diversas leyendas que en lo que interesa, se lee "EL EXPRESO POLAR", "THE POLAR EXPRESS" DVD PRODUCTO IMPORTADO REGION 1 Y 4, y en su interior se advierte un disco óptico, con las leyendas entre otras las siguientes "imitation "DVD-R 8X", Un estuche de plástico de color negro en el cual se advierte diversas leyendas que en lo que interesa, se lee "MONSTER", "UNA ASESINA EN SERIE", y en su interior se advierte dos discos ópticos, con las leyendas entre otras las siguientes "SKC "DVD-R 48x", Un estuche de plástico de color negro en el cual se advierte diversas leyendas que en lo que interesa, se lee "BATMAN INICIA", "BATMAN BEGINS", y en su interior se advierte un disco óptico de color blanco. -----

102.- Averiguación Previa 8630/FEDPII/1995; DOMICILIO: "BAZAR DE PERICOAPA", ubicado en la esquina formada por las avenidas Calzada del Hueso y Canal de Miramontes en la tercera sur Occidente; es decir en la cuadra circundada por las Avenidas mencionadas y las calles de Siena al sur y Avenida Jacaranda al Occidente en la Colonia Vergel Coapa, de la Delegación Coyoacán, con Código postal 13420; donde se encontraron los siguientes objetos: cuatro mil trescientos videogramas pertenecientes a las empresas que llevan por nombre "THE WALT DISNEY COMPANY", TRISTAR PICTURES, "UNIVERSAL CITY STUDIOS INC", "METRO GOLDEN- MAYER INC", "TWENTIETH CENTURY FOX FILM CORPORATION"; Dos mil seiscientos videogramas pertenecientes a las empresas ya mencionadas, Dos videocassetas en su formato "BETA" la primera al parecer de la marca SONY, con un número de modelo SL55, sin número de serie, la segunda de la marca SONY- SUPERBETAMAX, modelo SPL 44R, Una bocina de aproximadamente 10 centímetros de ancho por quince de largo, sin número de serie, una televisión de catorce pulgadas a color marca KITEK; modelo SMX-4400, con número de serie 10520672, una antena portátil. -----

103.- Averiguación Previa 1043/FEDPII/2001, DOMICILIO Calle Teocalco, manzana 58 bis, lote 20. Colonia Santa Catarina, Delegación Tláhuac, donde se encontraron los siguientes objetos: 1 caja original de cartón en forma rectangular con la marca CEREBRIL 2000, 2 cajas **cuestionadas** de cartón en forma rectangular con la marca CEREBRIL 2000. -----

104.- Averiguación Previa 19/FEDPII/2002, DOMICILIO: Calle Hidalgo Norte número 60, Calle Hidalgo esquina Juan León número 40, Calle Hidalgo número 24, Calle Hidalgo 53, Calle Libertad número 15, Calle Hidalgo número 8, Avenida Libertad sin número esquina 16 de Septiembre, colonia san Miguel, Chiconcuac, Estado de México; donde se encontraron los siguientes objetos: Gorra de color azul, ostenta leyenda NIKE, Pants, con chamarra color con colores blanco, rojo, y azul, ostenta leyenda NIKE, Sudadera color azul, ostenta leyenda NIKE, Chamarra color azul, ostenta leyenda NIKE, Rompe vientos color, gris ostenta leyenda NIKE, Playera color verde ostenta leyenda MIAMI DOLPHINS, Gorra color blanco, ostenta leyenda, ostenta leyenda BRONCOS DE DENVER, Chamarra de color azul, ostenta leyenda DALLAS COWBOYS, Gorra color blanco, ostenta leyenda DALLAS COWBOYS, Gorra color negro, ostenta leyenda STEELERS Y NFL, Playera de color vino, ostenta leyenda SAN FRANCISCO 49ers, Playera color gris, ostenta leyenda MIAMI DOLPHINS. -----

105.- Averiguación Previa 378/UEIDDAPI/2004, DOMICILIO: Calle Tennyson número 96, Colonia Polanco, Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11560, México, D.F. donde se encontraron los siguientes objetos: 1 fonograma titulado GRANDES EXITOS MANA, 1 fonograma titulado EL TRI (NO PODEMOS VOLAR), 1 fonograma del autor LUPILLO RIVERA titulado LO MEJOR DE LUPILLO RIVERA. -----

106.- Averiguación Previa 237/UEIDDAPI/2007, DOMICILIO: Calle Fernando Alencastre número ciento dieciséis, colonia Lomas de Virreyes, delegación Miguel Hidalgo, código Postal 11000, en la Ciudad de México; donde se encontraron los siguientes objetos: 2 fonogramas en formato de disco compacto titulado por una mujer bonita, intérprete patrulla 81, 2 videogramas en formato DVD titulado PATRULLA 81 la película, productor ejecutivo señalando en el videograma FRANCISCO JOEL MENDOZA. -----

107.- Averiguación Previa 566/UEIDDAPI/2013. en el domicilio ubicado en la Calle de Aztecas esquina con eje 1 norte, colonia Morelos, c.p. 06200, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, veinticuatro mil novecientos siete (24,907) videogramas, ocho mil ocho (8,008) fonogramas de diversos títulos e intérpretes como se señala a continuación: INDICIO 1) PUESTO 1: 1600 (mil seiscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 1-A) PUESTO 1: 01 (un) fonograma con el título "20 grandes éxitos" de Alejandra Guzmán, en regular estado de conservación. INDICIO 2) PUESTO 2: 1600 (mil seiscientos) videogramas, todos ellos de diversos títulos, en regular estado de conservación. INDICIO 2-A) PUESTO 2: 01 (un) videograma en bolsa de celofán transparente con el título "Iron Man 3", en regular estado de conservación. INDICIO 3) PUESTO 3: 1600 (mil seiscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 3-A) PUESTO 3: 01 (un) fonograma con el

título "Exitos pop" de Camila, en regular estado de conservación. INDICIO 4) PUESTO 4: 1600 (mil seiscientos) videogramas, todos ellos de diversos títulos, en regular estado de conservación. INDICIO 4-A) PUESTO 4: 01 (un) videograma con el título "X-men orígenes, wolverine", en regular estado de conservación. INDICIO 5) PUESTO 5: 1600 (mil seiscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 5-A) PUESTO 5: 01 (un) fonograma con el título "and winter came" de Enya, en **regular** estado de conservación. INDICIO 6) PUESTO 6: 1600 (mil seiscientos) videogramas, todos ellos de diversos títulos, en regular estado de conservación. INDICIO 6-A) PUESTO 6: 01 (un) videograma con el título "Monsters, Inc.", en regular estado de conservación. INDICIO 7) PUESTO 7: 1600 (mil seiscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 7-A) PUESTO 7: 01 (un) fonograma con el título "The world is outside" de ghosts, en regular estado de conservación. INDICIO 8) PUESTO 8: 1600 (mil seiscientos) videogramas, todos ellos de diversos títulos, en regular estado de conservación. INDICIO 8-A) PUESTO 8: 01 (un) videograma con el título "la era de hielo 4", en regular estado de conservación. INDICIO 9) PUESTO 9: 1600 (mil seiscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, regular estado de conservación. INDICIO 9-A) PUESTO 9: 01 (un) fonograma con el título "carisma" de moderato, en regular estado de conservación. INDICIO 10) PUESTO 10: 1600 (mil seiscientos) videogramas, todos ellos de diversos títulos, en regular estado de conservación. INDICIO 10-A) PUESTO 10: 01 (un) videograma con el título "wolverine, en regular estado de conservación. INDICIO 11) PUESTO 11: 1600 (mil seiscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 11-A) PUESTO 11: 01 (un) fonograma con el título "Ana Gabriel", en regular estado de conservación. INDICIO 12) PUESTO 12: 1600 (mil seiscientos) videogramas, todos ellos de diversos títulos, en regular estado de conservación. INDICIO 12-A) PUESTO 12: 01 (un) videograma con el título "La era de hielo (ice age extreme cool edition)", en regular estado de conservación. INDICIO 13) PUESTO 13: 1700 (mil setecientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 13-A) PUESTO 13: 01 (un) fonograma con el título "Carisma" de Moderato, en regular estado de conservación. INDICIO 14) PUESTO 14: 1600 (mil seiscientos) videogramas, todos ellos de diversos títulos, en regular estado de conservación. INDICIO 14-A) PUESTO 14: 01 (un) videograma con el título "los increíbles", en regular estado de conservación. INDICIO 15) PUESTO 15: 2400 (dos mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 15-A) PUESTO 15: 01 (un) fonograma con el título "Sólo éxitos", de Bosé, en regular estado de conservación. En el domicilio ubicado en la Calle de victoria esquina eje central, colonia centro, c.p. 06050, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. Veintiún mil seiscientos ocho (21,608) videogramas, veintiún mil siete (21,007) fonogramas de diversos títulos e intérpretes como se señala a continuación: INDICIO 16) PUESTO 16: 2000 (dos mil) videogramas, todos ellos de diversos títulos, en regular estado de conservación. INDICIO 16-A) PUESTO 16: 01 (un) videograma con el título "Harry Potter y la orden del fénix", en regular estado de conservación. INDICIO 17) PUESTO 17: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 17-A) PUESTO 17: 01 (un) fonograma con el título "Sólo éxitos", de Bosé, en regular estado de conservación. INDICIO 18) PUESTO 18: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 18-A) PUESTO 18: 01 (un) videograma con el título "Iron Man 3", en regular estado de conservación. INDICIO 19) PUESTO 19: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 19-A) PUESTO 19: 01 (un) videograma con el título "Harry Potter y el prisionero de Azkabán", en regular estado de conservación. INDICIO 20) PUESTO 20: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 20-A) PUESTO 20: 01 (un) videograma con el título "wolverin", en regular estado de conservación. INDICIO 21) PUESTO 21: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 21-A) PUESTO 21: 01 (un) fonograma con el título "The world is outside", en regular estado de conservación. INDICIO 22) PUESTO 22: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 22-A) PUESTO 22: 01 (un) fonograma con el título "And winter" de enya, en regular estado de conservación. INDICIO 23) PUESTO 23: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 23-A) PUESTO 23: 01 (un) videograma con el título "Harry Potter y el cáliz de fuego", en regular estado de conservación. INDICIO 24) PUESTO 24: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 24-A) PUESTO 24: 01 (un) fonograma con el título "Alejandra Guzmán", en regular estado de conservación. INDICIO 25) PUESTO 25: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 25-A) PUESTO 25: 01 (un) fonograma con el título "And winter" de enya, en regular estado de conservación.

INDICIO 26) PUESTO 26: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 26-A) PUESTO 26: 01 (un) videograma con el título "X-Men orígene, wolverine", en regular estado de conservación. INDICIO 27) PUESTO 27: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 27-A) PUESTO 27: 01 (un) fonograma con el título "Vicente Fernández", en regular estado de conservación. INDICIO 28) PUESTO 28: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, en regular estado de conservación. INDICIO 28-A) PUESTO 28: 01 (un) videograma con el título "X-Men, la batalla final", en regular estado de conservación. INDICIO 29) PUESTO 29: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 29-A) PUESTO 29: 01 (un) fonograma con el título "Vicente Fernández", en regular estado de conservación. INDICIO 30) PUESTO 30: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 30-A) PUESTO 30: 01 (un) videograma con el título "X-Men 2", en regular estado de conservación. En el domicilio ubicado en la Av. Arcos de belén, entre las calles de Aranda, López y esquina eje central, colonia centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, veintidós mil trescientos cincuenta y ocho (22,358) videogramas, veinte mil seiscientos siete (20,607) fonogramas de diversos títulos e intérpretes como se señala a continuación: INDICIO 31) PUESTO 31: 2400 (dos mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 31-A) PUESTO 31: 01 (un) videograma con el título "Iron Man 3", en regular estado de conservación. INDICIO 32) PUESTO 32: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 32-A) PUESTO 32: 01 (un) videograma con el título "Transformers 2", en regular estado de conservación. INDICIO 33) PUESTO 33: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 33-A) PUESTO 33: 01 (un) videograma con el título "Rápido y furioso, reto Tokio", en regular estado de conservación. INDICIO 34) PUESTO 34: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 34-A) PUESTO 34: 01 (un) fonograma con el título "Alejandra Guzmán", en regular estado de conservación. INDICIO 35) PUESTO 35: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 35-A) PUESTO 35: 01 (un) fonograma con el título "Alejandra Guzmán", en regular estado de conservación. INDICIO 36) PUESTO 36: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 36-A) PUESTO 36: 01 (un) fonograma con el título "Las mejores canciones de Yuri", en regular estado de conservación. INDICIO 37) PUESTO 37: 1400 (mil cuatrocientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 37-A) PUESTO 37: 01 (un) fonograma con el título "las mejores canciones de Yuri", en regular estado de conservación. INDICIO 38) PUESTO 38: 1450 (mil cuatrocientos cincuenta) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 38-A) PUESTO 38: 01 (un) videograma con el título "+ rápido y + furioso", en regular estado de conservación. INDICIO 39) PUESTO 39: 2200 (dos mil doscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 39-A) PUESTO 39: 01 (un) fonograma con el título "Laureano Brizuela éxitos", en regular estado de conservación. INDICIO 40) PUESTO 40: 1200 (mil doscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 40-A) PUESTO 40: 01 (un) videograma con el título "Rápido y furioso", en regular estado de conservación. INDICIO 41) PUESTO 41: 1900 (mil novecientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 41-A) PUESTO 41: 01 (un) videograma con el título "Monsters, Inc.", en regular estado de conservación. INDICIO 42) PUESTO 42: 1200 (mil doscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 42-A) PUESTO 42: 01 (un) fonograma con el título "Laureano Brizuela éxitos", en regular estado de conservación. INDICIO 43) PUESTO 43: 1200 (mil doscientos) videogramas y 2000 (dos mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 43-A) PUESTO 43: 01 (un) videograma con el título "Iron Man 3", en regular estado de conservación. INDICIO 44) PUESTO 44: 1200 (mil doscientos) videogramas y 1000 (mil) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 44-A) PUESTO 44: 01 (un) fonograma con el título "edición especial Emmanuel", en regular estado de conservación. INDICIO 45) PUESTO 45: 1200 (mil doscientos) videogramas y 2600 (dos mil seiscientos) fonogramas, todos ellos de diversos títulos e intérpretes respectivamente, en regular estado de conservación. INDICIO 45-A) PUESTO 45: 01 (un) videograma con el título "Monsters, Inc.", en regular estado de conservación. Bienes que son asegurados en virtud de que son considerados objetos, instrumentos y producto del delito que se investiga, dando un total de 68,850 videogramas, 49,600 fonogramas, así como 23 muestras de videogramas y 22 muestras de fonogramas. -----

108.- Averiguación Previa 512/UEIDDAPI/2013 respecto de diversos objetos encontrados en inspección ministerial y cateo realizado por esta unidad, siendo los siguientes: AVENIDA FERROCARRIL DE ACAMBARO S/N ENTRE NUMEROS 40 Y 46, COLONIA EL MOLINITO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55530. LOCAL COMERCIAL Número "2", INDICIO UNO, el cual contiene dos videogramas con los títulos "GIGOLO POR ACCIDENTE EN EUROPA" "HANNAH MONTANA" y un fonograma "HARRY POTTER". LOCAL COMERCIAL Número "12" INDICIO DOS, el cual contiene dos videogramas con los títulos "GIGOLO POR ACCIDENTE EN EUROPA", "MAS BARATO POR DOCENA" y un fonograma con el título "HOT HOT HEAT". LOCAL COMERCIAL Número "29" INDICIO TRES, el cual contiene dos videogramas con los títulos "GIGOLO POR ACCIDENTE EN EUROPA" y "EL ULTIMO SAMURAI" y un fonograma con el título "HOT HOT HEAT". LOCAL COMERCIAL Número "32" INDICIO CUATRO, el cual contiene tres videogramas con los títulos "GIGOLO POR ACCIDENTE EN EUROPA" "HANNAH MONTANA" y "EL ULTIMO SAMURAI" y un fonograma "HARRY POTTER". LOCAL COMERCIAL Número "40" INDICIO CINCO, el cual contiene tres videogramas con los títulos "MAS BARATO POR DOCENA 2", "HANNAH MONTANA", "GIGOLO POR ACCIDENTE EN EUROPA" y un fonograma con el título "HOT HOT HEAT".- LOCAL COMERCIAL Número "46", INDICIO SEIS, el cual contiene tres videogramas con los títulos " MAS BARATO POR DOCENA 2 ", "HANNAH MONTANA", "GIGOLO POR ACCIDENTE EN EUROPA" y un fonograma de título "HOT HOT HEAT". LOCAL COMERCIAL Número "50" INDICIO SIETE, el cual contiene tres videogramas con los títulos "MAS BARATO POR DOCENA 2", "EL ULTIMO SAMURAI", "GIGOLO POR ACCIDENTE EN EUROPA" y un fonograma con el título "HARRY POTTER". LOCAL COMERCIAL Número "61", INDICIO OCHO, el cual contiene dos videogramas con los títulos "MAS BARATO POR DOCENA 2 ", "EL ULTIMO SAMURAI" y un fonograma de título "HARRY POTTER". LOCAL COMERCIAL Número "65", INDICIO NUEVE, el cual contiene dos videogramas con los títulos "HANNAH MONTANA" y "EL ULTIMO SAMURAI" y dos fonogramas con los títulos "HOT HOT HEAT", "HARRY POTTER". Mismos que fueron obtenidos en la diligencia de inspección ministerial del catorce de agosto de dos mil trece, por lo que una vez realizado el conteo de los indicios todos y cada uno hacen un total de 22 (veintidós) videogramas; 10 (diez) fonogramas, mismos que quedaron debidamente embalados y etiquetados, con su respectiva cadena de custodia. AVENIDA FERROCARRIL DE ACAMBARO S/N ENTRE NUMEROS 40 Y 46, COLONIA EL MOLINITO, NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 55530. LOCAL COMERCIAL Número "2" INDICIO 1 30,851 VIDEOGRAMAS DE DIVERSOS TITULOS, 3001 FONOGRAFAS DE DIVERSOS TITULOS, 13 (trece) aparatos electrónicos: (CUATRO TELEVISORES DE LA MARCA DAEWOO, SAMSUNG, LG Y PANASONIC RESPECTIVAMENTE, DOS MINICOMPONENTES DE LAS MARCAS PHILIPS Y NAKAZAKI, TRES REPRODUCTORES DE DVD DE LAS MARCAS: DOS SPELER Y UN PHILIPS, CUATRO BOCINAS DE LAS MARCAS: DOS DAEWOO Y DOS THORENS) EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. LOCAL COMERCIAL Número "12" INDICIO 2: 10,902 (diez mil novecientos dos) VIDEOGRAMAS DE DIVERSOS TITULOS. 04 (cuatro) aparatos electrónicos: (UNA PANTALLA HANNSPREE, UNA PANTALLA MITZUI, UN REPRODUCTOR DE BLUE-RAY SAMSUNG MODELO BDE5500, UN REPRODUCTOR DE DVD MARCA FOROX.). LOCAL COMERCIAL Número "29" INDICIO 3: 11, 302 (once mil trescientos dos) VIDEOGRAMAS DE DIVERSOS TITULOS, 04 (cuatro) aparatos electrónicos: (UNA PANTALLA LCD POVIEV, UNA PANTALLA PANASONIC VIERA, UN REPRODUCTOR DE BLUE-RAY 3-D SONY, UN REPRODUCTOR DE DVD). LOCAL COMERCIAL Número "32" INDICIO 4: 7,302 (siete mil trescientos dos) VIDEOGRAMAS DE DIVERSOS TITULOS, Cuatro (04) aparatos electrónicos: (UNA PANTALLA STAR SONIC, UNA PANTALLA SONY BRAVIA, UN REPRODUCTOR DE BLUE-RAY, UN REPRODUCTOR DE DVD HDMI.). LOCAL COMERCIAL Número "40" INDICIO 5: 9,002 (nueve mil dos) VIDEOGRAMAS DE DIVERSOS TITULOS, 03 (tres) aparatos electrónicos: (UNA PANTALLA SAMSUNG, UN REPRODUCTOR DE BLUE-RAY SAMSUNG, UN REPRODUCTOR DE DVD). LOCAL COMERCIAL Número "46" INDICIO 6: 7,102 (siete mil ciento dos) videogramas de diversos títulos, 03 (tres) aparatos electrónicos: (UNA PANTALLA SAMSUNG, UN REPRODUCTOR DE BLUE-RAY SAMSUNG, UN REPRODUCTOR DE DVD SONY). LOCAL COMERCIAL Número "50" INDICIO 7: 8,602 (ocho mil seiscientos dos) videogramas de diversos títulos, 03 (tres) aparatos electrónicos: (UNA PANTALLA LCD DE LA MARCA UNIREX, UN REPRODUCTOR DE BLUE-RAY LG, UN REPRODUCTOR DE DVD SONY). LOCAL COMERCIAL Número "61" INDICIO 8: 5,502 (cinco mil quinientos dos) videogramas de diversos títulos, 04 (cuatro) aparatos electrónicos: (UNA PANTALLA LCD DE LA MARCA LG, UN REPRODUCTOR DE DVD MARCA TOSHIBA, UN REPRODUCTOR DE DVD MARCA LG, UNA PANTALLA LCD DE COLOR ROJO MARCA LG). LOCAL COMERCIAL Número "65" INDICIO 9: 3,602 (tres mil seiscientos dos) videogramas de diversos títulos, 3, 100 (tres mil cien) fonogramas de diversos títulos, 10 (diez) aparatos electrónicos: (DOS PANTALLAS DE LA MARCA SAMSUNG, UN REPRODUCTOR DE BLUE-RAY DE LA MARCA SAMSUNG, UN REPRODUCTOR DE DVD MARCA ATVIO, UN MINICOMPONENTE MARCA SAMSUNG MODELO MAX-DX79, CINCO BOCINAS MARCA SAMSUNG. Mismos que fueron obtenidos en la diligencia de cateo de veinticuatro de agosto de dos mil trece, hacen un total de 94,166 (noventa y cuatro mil ciento sesenta y seis) videogramas; 6, 102 (seis mil ciento dos) fonogramas; 48 (cuarenta y ocho) aparatos eléctricos.-----

109.- Averiguación Previa 721/UEIDDAPI/2013, en el domicilio ubicado en la Calle del mercado sin número, entre las calles Oriente 158 y Norte 25, Delegación Venustiano Carranza, código postal 15530, treinta y seis (36) libros de diversos títulos, autores y editoriales como se señala a continuación: 02 (dos) libros de la

editorial Aguilar, de los siguientes títulos: “Vendedores perros” y “El cuadrante del flujo de dinero”. 03 (tres) libros de la editorial alfaguara, de los siguientes títulos: “75 consejos para sobrevivir en el colegio”, “paloma” y “Ghostgirl”. 04 (cuatro) libros de la editorial panorama, de los siguientes títulos: 02 (dos) “en busca de un ayer perdido” y 02 (dos) “el perdón, una onda cuántica de la libertad”. 02 (dos) libros de la editorial planeta de título: “a tres metros sobre el cielo”, “arrebatos carnales III”. 03 (tres) libros de la editorial Océano, de los siguientes títulos: “decide volver a nacer”, “el llamado” y “una vida entre el cielo y la tierra”. 03 (tres) libros de la editorial Urano, de los siguientes títulos: “los cuatro acuerdos” y 02 (dos) de título “quién se ha llevado mi queso”. 05 (cinco) libros de la editorial Diana, de los siguientes títulos: “el ángel número doce”, “tú puedes sanar tu cuerpo”, “el poder está dentro de ti”, “mejores padres, mejores hijos” y “cien años de soledad”. 14 (catorce) libros de la editorial Grijalbo, de los siguientes títulos: “la biblia, esa linda tontería”, “la interminable conquista de México”, “el supermercado de las sectas”, “hijos gordos”, “la panza primero”, “los agachados de Rius”, “marihuana, cocaína y otros vicios”, “el amor en los tiempos del sida”, “500 años fregados pero cristianos”, “el amor no tiene que doler”, “cincuenta sombras”, “cincuenta sombras más oscuras” y “cincuenta sombras de grey”, “hijos tiranos”.

110.- Averiguación Previa 299/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativo realizado por esta unidad, siendo los siguientes: 1.- (PARADERO DE MICROBUSES DE AVENIDA INSURGENTES Y DOCTOR GALVEZ). Ubicado en Avenida Insurgentes Sur, esquina con Doctor Gálvez, Colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01000, en esta Ciudad. INDICIO 1) PUESTO 1: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 2) PUESTO 2: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 3) PUESTO 3: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 4) PUESTO 4: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 5) PUESTO 5: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 6) PUESTO 6: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 7) PUESTO 7: 151 (ciento cincuenta y uno) videogramas, de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 8) PUESTO 8: 151 (ciento cincuenta y uno) videogramas, de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. 2.- (INMEDIACIONES CENTRO COMERCIAL PERICENTRO PLAZA DE LA TECNOLOGIA, ubicado en Boulevard Manuel Avila Camacho y la Avenida Ingenieros Militares, delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal). INDICIO 9) PUESTO 9: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 10) PUESTO 10: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 11) PUESTO 11: 2001 (dos mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 12) PUESTO 12: 3001 (tres mil uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 13) PUESTO 13: 301 (trescientos uno) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 14) PUESTO 14: 1502 (mil quinientos fonogramas) de diferentes títulos y empresas, en regular estado de conservación. INDICIO 15) PUESTO 15: 1502 (mil quinientos fonogramas) de diferentes títulos y empresas, en regular estado de conservación. siendo un total de 21, 600 (veintiún mil seiscientos) videogramas; 3000 (tres mil) fonogramas; y 17 (diecisiete) muestras que constan en 13 (trece) videogramas y 4 (cuatro) fonogramas.

111.- Averiguación Previa 377/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativo realizado por esta unidad, siendo los siguientes: 1.- MISMOS QUE SE OBTUVIERON EN AVENIDA INSURGENTES, ESQUINA CON TLAXCALA FRENTE AL METROBUS CHILPANCINGO, COLONIA HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 6100, FRENTE A LA FARMACIA DE SIMILARES Y SUPER SIETE. PUESTO 1 INDICIO 1, INDICIO 2, INDICIO 3; consistente en 2200 (dos mil doscientos) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 1A 2 (dos) videogramas con los títulos “SIN SOBREVIVIENTES”. PUESTO 2 INDICIO 4, INDICIO 5; 1400 (mil cuatrocientos) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 1A; 2 (dos) videogramas con los títulos “QUE PASO AYER PARTE III”. 2.- AVENIDA UNIVERSIDAD CERCA DEL PARABUS PSICOLOGIA. PUESTO 1 INDICIO 6, INDICIO 7, INDICIO 8; consistente en 2400 (dos cuatrocientos) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 6A 2 (dos) videogramas con los títulos “ROBOTS”. PUESTO 2 INDICIO 9, INDICIO 10 consistente en 1300 (mil trescientos) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 6A; 2 (dos) videogramas con los títulos “JACK EL CAZAGIGANTES”. 3.- EJE 10 SUR, COLONIA COYOACAN FRENTE A LA DIRECCION GENERAL DE PERSONAL DE LA UNAM. PUESTO 1 INDICIO 11, INDICIO 12, INDICIO 13, consistentes 6000 (seis mil) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 11 A; 2 (dos) videogramas con los títulos “RAPIDOS Y FURIOSOS 6”. PUESTO 2 INDICIO 14, INDICIO 15 2000 (dos mil) videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas, en regular estado de conservación. INDICIO 11 A. 2 (dos) videogramas con los títulos “LINEA DE EMERGENCIA”. 4.- CALZADA DE ACOXPAN Y AVENIDA TLALPAN EN LAS INMEDIACIONES

DEL TREN LIGERO ESTADIO AZTECA. PUESTO 1, INDICIO 16, INDICIO 17, INDICIO 18; 3000 (tres mil) fonogramas de diferentes títulos y empresas, en regular estado de conservación. INDICIO 16 A; 4 (cuatro) fonogramas titulados "BOSE PAPITWO", "ALEJANDRO FERNANDEZ 15 AÑOS DE EXITOS", "JOAN SEBASTIAN SUS EXITOS" y "MANA". PUESTO 2, INDICIO 19, INDICIO 20, consistentes en 2000 (dos mil) videogramas de diferentes títulos y empresas, en regular estado de conservación, así también UNA PANTALLA MARCA "COBY" Y UN REPRODUCTOR DE DVD "PHILLIPS", MODELO DVD3982, en malas condiciones. INDICIO 17 A 2 (dos) videogramas con los títulos "DURO DE MATAR". PUESTO 3, INDICIO 21, INDICIO 22, INDICIO 23; 4200 (cuatro mil doscientos) videogramas de diferentes títulos y empresas, en regular estado de conservación. INDICIO 17 A. 3 (tres) videogramas, los dos primeros con el título de "MONSTER UNIVERSITY" y el último con el título "HARRY POTTER". 5.- FRENTE AL METROBUS, FELIX CUEVAS, INSURGENTES CUEVAS. PUESTO 1, INDICIO 24, INDICIO 25, 650 (seiscientos cincuenta) videogramas de diferentes títulos y empresas, en regular estado de conservación. INDICIO 24 A. 2 (dos) videogramas con los títulos "TADEO EL EXPLORADOR". PUESTO 2, INDICIO 26, INDICIO 27, INDICIO 28, 3850 (tres mil ochocientos cincuenta) videogramas de diferentes títulos y empresas, en regular estado de conservación. INDICIO 24 A. 2 (dos) videogramas con los títulos "FRANKEN WEENIE". Por lo que una vez realizado el conteo de los indicios todos y cada uno, hacen un total de 26, 021 (veintiséis mil veintiuno) videogramas, 3004 (tres mil cuatro) fonogramas; así como UNA PANTALLA MARCA "COBY", UN REPRODUCTOR DE DVD "PHILIPS", MODELO DVD3982H7. -----

112.- Averiguación Previa 270/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: CALLE SANTA VERACRUZ Número TREINTA Y CINCO, ESQUINA DOS DE ABRIL, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, 691 (SEISCIENTOS NOVENTA Y UN) VIDEOGRAMAS Y 362 (TRESCIENTOS SESENTA Y DOS) FONOGRAMAS Y EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS, Número 9, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06010, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN LA PLAZA COMERCIAL DENOMINADA "BAZAR DEL ENTRETENIMIENTO Y EL JUEGO", LOCAL 31, 637 (SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE) VIDEOGRAMAS Y 16 REPRODUCTORES DE CD-S. ----

113.- Averiguación Previa 548/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: a.- PARADERO METRO UNIVERSIDAD, COLONIA PEDREGAL DE SANTO DOMINGO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04331, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE OBTUVIERON UN TOTAL DE 15,462 (QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS) VIDEOGRAMAS Y 7 (SIETE) APARATOS ELECTRONICOS EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. b.- EN LAS INMEDIACIONES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, UBICADO EN LA COLONIA TACUBAYA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO DE NAUCALPAN EN DONDE SE OBTUVIERON UN TOTAL DE 4,804 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUATRO) VIDEOGRAMAS Y TRES APARATOS ELECTRONICOS EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. c.- EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACION TOREO, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO, SE OBTUVIERON UN TOTAL DE 18,310 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIEZ) VIDEOGRAMAS Y SIETE APARATOS ELECTRONICOS EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. d.- EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO INDIOS VERDES, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES, COLONIA LINDAVISTA, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SE OBTUVIERON UN TOTAL DE 17,014 (DIECISIETE MIL CATORCE) VIDEOGRAMAS Y ONCE APARATOS ELECTRONICOS EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. e.- EN LAS INMEDIACIONES DE LA ESTACION BOULEVARD PUERTO AEREO, DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, UBICADO EN CALZADA IGNACIO ZARAGOZA, DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA SE UBICARON UN TOTAL DE 8,008 (OCHO MIL OCHO) VIDEOGRAMAS, 8,251 (OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN) FONOGRAMAS Y 11 (ONCE) APARATOS ELECTRONICOS EN REGULAR ESTADO DE CONSERVACION. -----

114.- Averiguación Previa 772/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: a) En las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo metro Chapultepec, ubicado en avenida Chapultepec, colonia Condesa, delegación Cuauhtémoc en esta ciudad, en donde se obtuvieron, un total de 12,011 (DOCE MIL ONCE) videogramas, así como nueve aparatos electrónicos en regular estado de conservación. b) En las inmediaciones del sistema de transporte colectivo metro Sevilla ubicado en Avenida Chapultepec, colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron, un total de 1,087 (MIL OCHENTA Y SIETE) videodramas y 1,502 fonogramas y tres aparatos electrónicos en regular estado de conservación. c) En la calle Salamanca esquina con avenida Chapultepec, colonia Condesa, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de 1,002 (MIL DOS) fonogramas. d) En la Avenida Oaxaca, esquina con calle Valladolid, colonia Roma Norte, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de 602 (SEISCIENTOS DOS) fonogramas. e) En la Avenida Periférico Norte, colonia Lomas de Sotelo, delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de 1794 (MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO) fonogramas y cinco aparatos electrónicos en regular estado de conservación. -----

115.- Averiguación Previa 522/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: a) Avenida José María Izazaga, esquina Eje Central Lázaro Cárdenas, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de ochenta y seis (OCHENTA Y SEIS) libros de diferentes editoriales y autores. b) Avenida 20 de Noviembre, esquina José María Izazaga, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de sesenta (60) libros de diferentes editoriales y autores. c) Avenida San Pablo esquina con José María Izazaga, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de setenta y siete (77) libros de diferentes editoriales y autores. d) Avenida Anillo de Circunvalación, esquina Misioneros, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, donde se obtuvieron un total de sesenta y siete (67) libros de diferentes editoriales y autores. e) Avenida Doctor Pasteur entre Avenida Cuauhtémoc y Doctor Rafael Lucio, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de noventa y un (91) libros de diferentes editoriales y autores. f) Avenida Cuauhtémoc entre las calles Doctor Pasteur y Doctor Márquez, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se obtuvieron setenta y nueve (79) libros, de diferentes editoriales y autores. -----

116.- Averiguación Previa 108/UEIDDAPI/2013, de operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: 1).- (10,000) diez mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en las inmediaciones del Metrobús Félix Cuevas, sobre avenida Insurgentes Sur y Eje 7 Sur (Extremadura), colonia Insurgentes Mixcoac, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. 2).- (10,000) diez mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en las inmediaciones del Metrobús Poliforum, sobre avenida Insurgentes Sur y Luz Saviñón, colonia Del Valle, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. - 3).- (10,000) diez mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en el Eje Sur Xola, entre Adolfo Prieto y Mier y Pesado, colonia del Valle Norte, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. 4.- (10,000) diez mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en las inmediaciones del metro Zapata, sobre avenida Universidad y Eje 7, Sur Emiliano Zapata, colonia Santa Cruz Atoyac, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. 5.- (10,000) diez mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en las inmediaciones del metro Villa de Cortés, sobre calzada de Tlalpan, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. 6.- (10,000) diez mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en las inmediaciones del metro Nativitas, sobre calzada Tlalpan y Lago Poniente, colonia Américas Unidas, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. 7.- (10,000) diez mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en las inmediaciones del metro portales, sobre calzada Tlalpan y calle Santa Cruz, colonia San Simón, Tlumacán, México, Distrito Federal. 8.- (20,000) veinte mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en las inmediaciones del metro San Juan Letrán, sobre calle Victoria, esquina con el Eje Central, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, (13) trece aparatos electrónicos, siendo nueve DVD'S de tres de la marca SPELER, un SONY, un VOS, un MITZUI, un MIEW, un PANASONIC y un LG, dos TV de las marcas PANASONIC y SANYO, una grabadora de la marca SUPER SONIC y un amplificador de la marca MITSUBISHI. -----

117.- Averiguación Previa 298/UEIDDAPI/2013, de operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: 1).- (1) Un videograma, titulado "LA ERA DE HIELO 3", en la calle Jesús Carranza número treinta y dos, esquina Estanquillo, local "L", colonia Morelos, delegación Cuauhtémoc, código postal 06200, México, Distrito Federal. 2).- (1) Un fonograma titulado " ENYA AND WINTER CAME " en la calle Jesús Carranza número treinta y dos, esquina Estanquillo, local "L", colonia Morelos, delegación Cuauhtémoc, código postal 06200, México, Distrito Federal. 3).- (1) Un fonograma titulado "MIJARES 25 LO MEJOR", En la calle Eje uno Norte, número cincuenta y seis, entre Florida y Aztecas, colonia Morelos, delegación Cuauhtémoc, código postal 06200, México, Distrito Federal. -----

118.- Averiguación Previa 145/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos recabados en inspección ministerial, así como en la diligencia de cateo, practicadas por esta Representación Social de la Federación, en: El inmueble ubicado en Calle Chicoasén, número 288, Colonia Lomas de Padierna, Delegación Tlalpan, Código Postal 14100, en México, Distrito Federal, siendo los siguientes totales: 1.- Local comercial Identificado como letra A: (5,091) Cinco mil noventa y tres videogramas de diversos títulos y empresas productoras. (1000) Mil fonogramas de diversos títulos y empresas productoras. 2.- Local comercial Identificado como letra B: (14,602) Catorce mil seiscientos videogramas de diversos títulos y empresas productoras. (1,650) Mil seiscientos fonogramas de diversos títulos y empresas productoras. (13) Trece aparatos electrónicos de diversas marcas y en regular estado de conservación. El inmueble ubicado en Prolongación División del Norte, número 5121, Exhacienda San Juan de Dios, Delegación Tlalpan, Código Postal 14387, en México, Distrito Federal, siendo los siguientes totales: 1.- Local comercial Identificado como letra A: (5,784) Cinco mil setecientos ochenta y dos videogramas de diversos títulos y empresas productoras.- (560) Quinientos sesenta fonogramas de diversos títulos y empresas productoras. (201) Doscientos un discos compactos. (160) Ciento sesenta estuches. (10) Diez aparatos electrónicos de diversas marcas y en regular estado de conservación. -----

119.- Averiguación Previa 104/UEIDDAPI/2013, de objetos que se obtuvieron en la práctica de una diligencia ministerial realizada en la vía pública el día veintiuno de mayo del año dos mil trece, en diversos puntos en la Ciudad de México, Distrito Federal, y del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. Siendo los siguientes: En las inmediaciones del paradero de microbuses de avenida Insurgentes y Doctor Gálvez, Colonia San Angel, Delegación Alvaro Obregón, C.P. 01000, en México, Distrito Federal. 1).- PUESTO 1.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 2).- PUESTO 2.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 3).- PUESTO 3.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 4).- PUESTO 4.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 5).- PUESTO 5.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 6).- PUESTO 6.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 7).- PUESTO 7.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. En las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro Chilpancingo, ubicado en Avenida Insurgentes Sur y Baja California, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06760, en México, Distrito Federal. 1).- PUESTO 1.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 2).- PUESTO 2.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. En las inmediaciones del Centro Comercial Pericentro, Plaza de la Tecnología, ubicada en Boulevard Manuel Avila Camacho e Ingenieros Militares, Delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal. 1).- PUESTO 1.- 3,003 tres mil tres fonogramas de diferentes intérpretes y casas productoras. 2).- PUESTO 2.- 3,003 tres mil tres fonogramas de diferentes intérpretes y casas productoras. 3).- PUESTO 3.- 3,003 tres mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 4).- PUESTO 4.- 2,003 dos mil tres fonogramas de diferentes intérpretes y casas productoras; 200 (doscientos) estuches para DVD, y 36 (treinta y seis) estuches para CD. 5).- PUESTO 5.- 903 novecientos tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 6).- PUESTO 6.- 603 seiscientos tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 7).- PUESTO 7.- 1,403 un mil cuatrocientos tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 8).- PUESTO 8.- 1,003 un mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. En las inmediaciones del Teatro Legaria del IMSS, ubicado en la calle Legaria, Colonia Pensil Norte, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11430, en México, Distrito Federal. 1).- PUESTO 1.- 2,003 dos mil tres videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. (1) un televisor de la marca Mitsui, color negro y (1) un reproductor de DVD marca Memorex, color negro. En las inmediaciones de la calle 42-A casi esquina con avenida 3-A, en la colonia San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México. 1).- PUESTO 1.- 1,003 un mil tres fonogramas de distintos intérpretes y casas productoras.-----

120.- Averiguación Previa 026/UEIDDAPI/2013 objetos que se obtuvieron en la práctica de una diligencia ministerial realizada en la vía pública el día diecinueve de junio del año dos mil trece, en diversos puntos en la Ciudad de México. Siendo los siguientes: En las inmediaciones de la estación del Metrobús Chilpancingo, sobre la Avenida Insurgentes Sur y la calle Baja California, Colonia Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, en México, Distrito Federal. 1).- PUESTO 1.- 812 ochocientos doce fonogramas de diferentes títulos e intérpretes. 2).- PUESTO 2.- 252 doscientos cincuenta y dos videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 3).- PUESTO 3.- 1,002 un mil dos videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 4).- PUESTO 4.- 894 ochocientos noventa y cuatro fonogramas de diferentes títulos e intérpretes. 5).- PUESTO 5.- 702 setecientos dos videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. En las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro Revolución, sobre la Avenida Puente de Alvarado, esquina Ezequiel Montes, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, en México, Distrito Federal. 6).- PUESTO 6.- 1,602 un mil seiscientos dos fonogramas de diferentes títulos e intérpretes; dos bocinas de color negro, una marca Sony, y otra marca X Metal Bass. 7).- PUESTO 7.- 1,002 un mil dos videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas. 8).- PUESTO 8.- 235 doscientos treinta y cinco videogramas diferentes títulos y empresas cinematográficas; 75 setenta y cinco estuches de plástico para DVD, una televisión de color negro marca SONY. 9).- PUESTO 9.- 792 setecientos noventa y dos fonogramas de diferentes títulos e intérpretes. 10).- PUESTO 10.- 652 seiscientos cincuenta y dos fonogramas de diferentes títulos e intérpretes y 202 doscientos dos videogramas de diferentes títulos y empresas cinematográficas.-----

121.- Averiguación Previa 451/UEIDDAPI/2012, objetos que se obtuvieron en la práctica de una diligencia de cateo legalmente autorizada, practicada por esta unidad especializada en el Estado de Puebla, en el domicilio que se identifica como un conjunto de tres tianguis denominados "CINCO DE MAYO", "BENITO JUAREZ" Y "SIMITRIO", que conforman un predio mejor conocido por los lugareños como "LA CUCHILLA", que se encuentra ubicado en BOULEVAR CINCO DE MAYO Número 1,529, ENTRE LAS CALLES HEROES DE NACOSARI y CALLE 15 NORTE, DE LA COLONIA GUADALUPE VICTORIA DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, CODIGO POSTAL 72230. Siendo los siguientes: 1).- Local comercial número 12.- (90,005) noventa mil cinco portadillas, (51) cincuenta y un quemadores, (319) trescientos diecinueve discos compactos vírgenes, (1005) mil cinco videogramas de diversos títulos. 2).- Local comercial número 22.- (2,005) dos mil cinco videogramas de diversos títulos. 3).- Local comercial número 36.- (1,005) un mil cinco videogramas de diversos títulos. 4).- Local comercial número 86.- (703) setecientos tres videogramas de diversos títulos; (55,006) cincuenta y cinco mil seis portadillas de diversos títulos, 37 (treinta y siete)

quemadores. 5).- Local comercial número 160.- (45,010) cuarenta y cinco mil diez portadillas y 30 (treinta) quemadores. 6).- Local comercial número 170.- (355) trescientos cincuenta y cinco fonogramas, con envoltura de celofán. 7).- Local comercial número 171.- (1,005) un mil cinco videogramas con envoltura de celofán. 8).- Local comercial número 172.- (605) seiscientos cinco videogramas con envoltura de celofán. 9).- Local comercial número 243.- (1,755) un mil setecientos cincuenta y cinco videogramas de diversos títulos. 10).- Local comercial número 286.- (25,010) veinticinco mil diez portadillas, (30) treinta quemadores y (400) cuatrocientos discos compactos vírgenes. 11).- Local comercial número 371.- (1,454) un mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, videogramas de diversos títulos, (40,010) cuarenta mil diez portadillas, (30) treinta quemadores. 12).- Local comercial número 400.- (10,005) diez mil cinco portadillas para videograma y (1,252) un mil doscientos cincuenta y dos videogramas con sus respectivos estuches y portadillas. 13).- Local comercial número 436.- (31) treinta y un quemadores de disco y (1,052) un mil cincuenta y dos videogramas. 14).- Local comercial número 481.- (303) trescientos tres fonogramas con sus respectivos estuches, (10,010) diez mil diez portadillas para fonograma y videograma. 5).- Local comercial número 487.- (10,005) diez mil cinco portadillas para videograma y (1,102) mil ciento dos videogramas. 16).- Local comercial número 505.- (45,008) cuarenta y cinco mil ocho portadillas con diversos títulos, (254) doscientos cincuenta y cuatro) videogramas con diversos títulos, (30) treinta quemadores de CD. 17).- Local comercial número 703.- (1,005) un mil cinco videogramas. 18).- Local comercial número 704.- (1,005) un mil cinco videogramas. 19).- Local comercial número 705.- (1,005) un mil cinco videogramas. 20).- Local comercial número 684.- (55,005) cincuenta y cinco mil cinco portadillas. 21).- Local comercial número 567.- (10,010) diez mil diez portadillas, (955) novecientos cincuenta y cinco videogramas. 22).- Local comercial número 588.- (20,010) veinte mil diez portadillas, (505) quinientos cinco Videogramas, (810) ochocientos diez fonogramas, (400) cuatrocientos discos vírgenes. 23).- Local comercial número 649.- (10,010) diez mil diez portadillas, (1005) un mil cinco videogramas. 24).- Local comercial número 747.- (270) doscientos setenta y fonogramas, (10) diez quemadores, (10,000) diez mil portadillas. 25).- Local comercial número 752.- (1,000) un mil videogramas, (10) diez quemadores, (10,000) diez mil portadillas. 26).- Local comercial número 784.- (1,000) un mil videogramas, (10) diez quemadores, (10,000) diez mil portadillas. 27).- Local comercial número 808.- (1,000) un mil videogramas, (10) diez quemadores, (10,000) diez mil portadillas. 28).- Local comercial número 826.- (20,005) veinte mil cinco portadillas, (903) novecientos tres videogramas, (40) cuarenta quemadores. 29).- Local comercial número 848.- (10,005) diez mil cinco portadillas, (503) quinientos tres videogramas. 30).- Local comercial número 865.- (1,002) un mil dos videogramas, (202) doscientos dos fonogramas. 31).- Local comercial número 887.- (25,005) veinticinco mil cinco portadillas, (502) quinientos dos Videogramas. 32).- Local comercial número 903.- (15,017) quince mil diecisiete portadillas. (30) treinta quemadores. 33).- Local comercial número 912.- (225) doscientos veinticinco fonogramas, (1836) un mil ochocientos treinta y seis videogramas. 34).- Local comercial número 993.- (35,010) treinta y cinco mil diez portadillas, (40) cuarenta quemadores. 35).- Local comercial número 1068.- (810) ochocientos diez fonogramas, (815) ochocientos quince videogramas. 36).- Local comercial número 1051.- (2,805) dos mil ochocientos cinco videogramas. (40,008) cuarenta mil ocho portadillas. 37).- Local comercial número 1052.- (605) seiscientos cinco fonogramas, (30) treinta quemadores.-----

122.- Averiguación Previa 646/UEIDDAPI/2013, objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: Bienes localizados y asegurados a las afueras de la estación "HIDALGO", del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es decir, en la vía pública que se ubica en avenida Paseo de la Reforma, esquina con avenida Hidalgo, Colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. PUESTO 1.- Treinta y un (31) libros de diversos títulos y casas editoriales. Bienes localizados y asegurados en las afueras de la estación "BALDERAS", del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es decir, en la vía pública que se ubica en avenida Balderas, Colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. PUESTO 2.- Veintitrés (23) libros de diversos títulos y casas editoriales. PUESTO 3.- Treinta y un (31) libros de diversos títulos y casas editoriales. PUESTO 4.- Veinticinco (25) libros de diversos títulos y casas editoriales.-----

123.- Averiguación Previa 106/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: Bienes localizados y asegurados en las afueras de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación INDIOS VERDES, es decir en la vía pública, que se ubica en la colonia Lindavista, delegación Gustavo A. Madero, Ciudad de México, Distrito Federal.

PUESTO 1.- Seiscientos dos (602) videogramas. PUESTO 2.- Cuatrocientos dos (402) videogramas. PUESTO 3.- Ochocientos dos (802) videogramas. PUESTO 4.- Seiscientos cincuenta y dos (652) videogramas. PUESTO 5.- Cuatrocientos cincuenta y dos (452) videogramas. PUESTO 6.- Seiscientos cincuenta y dos (652) videogramas. PUESTO 7.- Cuatrocientos cincuenta y dos (452) videogramas. PUESTO 8.- Ochocientos dos (802) videogramas. PUESTO 9.- Quinientos dos (502) videogramas. PUESTO 10.- Mil doscientos cincuenta y dos (1252) videogramas. PUESTO 11.- Cuatrocientos dos (402) videogramas. PUESTO 12.- Ochocientos dos (802) videogramas. PUESTO 13.- Mil doscientos cincuenta y dos (1252) videogramas. PUESTO 14.- Quinientos dos (502) videogramas. PUESTO 15.- Doscientos cincuenta y dos (252) videogramas. Bienes localizados y asegurados en las afueras de las instalaciones del Sistema de

Transporte Colectivo Metro, estación PANTITLAN, es decir en la vía pública, que se ubica en Avenida Río Churubusco, colonia Agrícola Oriental, delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México, Distrito Federal. PUESTO 16.- Doscientos dos (202) videogramas. PUESTO 17.- Mil doscientos cincuenta y dos (1252) videogramas. PUESTO 18.- Seiscientos dos (602) videogramas. PUESTO 19.- Mil cuatrocientos dos (1402) videogramas. PUESTO 20.- Cuatrocientos dos (402) videogramas. PUESTO 21.- Dos mil dos (2002) videogramas de diversos títulos y casas productoras y trescientos cincuenta (351) fonogramas, así como un (1) una bocina de color negro, marca FUSION ACUSTIC y un (1) amplificador color negro de marca DJ TECH, ambos en mal estado de conservación. PUESTO 22.- Mil trescientos cincuenta y dos (1352) fonogramas. PUESTO 23.- Dos mil dos (2002) videogramas. PUESTO 24.- Mil cuatrocientos dos (1402) videogramas. -----

124.- Averiguación Previa 424/UEIDDAPI/2013, objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: Bienes localizados y asegurados a las afueras de la estación "HIDALGO", del Sistema de Transporte Colectivo Metro, es decir, en la vía pública que se ubica en avenida Paseo de la Reforma, esquina con avenida Hidalgo, Colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. PUESTO 1.- Ciento veintidós (122) libros de diversos títulos y casas editoriales. Bienes localizados y asegurados en las afueras de la estación "BUENAVISTA", del Sistema de Transporte METROBUS, es decir, en la vía pública que se ubica en avenida Insurgentes, esquina con el eje 1 Norte, Colonia Buenavista, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. PUESTO 2.- Sesenta y un (61) libros de diversos títulos y casas editoriales. Bienes localizados y asegurados en las afueras de la estación "NEZAHUALCOYOTL", del Sistema de Transporte Colectivo METRO, es decir, en la vía pública que se ubica en Avenida Carlos Hank González y Boulevard Bosques de los Continentes, colonia Vergel de Guadalupe, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. PUESTO 3.- Cincuenta y dos (52) libros de diversos títulos y casas editoriales. Bienes localizados y asegurados en las afueras de la estación "PLAZA ARAGON", del Sistema de Transporte Colectivo METRO, es decir, en la vía pública que se ubica en Avenida Carlos Hank González, colonia Ignacio Allende, municipio de Ecatepec, Estado de México. PUESTO 4.- Ochenta y cinco (85) libros de diversos títulos y casas editoriales. -----

125.- Averiguación Previa 564/UEIDDAPI/2013, objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: Bienes localizados y asegurados en las afueras de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación PORTALES, es decir en la vía pública, que se ubica en Calzada de Tlalpan, entre la avenida Víctor Hugo y Calzada de Tlalpan, Colonia Albert, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal. PUESTO 1.- Cinco mil novecientos tres (5,903) fonogramas y cuatro (4) aparatos eléctricos. PUESTO 2.- Tres mil cuatrocientos dos (3,402) videogramas. Bienes localizados y asegurados en las afueras de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación NORMAL, es decir en la vía pública, que se ubica en la Calzada México-Tacuba y Avenida de los Maestros, colonia Tlaxpana, delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal. PUESTO 3.- Ocho mil dos (8,002) videogramas. PUESTO 4.- Seis mil quinientos dos (6,502) videogramas. PUESTO 5.- Cuatro mil dos (4,002) videogramas. Bienes localizados y asegurados en las afueras de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación REVOLUCION, es decir en la vía pública, que se ubica en avenida Puente de Alvarado casi esquina con avenida Insurgentes, Colonia Buenavista, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. PUESTO 6.- Diez mil dos (10,002) videogramas. PUESTO 7.- Siete mil dos (7,002) videogramas. PUESTO 8.- Cinco mil dos (5,002) videogramas. PUESTO 9.- Nueve mil dos (9,002) videogramas. -----

126.- Averiguación Previa 283/UEIDDAPI/2012 que obran en esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, por este medio se hace del conocimiento que se dictó acuerdo de aseguramiento respecto de diversos objetos recabados en inspección ministerial, así como en la diligencia de cateo, practicadas por esta Representación Social de la Federación, en la plaza comercial conocida como "GRAN PLAZA MESONES", ubicada en Calle Mesones, número 134-C, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, en México, Distrito Federal, siendo los siguientes:

1.- Local comercial número 5 y 6: (3) tres productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 2.- Local comercial número 17 y 18: (3) tres productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 3.- Local comercial número 28 y 29: (3) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 4.- Local comercial número 30: (3) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 5.- Local comercial número 37: (4) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 6.- Local comercial número 40: (3) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 7.- Local comercial número 43: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 8.- Local comercial número 48: (3) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 9.- Local comercial número 64: (3) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 10.- Local comercial número 68: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 11.- Local comercial número 70: (4) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 12.- Local comercial número 80: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 1.- Local comercial número 5 y 6: (3) tres productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 2.- Local comercial número 17 y 18: (3) tres productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 3.- Local comercial número 28 y 29: (3) productos con diversas imágenes caricaturescas de la "Guía de Disney". 4.- Local comercial número 30: (2) productos con diversas

imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 5.- Local comercial número 37: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 6.- Local comercial número 40: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 7.- Local comercial número 43: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 8.- Local comercial número 48: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 9.- Local comercial número 64: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 10.- Local comercial número 68: (2) productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 1.- Local comercial número 5: (5093), cinco mil noventa y tres productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 2.- Local comercial número 6: (155), ciento cincuenta y cinco mochilas de diferentes tamaños, con imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 3.- Local comercial número 17: (3), tres mochilas, que al parecer reproducen la obra de “Disney”. 4.- Local comercial número 18: (53) cincuenta y tres productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 5.- Local comercial número 28: (36092) treinta y seis mil noventa y dos objetos con imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 6.- Local comercial número 29: (5544) cinco mil quinientos cuarenta y cuatro productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 7.- Local comercial número 30: (5642) cinco mil seiscientos cuarenta y dos objetos con imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 8.- Local comercial número 37: (2034) dos mil treinta y cuatro objetos con imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 9.- Local comercial número 40: (26941) veintiséis mil novecientos cuarenta y un objetos con imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 10.- Local comercial número 43: (5270) cinco mil doscientos setenta objetos con imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 11.- Local comercial número 48: (304) trescientos cuatro productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 12.- Local comercial número 64: (7990) siete mil novecientos noventa objetos con imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. 13.- Local comercial número 68: (7000) siete mil productos con diversas imágenes caricaturescas de la “Guía de Disney”. -----

127.- Averiguación Previa 110/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo las siguientes: Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en la vía pública, ubicados en las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo “METRO”, estación Cuatro Caminos (Toreo): Puesto 1: 1,401 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 2: 1,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 3: 1,351 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en la vía pública, ubicados en las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo “METRO”, estación Chapultepec: Puesto 4: 1,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 5: 3,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 6: 1,351 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 7: 401 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 8: 2,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 9: 501 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 10: 1,351 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en Bahía de San Hipólito, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal: Puesto 11: 2,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 12: 201 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 13: 3,001 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 14: 2,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en la vía pública, ubicados en las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo “METRO”, estación Tacuba: Puesto 15: 1,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 16: 2,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 17: 351 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 18: 351 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 19: 351 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 20: 351 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 21: 501 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 22: 2,001 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 23: 2,001 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 24: 351 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 25: 1,001 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 26: 2,001 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 27: 751 videogramas de diversos títulos y casas productoras. -----

128.- Averiguación Previa 236/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo las siguientes: Respecto de los objetos obtenidos en el puesto semifijo instalado en la vía pública, ubicado en Eje 1 Oriente, Anillo de Circunvalación, entre las calles de Misioneros y San Pablo, en la colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, sobre la acera oeste: Puesto 1: 34 libros que se conforman de la siguiente manera: 3 libros de Ediciones Urano, 2 libros de Editorial Aguilar, 1 libro de Editorial Panorama, 10 libros de Editorial Grijalbo, 6 libros de Editorial Océano, 6 libros de Editorial Diana, 2 libros de Editorial Alfaguara, 2 libros de Editorial Planeta, 1 libro de Editorial Diamante. Respecto de los objetos obtenidos en el puesto semifijo instalado en la vía pública, ubicado en 20 de Noviembre, entre las calles de José María Izazaga y Nezahualcóyotl, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, sobre la acera este: Puesto 2: 15 libros que se conforman de la siguiente manera: 1 libros de Ediciones Urano, 2 libros de Editorial Aguilar, 1 libro de Editorial Panorama, 2 libros de Editorial Grijalbo, 1 libros de Editorial Océano, 2 libros de Editorial Diana, 1 libro de Editorial Alfaguara, 3 libros de Editorial Planeta, 1 libro de Editorial Diamante. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en calle Seminario, esquina con Plaza de la Constitución, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc,

México, Distrito Federal, sobre la acera este: Puesto 3: 5 libros que se conforman de la siguiente manera: 1 libro de Editorial Grijalbo, 1 libro de Editorial Alfaguara, 3 libros de Selector, 1 libro de Fondo de Cultura Económica y 1 libro de Editorial Planeta. Puesto 4: 11 libros que se conforman de la siguiente manera: 1 libro de Editorial Aguilar, 3 libros de Editorial Panorama, 4 libros de Editorial Grijalbo, 1 libro de Editorial Planeta, 2 libros de Editorial Diamante. Puesto 5: 9 libros que se conforman de la siguiente manera: 1 libro de Editores Mexicanos Unidos, 2 libros de Editorial Alfaguara, 5 libros de Editorial Grijalbo, 1 libro de Editorial Vergara. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en callejón de la Condesa, entre Tacuba y 5 de Mayo, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, en ambas aceras: Puesto 6: 73 libros de diversas editoriales. Puesto 7: 35 libros que se conforman de la siguiente manera: 2 libros de Editorial Aguilar, 11 libros de Editorial Grijalbo, 5 libros de Editorial Océano, 4 libros de Editorial Diana, 3 libros de Editorial Alfaguara, 4 libros de Editorial Diamante, 4 libros de Ediciones Urano, 2 libros de Editorial Panorama. Puesto 8: 7 libros que se conforman de la siguiente manera: 2 libros de Fondo de Cultura Económica, 2 libros de Editorial Diamante, 1 libro de Editorial Planeta, 2 libros de Editorial Océano. Puesto 9: 40 libros que se conforman de la siguiente manera: 12 libros de Editorial Grijalbo, 6 libros de Editorial Alfaguara, 9 libros de Editorial Océano, 2 libros de Editorial Aguilar, 3 libros de Editorial Panorama, 3 libros de Ediciones Urano, 5 libros de Editorial Diamante. Puesto 10: 54 libros que se conforman de la siguiente manera: 25 libros de Editorial Grijalbo, 5 libros de Editorial Aguilar, 12 libros de Editorial Océano, 2 libros de Editorial Panorama, 2 libros de Editorial Vergara, 4 libros de Editorial Planeta, 2 libros de Fondo de Cultura Económica, 5 libros de Editorial Diamante. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en calle Doctor Pasteur, entre las calles de Niños Héroes y Rafael Lucio, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, sobre la acera sur: Puesto 11: 43 libros que se conforman de la siguiente manera: 8 libros de Editorial Grijalbo, 12 libros de Editorial Océano, 6 libros de Editorial Alfaguara, 4 libros de Editorial Aguilar, 8 libros de Editorial Diana, 5 libros de Editorial Planeta. Puesto 12: 42 libros que se conforman de la siguiente manera: 12 libros de Editorial Diana, 12 libros de Editorial Grijalbo, 2 libros de Fondo de Cultura Económica, 4 libros de Editorial Diamante, 5 libros de Ediciones Urano, 4 libros de Editorial Panorama, 3 libros de Editorial Vergara. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en avenida Cuauhtémoc, entre las calles de Doctor Márquez y Viaducto Miguel Alemán, colonia Roma Sur, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, sobre la acera oeste: Puesto 13: 12 libros que se conforman de la siguiente manera: 4 libros de Editorial Océano, 5 libros de Editorial Panorama, 2 libros de Editorial Planeta, 1 libro de Editorial Diana. Puesto 14: 17 libros que se conforman de la siguiente manera: 6 libros de Editorial Diana, 3 libros de Editorial Grijalbo, 3 libros de Ediciones Urano, 4 libros de Editorial Panorama, 1 libro de Editorial Océano. Puesto 15: 57 libros que se conforman de la siguiente manera: 5 libros de Editorial Aguilar, 7 libros de Editorial Panorama, 2 libros de Editorial Vergara, 6 libros de Editorial Grijalbo, 10 libros de Editorial Océano, 8 libros de Editorial Diana, 1 libro de Editorial Selector, 6 libros de Editorial Alfaguara, 8 libros de Editorial Planeta, 3 libros de Editorial Diamante, 1 libro de Editores Mexicanos Unidos, 1 libro de Fondo de Cultura Económica.-----

129.- Averiguación Previa 271/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo las siguientes: Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en la vía pública, ubicados en Eje 1 Oriente Canal de Miramontes, frente al Bazar Pericoapa, colonia Vergel Coapa, delegación Coyoacán, México, Distrito Federal.: Puesto 1: 2,002 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 2: 451 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 3: 402 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 4: 2,002 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en Calle Victoria, entre Eje Central y calle López, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal.: Puesto 5: 1,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 6: 1,402 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 7: 802 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 8: 1,402 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 9: 1,202 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 10: 1,202 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 11: 1,202 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 12: 1,402 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 13: 1,402 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 14: 1,252 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 15: 1,202 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 16: 1,352 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 17: 2,002 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 18: 1,352 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 19: 2,002 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 20: 1,001 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 21: 1,402 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 22: 1,402 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 23: 2,002 videogramas de diversos títulos y casas productoras. -----

130.- Averiguación previa 294/UEIDDAPI/2013, que dentro de la misma se dictó lo siguiente: En cumplimiento al acuerdo dictado en autos dentro de diversas averiguaciones previas que, obran en esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial, por este medio se hace del conocimiento que se dictó ACUERDO DE ASEGURAMIENTO respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo las siguientes: Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en las afueras del Sistema de Transporte Colectivo Metro,

estación Chapultepec: Puesto 1: 1,502 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 2: 151 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 3: 1,502 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 4: 2,002 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 5: 3,003 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 6: 1,202 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 7: 1,001 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en las afueras del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación Sevilla: Puesto 8: 1,151 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 9: 151 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 10: 2,002 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 11: 1,202 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 12: 3,002 fonogramas de diversos títulos y casas productoras. Respecto de los objetos obtenidos en los puestos semifijos instalados en las afueras del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación Chilpancingo: Puesto 13: 302 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 14: 1,302 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Puesto 15: 2,002 videogramas de diversos títulos y casas productoras.-----

131.- Averiguación Previa 351/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados durante la diligencia de cateo realizada por esta unidad, siendo las siguientes: Respecto de los objetos obtenidos en locales comerciales 11, 20 y 41, respectivamente del la plaza comercial denominada "Pasaje Venezuela", ubicada en calle República de Venezuela número 41 (cuarenta y uno), colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal: LOCAL 11: 395 libros de diversos títulos y casas editoriales. LOCAL 20: 1,249 libros de diversos títulos y casas editoriales. LOCAL 51: 568 libros de diversos títulos y casas editoriales.-----

132.- Averiguación Previa 425/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados durante la diligencia de cateo realizada por esta unidad, siendo las siguientes: 400 libros de distintos autores y casas editoriales. 02 libros con los títulos "Un Grito Desesperado" de Ediciones Selectas Diamante y "Quiúbole con..." de Editorial Aguilar.-----

133.- averiguación previa 292-UEIDDAPI-2013: objetos del delito en materia de derechos de autor asegurados en los siguientes lugares: Avenida Azcapotzalco, Colonia Villa Azcapotzalco, Código Postal 02000, Delegación Azcapotzalco, consistentes en: PUESTO 1.- ubicado en avenida Azcapotzalco y Esperanza: 3000 (tres mil) fonogramas de diversos títulos y casas productoras y DOS FONOGRAMAS TITULADOS "GRANDES EXITOS DEL INTERPRETE JULIO IGLESIAS" Y "NI FREUD, NI TU MAMA" DE LA INTERPRETE BELINDA. PUESTO 2.- ubicado en calle Tepanecas y avenida Azcapotzalco: 3000 (tres mil tres) videogramas de diversos títulos y casas productoras, y TRES VIDEOGRAMAS TITULADOS "NOSOTROS LOS NOBLES", "EL HOMBRE DE ACERO" Y "RAPIDO Y FURIOSO, RETO TOKIO". PUESTO 3.- ubicado en callejón Bravo y Avenida Azcapotzalco: 1600 (mil seiscientos) videogramas de diversos títulos y casas productoras y DOS VIDEOGRAMAS TITULADOS "BATMAN EL CABALLERO DE LA NOCHE ASCIENDE". Calzada México-Tacuba, afuera de la estación metro Cuitláhuac, colonia Popotla, Código Postal 11400, Delegación Miguel Hidalgo, consistentes en: PUESTO 4: 4000 (cuatro mil) videogramas de diversos títulos y casas productoras y TRES VIDEOGRAMAS TITULADOS (2) "HARRY POTTER Y LAS RELIQUIAS DE LA MUERTE, PARTE 2" Y (1) "EL HOMBRE DE ACERO". PUESTO 5: 2,970 (dos mil novecientos setenta) videogramas de diversos títulos y casas productoras y DOS VIDEOGRAMAS TITULADOS "HARRY POTTER Y LAS RELIQUIAS DE LA MUERTE, PARTE 2" Y "EL HOMBRE DE ACERO". Sobre avenida de los Cien Metros, en las inmediaciones del metro Politécnico, colonia Industrial Vallejo, Código Postal 06720, Delegación Gustavo A. Madero, consistentes en: PUESTO 6: 4000 (cuatro mil) videogramas de diversos títulos y casas productoras y Indicio 6-A.- TRES VIDEOGRAMAS TITULADOS "NOSOTROS LOS NOBLES", "DJANGO SIN CADENAS" Y "DURO DE MATAR". PUESTO 7.- 3,200 (tres mil doscientos) videogramas de diversos títulos y casas productoras, y TRES VIDEOGRAMAS TITULADOS "NOSOTROS LOS NOBLES", "BATMAN EL CABALLERO DE LA NOCHE" Y "DJANGO SIN CADENAS". PUESTO 8.- 3000 (tres mil) fonogramas, de diversos títulos y casas productoras, 1 (un) estéreo y 2 (dos) bocinas marca Panasonic, y DOS FONOGRAMAS TITULADOS "ROBERTO CARLOS (EN VIVO)" Y "RAPHAEL (EL RENCUENTRO)". Sobre calle Tonatzin y Azcayacatl, colonia Tlaxpana, Código Postal 11370, Delegación Miguel Hidalgo, consistentes en: PUESTO 9.- 3000 (tres mil) videogramas de diversos títulos y casas productoras, y TRES VIDEOGRAMAS TITULADOS "G.I. JOE EL CONTRATAQUE". PUESTO 10.- 403 (cuatrocientos tres) videogramas de diversos títulos y casas productoras y TRES VIDEOGRAMAS TITULADOS (2) "RAPIDO Y FURIOSO RETO TOKIO" Y (1) "NOSOTROS LO NOBLES".-----

134.- Averiguación Previa 025-UEIDDAPI-2013: Objetos asegurados en el domicilio ubicado en CALLE TOTONACAS MANZANA 69, LOTE 9, ENTRE REY TOPILTZIN Y REY MECONETZIN, INTERIOR 1, COLONIA AJUSCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, consistentes en: De la inspección ministerial de fecha cinco de junio de dos mil trece. 1.- Un (1) videograma en formato de disco compacto que ostentan la obra titulada "HARRY POTTER Y EL MISTERIO DEL PRINCIPE" y dos (2) fonogramas en formato de disco compacto que ostentan la obra titulada "MIJARES 25 LO MEJOR". De la ejecución de orden de cateo de fecha catorce de junio de dos mil trece. 1.- 2,253 (dos mil doscientos cincuenta y tres) videogramas empacados en estuches de plástico. 2.- 24,402 (veinticuatro mil cuatrocientos dos) videogramas empacados en bolsas de celofán. 3.- 501 (quinientos un) fonogramas

empacados en estuches de plástico. 4.- 1002 (mil dos) fonogramas empacados en bolsas de celofán. 5.- 2000 (dos mil) portadillas. 6.-17 (diecisiete) DVD sin marca en malas condiciones. 7.- 7 (siete) televisiones sin marca en malas condiciones. 8.- 1 (una) pantalla sin marca en malas condiciones. 9.- 1 (una) planta de energía marca "COLEMAN". 10.- 1 minicomponente marca LG con bocina. Las siguientes muestras representativas: 3 (tres) videogramas empacados en estuches de plástico. 2 (dos) videogramas empacados en bolsas de celofán. 1 (un) fonograma empacado en estuche de plástico. 2 (dos) fonogramas empacados en bolsas de celofán. SEGUNDO. Objetos pertenecientes al domicilio ubicado en CALLE TOTONACAS MANZANA 68, LOTE 27, ENTRE REY TOPILTZIN Y REY MECONETZIN, COLONIA AJUSCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, consistentes en: -De la inspección ministerial de fecha cinco de junio de dos mil trece: 1.- Un (1) videograma en formato de disco compacto que ostentan la obra titulada "HARRY POTTER Y EL MISTERIO DEL PRINCIPE" y un (1) fonogramas en formato de disco compacto que ostentan la obra titulada "MIJARES 25 LO MEJOR". De la ejecución de orden de cateo, de fecha catorce de junio de dos mil trece. 1.- 4,052 (cuatro mil cincuenta y dos) videogramas empacados en estuches de plástico. 2.- 21,002 (veintiún mil dos) videogramas empacados en bolsas de celofán. 3.- 351 (trescientos cincuenta y un) fonogramas empacados en estuches de plástico. 4.- 2001 (dos mil un) fonogramas empacados en bolsas de celofán. Las siguientes muestras representativas: 2 (dos) videogramas empacados en estuches de plástico. 2 (dos) videogramas empacados en bolsas de celofán. 1 (un) fonograma empacado en estuche de plástico. 1 (un) fonograma empacado en bolsa de celofán. TERCERO. Objetos pertenecientes al domicilio ubicado en CALLE TOTONACAS MANZANA 69, LOTE 10, ENTRE REY TOPILTZIN Y REY MECONETZIN, COLONIA AJUSCO, DELEGACION COYOACAN, CODIGO POSTAL 04300, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, consistentes en: De la inspección ministerial de fecha cinco de junio de dos mil trece: 1.- Un (1) videograma en formato de disco compacto que ostentan la obra titulada "HARRY POTTER Y EL MISTERIO DEL PRINCIPE" y dos (2) fonogramas en formato de disco compacto que ostentan la obra titulada "MIJARES 25 LO MEJOR". De la ejecución de orden de cateo, de fecha catorce de junio de dos mil trece. 1.- 4,352 (cuatro mil trescientos cincuenta y dos) videogramas empacados en estuches de plástico. 2.- 19,002 (diecinueve mil dos) videogramas empacados en bolsas de celofán. 3.- 702 (setecientos dos) fonogramas empacados en estuches de plástico. 4.- 3,602 (tres mil seiscientos dos) fonogramas empacados en bolsas de celofán. 5.- 1 (una) torres con 10 (quemadores) y 1 (un) cerebro, sin marca y en mal estado. 6.- 1 (una) torres con 9 (nueve) quemadores y 1 (un) cerebro, sin marca y en mal estado. 7.- 2 (dos) pantallas sin marca en mal estado. Las siguientes muestras representativas: 2 (dos) videogramas empacados en estuches de plástico. 2 (dos) videogramas empacados en bolsas de celofán. 2 (dos) fonograma empacado en estuche de plástico. 2 (dos) fonograma empacado en bolsa de celofán. -----

135.- Averiguación Previa 121/UEIDDAPI/2013 respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: En las inmediaciones del sistema de transporte colectivo metro Tacuba, ubicado en avenida Legaria, delegación Miguel Hidalgo, en México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de 14,293 (catorce mil doscientos noventa y tres) videogramas en las inmediaciones del Metro Chapultepec, 1 televisor marca LG y 1 DVD marca FOROX, 4000 (cuatro mil) fonogramas en las inmediaciones del Metro Revolución, 1 bafle marca MITZU y 1 estéreo marca Aiwa. 9,529 (nueve mil quinientos veintinueve) videogramas y 1800 (mil ochocientos) fonogramas y nueve aparatos electrónicos. En las inmediaciones del sistema de transporte colectivo metro Cuauhtémoc ubicado en avenida Chapultepec, colonia Juárez, delegación Cuauhtémoc, en donde se obtuvieron un total de 2,330 (dos mil trescientos treinta) fonogramas y 283 (doscientos ochenta y tres) videogramas. En las inmediaciones del sistema de transporte colectivo metro Taxqueña, ubicado en avenida Taxqueña, en donde se obtuvieron un total de 578 (quinientos setenta y ocho) videogramas y dos aparatos electrónicos. En las inmediaciones del sistema de transporte colectivo metro Villa de Cortés, ubicado en calzada de Tlalpan, en México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de 1320 (mil trescientos veinte) Videogramas y dos aparatos electrónicos. En las inmediaciones del sistema de transporte colectivo metro San Antonio, ubicado en avenida Revolución, en México, Distrito Federal, se obtuvieron un total de 2,000 (dos mil) fonogramas y tres aparatos electrónicos. En la calle Tlaloc esquina con Alzayacatl, colonia Tlaxpana, delegación miguel hidalgo, en donde se obtuvieron un total de 2,000 (DOS MIL) videogramas y cuatro aparatos electrónicos. En la calle Tonanzi esquina con Alzayacatl, colonia Tlaxpana, delegación Miguel Hidalgo, en donde se obtuvieron un total de 2,000 (DOS MIL) videogramas y un aparato electrónico. En las inmediaciones de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, Distrito Federal, en donde se obtuvieron un total de 9,450 (nueve mil cuatrocientos cincuenta) videogramas, 1,400 (MIL CUATROCIENTOS) fonogramas y cinco aparatos electrónicos. En la calle Coruña, esquina Sur 65, colonia Viaducto Piedad, en México, Distrito Federal, 2,120 (dos mil ciento veinte) videogramas y un aparato electrónico. -----

136.- Averiguación Previa 34/UEIDDAPI/2013 respecto de diversos objetos encontrados en operativo realizados por esta unidad, siendo los siguientes: 1).- (350) trescientos cincuenta videogramas y (611) seiscientos once fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) un televisor LG, y (01) un reproductor de DVD sin marca, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Insurgentes, a un costado de la estación del metrobús Chilpancingo, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 2).- (400) cuatrocientos videogramas y (650) seiscientos cincuenta fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) un televisor marca ATVIO, y (01) un reproductor de DVD marca Phillips, localizados sobre la calle Filadelfia a un costado

del World Trade Center en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 3.- (1,650) un mil seiscientos cincuenta de diferentes títulos e intérpretes, (01) un televisor marca BRONKSONIK y (01) un reproductor de DVD marca LG, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Revolución en las inmediaciones del metro Mixcoac, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 4.- (1,250) un mil doscientos cincuenta y (1,900) fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) un reproductor de DVD marca FOROX, (02) dos bocinas marca LG y (01) un reproductor de DVD marca PIONNER, localizados en diversos puestos ubicados sobre avenida Revolución en las inmediaciones del metro Barranca del Muerto en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 5.- (3,550) tres mil quinientos cincuenta videogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) una fuente amplificador sin marca, y (01) un reproductor DVD marca SAMSUNG, localizados en diversos puestos ubicados sobre avenida Universidad y Copilco, Coyoacán en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 6.- (3,450) tres mil cuatrocientos cincuenta videogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) un reproductor DVD marca LG y (01) un televisor marca PHILLIPS, localizados sobre la avenida Paseo de las Facultades y Odontología, localizados en diversos puestos ubicados a un costado de Ciudad Universitaria, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 7.- (3,250) tres mil doscientos cincuenta videogramas y (335) trescientos treinta y cinco fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) un televisor marca MITSUI y (01) un reproductor marca COBY, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Delfín Madrigal, a un costado del metro Ciudad Universitaria, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 8.- (1,950) un mil novecientos cincuenta videogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) un DVD marca WW, (01) una bocina marca DJ y (01) un estéreo marca SONY, localizados sobre Eje Uno Poniente, a la altura del mercado de la Ciudadela, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 9.- (2,250) dos mil doscientos cincuenta videogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) un estéreo marca SONY y (01) un DVD EKT, localizados sobre Calzada de Tlalpan, a un costado del Estadio Azteca, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 10.- (3,400) tres mil cuatrocientos videogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) una grabadora marca SONY, localizados en diversos puestos ubicados sobre Calzada de Tlalpan, a un costado de la estación del metro Villa de Cortés, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 11.- (2,930) dos mil novecientos treinta videogramas de diferentes títulos e intérpretes, (02) dos impresoras marca HP, (01) una impresora marca PIXMA, (01) una impresora marca CANON, (01) una impresora marca EPSON, (01) un DVD marca LG y (01) una fuente de poder marca RAMSON, localizados en diversos puestos ubicados sobre Calzada de Tlalpan, a un costado de la estación del metro Chabacano, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 12.- (2,150) dos mil ciento cincuenta videogramas de diferentes títulos e intérpretes, (01) un reproductor DVD y (01) una bocina sin marca, localizados sobre Calzada de Tlalpan, localizados en diversos puestos ubicados sobre Calzada de Tlalpan a un costado de la estación del metro Viaducto, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 13.- (865) ochocientos sesenta y cinco videogramas y (1000) mil fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, así como, (01) una bocina sin marca, (84) ochenta y cuatro estuches para discos y (5600) cinco mil seiscientos bolsas de celofán para envolver discos, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Izazaga, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 14.- (2,900) dos mil novecientos videogramas y (500) quinientos fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, así como, (1) una bocina sin marca, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Izazaga, a la altura de la estación del metro Balderas, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 15.- (8,000) ocho mil videogramas y (2,000) dos mil fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, así como, (1) un equipo amplificador sin marca localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Izazaga, a la altura de la estación del metro Balderas, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 16.- (400) cuatrocientos videogramas y (1,500) un mil quinientos fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, así como, (200) doscientos estuches para disco y (1) una bocina marca KSR, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Revolución, a un costado de la denominada parada de La Palma, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 17.- (9,750) nueve mil setecientos cincuenta videogramas y (300) trescientos fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, así como, (87) ochenta y siete estuches para disco, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Insurgentes, a un costado de la estación del metro Indios Verdes, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 18.- (12,000) doce mil videogramas y (3,000) tres mil fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida Politécnico esquina con avenida Monte Video, colonia Lindavista, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 19.- (2,950) dos mil novecientos cincuenta videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados sobre la avenida Insurgentes, a un costado de la estación del metro La Raza, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 20.- (3,000) tres mil videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en diversos puestos ubicados sobre la avenida San Cosme, colonia Santa María, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 21.- (6,000) seis mil videogramas y (5,000) cinco mil fonogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados sobre la avenida Paseo de la Reforma, a un costado de la estación del metro Hidalgo, en esta Ciudad de México, Distrito Federal. 22.- (6,750) seis mil setecientos cincuenta videogramas de diferentes títulos e intérpretes, localizados en diversos puestos ubicados en las inmediaciones de la Estación del Servicio Metropolitano de Transporte "METRO" en la estación del Toreo, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares y Transmisiones Militares, en Naucalpan, en el Estado de México,.

137.- Averiguación Previa 17/UEIDDAPI/2014, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados siendo los siguientes: En las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación

MORELOS, sobre la avenida H. Congreso de la Unión, esquina con calle Herreros, en la colonia Morelos, delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15270, Ciudad de México, Distrito Federal, PUESTO 1: 3,402 (tres mil cuatrocientos dos) videogramas, 1 (un) televisor ELEKTRA, 2 (dos) bocinas; PUESTO 2: 4,752 (cuatro mil setecientos cincuenta y dos) videogramas, 1 (un) televisor PHILCO, 1 (un) DVD SONY, 1 (una) bocina; PUESTO 3: 7,003 (siete mil tres) fonogramas, 1 (un) estéreo SONY, 5 (cinco) bocinas 2 (dos) PANASONIC, 1 marca SONY, 1 (una) AIWA y 1 (una) KENWOOD, 1 (una) mezcladora CROSSFADER. En las inmediaciones del Mercado conocido como AMPLIACION CASAS ALEMAN, sobre la calle Puerto Tampico, colonia Ampliación Casas Alemán, delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07580, Ciudad de México, Distrito Federal, PUESTO 4: 8,003 (ocho mil tres) videogramas; 1 (una) pantalla LG, 1 (un) DVD LG, 2 (DOS) bocinas SAGURA y 1 (un) ecualizador SOUNDTRACK; PUESTO 5: 35,500 (treinta y cinco mil quinientas) portadillas, 4, 002 (cuatro mil dos) videogramas; 1 (una) pantalla VICIO, 1 (un) DVD LG, 1 (una) bocina MITZUI; PUESTO 6: 7,303 (siete mil trescientos tres) videogramas; 1 (un) televisor SANYO, 1 (un) DVD LG; Puesto; PUESTO 7: 6,002 (seis mil dos) videogramas; 1 (un) televisor ELEKTRA, 1 (un) DVD LG, y 1 (una) bocina SONY; PUESTO 8: 3,502 (tres mil quinientos dos) videogramas; 1 (un) DVD PHILIPS, y 1 (una) bocina MITZUI; PUESTO 9: 4,352 (cuatro mil trescientos cincuenta y dos) videogramas; 1 (un) DVD sin marca, y 1 (un) televisor DAEWOO. En la vía pública ubicada en calle Camino de la Amistad "A", casi esquina con calle Parque Central, colonia Campestre Aragón, delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07530, Ciudad de México, Distrito Federal; PUESTO 10: 6,003 (seis mil tres) fonogramas; 1 (un) estéreo SAMSUNG, 5 (cinco) bocinas sin marca, 1 (una) mezcladora CROSSFADER, 1 (un) estéreo RIDER y 1 (un) ecualizador BEHRINGER; PUESTO 11: 4, 502 (cuatro mil quinientos dos) videogramas; 1 (un) DVD DAEWOO. En las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación Río DE LOS REMEDIOS, sobre la avenida Central Carlos Hank González, en la colonia Valle de Aragón segunda Sección, municipio de Nezahualcóyotl, Código Postal 57100, en el Estado de México, PUESTO 12: 6, 752 (seis mil setecientos cincuenta y dos) videogramas; 1 (un) televisor TOSAKI, 1 (un) DVD SONY, y 2 (dos) bocinas 1 (una) PANASONIC y 1 (una) TRUEBASIX. En las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación MUZQUIZ, sobre la avenida Central Carlos Hank González, en la colonia Valle de Aragón tercera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Código Postal 55280, en el Estado de México, PUESTO 13: 6,902 (seis mil novecientos dos) videogramas; 1 (un) DVD PHILIPS, y 1 (un) amplificador CS600. En las inmediaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, estación PLAZA ARAGON, sobre la avenida Central Carlos Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, Código Postal 55130, en el Estado de México, PUESTO 14: 1,502 (un mil quinientos dos) videogramas; 1 (un) DVD SAMSUNG, y 1 (un) televisor PHILCO; PUESTO 15: 4,502 (cuatro mil quinientos dos) videogramas; 1 (un) DVD LG, 1 (un) televisor NAOIKI, 1 (un) amplificador MVG, y 1 (una) bocina sin marca; PUESTO 16: 2,752 (dos mil setecientos cincuenta y dos) videogramas; 1 (un) DVD PIONEER, y 1 (un) amplificador MITZU; PUESTO 17: 2,502 (dos mil quinientos dos) videogramas; 1 (un) televisor RCA, 1 (un) DVD SPELER, 1 (un) estéreo FISHER, 1 (una) bocina sin marca y 1 (un) amplificador CS600; PUESTO 18: 2,502 (dos mil quinientos dos) videogramas; 1 (un) televisor AKISHI, 1 (un) DVD DAEWOO, 1 (un) estéreo FISHER, y 1 (una) bocina sin marca. En la vía pública ubicada sobre la calle Sur 48, casi esquina con avenida Lourdes, en la colonia San Agustín primera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Código Postal 55130, en el Estado de México, PUESTO 19: 2, 750 (dos mil setecientos cincuenta) videogramas; 1 (un) DVD PHILIPS, 1 (un) estéreo SONY, 1 (UN) amplificador sin marca y 1 (una) marca PANASONIC. En la vía pública ubicada sobre la calle Sur 32, casi esquina con avenida Lourdes, en la colonia San Agustín primera Sección, municipio de Ecatepec de Morelos, Código Postal 55130, en el Estado de México, PUESTO 20: 6,753 (seis mil setecientos cincuenta y tres) fonogramas; 1 (un) DVD VIOS, 1 (un) estéreo SONY, 1 (una) mezcladora VMX, y 3 (TRES) bocinas 1(una) AIWA, y 2 (dos) sin marca. Bienes que son asegurados en virtud de que son considerados objetos, instrumentos y producto del delito que se investiga.

138.- Averiguación Previa 638/UEIDDAPI/2012, respecto de diversos objetos encontrados en operativos realizados por esta unidad, siendo los siguientes: 1).- (1220) Un mil doscientos veinte videogramas y (270) Doscientos setenta fonogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 1, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 2).- (821) ochocientos veintiún videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 3, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 3).- (1,219) Un mil doscientos diecinueve videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 4, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 4).- (1,872) Un mil ochocientos setenta y dos videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado

como Número 5, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 5).- (602) Seiscientos dos fonogramas y (702) Setecientos dos videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 6, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390 6).- (649) Seiscientos cuarenta y nueve y (1,788) Un mil setecientos ochenta y ocho videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 7, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 7).- (1,234) Un mil doscientos treinta y cuatro videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 8, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 8).- (1,283) Un mil doscientos ochenta y tres videogramas y (886) Ochocientos ochenta y seis fonogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 9, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 9).- (1,095) Un mil noventa y cinco videogramas de diversos títulos y empresas productoras. En el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 10, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 10).- (1,178) Un mil ciento setenta y ocho videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 11, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 11).- (1,016) Un mil dieciséis videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 12, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 12).- (1,050) Un mil cincuenta videogramas y (213) Doscientos trece fonogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 13, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. 13).- (1,590) Un mil quinientos noventa videogramas de diversos títulos y empresas productoras. Localizados en el inmueble identificado como LOCAL marcado como Número 14, ubicado en las inmediaciones del de la Estación Cuatro Caminos, del Servicio Metropolitano de Transporte Colectivo Metro, ubicado entre las calles de Ingenieros Militares, y Transmisiones Militares, colonia Parque Industrial, en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, código postal 53390. -----

139.- Averiguación Previa 109/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en inspección ministerial vía en los siguientes puntos: Indicio marcado PUNTO 1, EJE 2 NORTE A LAS AFUERAS DE LA ESTACION DEL METRO TLATELOLCO, ENTRE LERDO Y EJE 1 PONIENTE, COLONIA GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 2, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 3, 2002 (dos mil dos) videogramas de diversos títulos.

Indicio marcado PUNTO 2, AVENIDA PASEO DE LA REFORMA ESQUINA EJE 1 NORTE, COLONIA MORELOS, DELEGACION CUAUHTEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos.

Indicio marcado PUNTO 3, AVENIDA INSURGENTES SUR ENTRE AVENIDAS Baja California Y TLAXCALA, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 2, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 3, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 4, SOBRE EJE 3 SUR Baja California ENTRE CHILPANCINGO Y AV. INSURGENTES A LAS AFUERAS DE LA ESTACION DEL METRO CHILPANCINGO, COLONIA ROMA SUR, DELEGACION CUAUHTEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 2, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos y 1002 (mil dos) fonogramas de diversos artistas. PUESTO 3, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos.

Indicio marcado PUNTO 5, SOBRE LA CALLE TEPIC ESQUINA CON TUXPAN, COLONIA ROMA SUR,

DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos Indicio marcado PUNTO 6, SOBRE AV. ARCOS DE BELEN ENTRE REVILLAGIGEDO Y BALDERAS, COLONIA ROMA NORTE, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 7, SOBRE AV. ARCOS DE BELEN ENTRE REVILLAGIGEDO Y LUIS MOYA, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 2, 1202 (mil doscientos dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 8, SOBRE AV. CUAUHEMOC ESQUINA CON DR. PASTEUR, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC; PUESTO 1, 1002 (mil dos) fonogramas de diversos artistas Indicio marcado PUNTO 9, SOBRE DOCTOR PASTEUR ENTRE AV. CUAUHEMOC Y DR. FCO. P. DE CARRA, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos, PUESTO 2, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos 1002 (mil dos) fonogramas de diversos artistas, una pantalla marca Toshiba de treinta y dos pulgadas aproximadamente y DVD marca Speler Indicio marcado PUNTO 10, SOBRE AV. CUAUHEMOC ESQUINA CON VIADUCTO MIGUEL ALEMAN, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 2 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos, una televisión marca Daewo de catorce pulgadas aproximadamente y un DVD marca Forox. Indicio marcado PUNTO 11, SOBRE AV. ARCOS DE BELEN ENTRE LUIS MOYA Y BUEN TONO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 2, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos PUESTO 3, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos, una Televisión marca Sony de catorce pulgadas aproximadamente y un DVD marca Memorex. Indicio marcado PUNTO 12, A LAS AFUERAS DE LA ESTACION DEL METRO BALDERAS, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 2, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 13 SOBRE AV. ARCOS DE BELEN ENTRE LOPEZ Y EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos, un DVD MARCA LG. PUESTO 2, 1002 (mil dos) fonogramas de diversos artistas, un amplificador marca Cruzer y un Stereo marca LG. PUESTO 3, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos y un DVD marca LG. PUESTO 4, 1002 (mil dos) fonogramas de diversos artistas, un DVD marca LG. PUESTO 5, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 6, 1002 (mil dos) videogramas de diversos artistas, una Televisión marca LG de aproximadamente quince pulgadas y un DVD marca Blu sens PUESTO 7, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 8, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 9, 352 (trescientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos, una Televisión marca Phillips de aproximadamente catorce pulgadas y un DVD marca LG, PUESTO 10, indicio 13-J.- 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 14 SOBRE AV. ARCOS DE BELEN ESQUINA CON DR. ANDRADE, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos, 1002 (mil dos) fonogramas de diversos artistas, un estéreo marca Sony y una Bocina sin marca. PUESTO 2, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 15 CALLE VICTORIA ENTRE LOPEZ Y EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 2, 352 (trescientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 3, 402 (cuatrocientos dos) videogramas de diversos títulos, PUESTO 4, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 5, 352 (trescientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos, PUESTO 6, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos, PUESTO 7, 552 (quinientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos; PUESTO 8, 252 (doscientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 16, SOBRE AV. BALDERAS ENTRE INDEPENDENCIA Y ARTICULO 123, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) fonogramas de diversos artistas, un discman marca memores y un amplificador marca Mix. PUESTO 2, 352 (trescientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 3, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 4, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 17 SOBRE AV. BALDERAS ENTRE ARTICULO 123 Y MORELOS, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 2002 (dos mil dos) fonogramas de diversos artistas, 1002 (mil dos) videogramas de diversos títulos, una televisión marca Panasonic de aproximadamente 20 pulgadas, un DVD marca LG y una Bocina Kenwood. PUESTO 2, 402 (cuatrocientos dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 18, SOBRE AV. BALDERAS ENTRE INDEPENDENCIA Y AV. JUAREZ, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 402 (cuatrocientos dos) videogramas de diversos títulos, una bocina Aiwa y un DVD blusen. PUESTO 2, 202 (doscientos dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 19, SOBRE AV. BALDERAS ENTRE AV. JUAREZ Y CRISTOBAL COLON, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 1002 (mil dos) fonogramas de diversos artistas, un DVD marca Dragón Visión, un Stereo marca Electra y una Bocina sin marca. PUESTO 2, 1352 (mil trescientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos y un DVD marca Magnavox. Indicio marcado PUNTO 20, SOBRE LA AV. PASEO DE LA REFORMA ESQUINA CON AV. BALDERAS, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHEMOC. PUESTO 1, 602 (seiscientos dos) videogramas de diversos títulos. Indicio marcado PUNTO 21, EN LAS INMEDIACIONES DEL METRO BOULEVARD PUERTO AEREO. - PUESTO 1, 602 (seiscientos

dos) videogramas de diversos títulos, un DVD marca LG y una Televisión marca Diamond de aproximadamente veintidós pulgadas PUESTO 2, 452 (cuatrocientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos PUESTO 3, 252 (doscientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos. PUESTO 4, 1202 (mil doscientos dos) videogramas de diversos títulos, un monitor marca IBM, un teclado marca Logiteth, una impresora marca Epson, un CPU marca Dell, un quemador sin marca y dos discos duros. -----

140.- Averiguación Previa 021-UEIDDAPI-2014: objetos asegurados en: 1.- Sobre Calzada México Tacuba, a las afueras de la estación Cuitláhuac, del Sistema Colectivo de Transporte METRO, colonia Popotla, delegación Miguel Hidalgo, México, Distrito Federal, Código Postal 11400; lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en: a).- PUESTO 1.- 104 libros de distintos títulos y casas editoriales; b).- PUESTO 2.- en el que se localizaron 97 libros de diferentes títulos y casas editoriales; -2.- Sobre Calzada México Tacuba, frente al número setenta y ocho (78), colonia Santa María la Ribera, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06400, lugar en donde se aseguraron objetos, consistentes en; -c).- PUESTO 3.- en el que se localizaron 92 libros de diversos títulos y casas editoriales; 3.- Sobre Calzada México Tacuba, frente Centro Comercial Viana, colonia Guerrero, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Código Postal 06350, lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en: d).- PUESTO 4.- lugar en el que se localizaron 97 libros de diversos títulos y casas editoriales, e).- PUESTO 5.- en el que se localizaron 108 libros de diversos títulos y casas editoriales; 4.- Sobre Avenida Reforma, a un costado del metro Hidalgo, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06400, lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en: f).- PUESTO 6.- 132 libros de diversos títulos y casas editoriales; -5.- Sobre Eje Central Lázaro Cárdenas, a un costado del metro Bellas Artes, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000; lugar en donde se aseguraron objetos, consistentes en; g) PUESTO 7.- en el que se localizaron 86 libros de diversos títulos y casas editoriales; h) PUESTO 8.- en el que se localizaron 119 libros de diversos títulos y casas editoriales; 6.- Sobre Eje 1 Oriente, Avenida Circunvalación, Esquina Con Calle Misioneros, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal Código Postal 06000 lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en; i) PUESTO 9.- en el que se localizaron 110 libros de diversos títulos y casas editoriales; 7.- Sobre Avenida San Pablo, esquina con calle Santo Tomás, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000; lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en; j) PUESTO 10.- en el que se localizaron 100 libros de diversos títulos y casas editoriales; 8.- calle Parroquia, a un costado del Centro Comercial Plaza Universidad, colonia del Valle, delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, Código Postal 3100 lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en; PUESTO 11: en el que se localizaron 520 videogramas de diversos títulos y casas productoras. Lugares de donde se obtuvieron las muestras representativas para la elaboración del dictamen pericial en materia de Propiedad Intelectual, consistentes: INDICIO 1-A un libro con el título "Sangre de Campeón", del autor Carlos Cuauhtémoc Sánchez, Editorial Diamante- INDICIO 2-A un libro con el título "JUVENTUD EN EXTASIS", del autor Carlos Cuauhtémoc Sánchez, Editorial Diamante.; INDICIO 3-A un libro con el título "LOS OJOS DE MI PRINCESA" del autor Cuauhtémoc Sánchez, editorial Diamante; INDICIO 4-A un libro con el título "LOS OJOS DE MI PRINCESA", DEL AUTOR CUAUHEMOC SANCHEZ, EDITORIAL DIAMANTE; INDICIO 5-A un libro con el título "Los ojos de mi princesa 2", del autor CUAUHEMOC SANCHEZ, EDITORIAL DIAMANTE; INDICIO 6-A un libro con el título "JUVENTUD EN EXTASIS 2", del AUTOR CARLOS CUAUHEMOC SANCHEZ, EDITORIAL DIAMANTE; INDICIO 7-A un libro con el título "Los ojos de mi princesa", del AUTOR CUAUHEMOC SANCHEZ, EDITORIAL DIAMANTE; INDICIO 8-A un libro con el título "Los ojos de mi princesa 2", del AUTOR CUAUHEMOC SANCHEZ, EDITORIAL DIAMANTE; INDICIO 9-A un libro con el título "JUVENTUD EN EXTASIS 2", del AUTOR CARLOS CUAUHEMOC SANCHEZ, EDITORIAL DIAMANTE; INDICIO 10-A un libro con el título "Los ojos de mi princesa 2", del AUTOR CARLOS CUAUHEMOC SANCHEZ, EDITORIAL DIAMANTE; INDICIO 11-A, dos videogramas con el título "HARRY POTTER, EL MISTERIO DEL PRINCIPE". -----

141.- Averiguación Previa 148-UEIDDAPI-2013: objetos asegurados en: -1.- Calle Cuitláhuac, número 92, Local "A" entre Emilio Carranza e Ignacio Allende, colonia San Javier Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54030, lugar en donde obtuvieron como muestras representativas consistentes 2 (dos) videogramas con los títulos "MAS BARATO POR DOCENA 2" y "ENEMIGOS PUBLICOS", identificados como INDICIO Número 1; 3,752 (tres mil setecientos cincuenta y dos) videogramas de diversos títulos; 425 (cuatrocientos veinticinco) estuches de plástico; 7 (siete) aparatos electrónicos: una (1) pantalla de la marca SONY, un (1) un televisor de la marca PHILLIPS, un (1) DVD marca PIONER, un (1) DVD marca LG, una (1) bocina sin marca, una (1) bocina marca SONY, un (1) mini-componente marca LG; 2.- Calle Cuitláhuac, Número 106, Local "B" Entre Emilio Carranza e Ignacio Allende, Colonia San Javier Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, Código Postal 54030, lugar en donde se obtuvieron como muestras representativas 2 (dos) videogramas con los títulos "ENEMIGOS PUBLICOS" y "MAS BARATO POR DOCENA 2", identificados como INDICIO Número 2; dos mil cuatrocientos dos (2402) videogramas de diversos títulos; cuatro (4) aparatos electrónicos: un (1) un televisor de la marca SAMSUNG, un (1) DVD marca SAMSUNG, una (1) bocina marca QUANTUM, una (1) casetera marca RADOX. 3.- Calle Cuauhtémoc, número 95, local "A" entre Emilio Carranza e Ignacio Allende, colonia San Javier Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 54030, lugar en donde obtuvieron como muestras representativas consistentes 2 (dos) videogramas con los títulos "EL ULTIMO SAMURAI Y MAS

BARATO POR DOCENA 2", identificados como INDICIO Número 3; veintidós mil trescientos setenta y siete (22,379) videogramas de diversos títulos; siete mil noventa y nueve (7101) fonogramas de diversos títulos; siete (7) aparatos electrónicos: una (1) pantalla marca SONY, una (1) pantalla marca SHARP, un (1) DVD marca EUROBOX, un (1) DVD marca LG, un (1) televisor sin marca y una (1) bocina marca FUSION ACUSTIC, una (1) minilaptop marca ACE. 4.- Avenida Instituto Politécnico Nacional, esquina con Montevideo, colonia Lindavista, código postal 07300, delegación Gustavo A. Madero, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, lugar en donde se obtuvieron como muestras representativas 1 (un) videograma con el título "TRANSFORMERS LA VENGANZA DE LOS CAIDOS" y 1 (un) fonograma con el título "+" del autor Ed Sheeran identificados como INDICIO Número 4; veintidós mil (22,002) videogramas de diversos títulos; trescientos (300) estuches de plástico; ocho (8) aparatos electrónicos: un (1) un televisor de la marca SONY, un (1) un televisor de la marca MITSU, un (1) DVD marca LG, una (1) bocina marca PANASONIC, cuatro (4) bocinas marca LG. -----

142.- Averiguación Previa 378-UEIDDAPI-2013: objetos asegurados en: 1.- Avenida Universidad frente a la Facultad de Filosofía y Letras, Col. Oxtopulco Universidad, Delegación Coyoacán en esta Ciudad de México, Distrito Federal; lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en: a).- PUESTO 1.- 402 cuatrocientos dos videogramas; b).- PUESTO 2.- 402 cuatrocientos dos videogramas; 2.- Paseo de las Facultades y Arquitectura, colonia Copilco, delegación Coyoacán en esta Ciudad de México, Distrito Federal, lugar en donde se aseguraron objetos, consistentes en; c).- PUESTO 3.- 202 doscientos dos videogramas; d).- PUESTO 4.- 252 doscientos cincuenta y dos videogramas; e).- PUESTO 5.- 1002 mil dos videogramas. 3.- Paradero del Metro C.U., Del Coyoacán en esta Ciudad de México, lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en:).- PUESTO 6.- 1002 mil dos videogramas, g).- PUESTO 7.- 1002 mil dos videogramas, h).- PUESTO 8.- 402 cuatrocientos dos videogramas; i).- PUESTO 9.- 252 doscientos cincuenta y dos videogramas. j).- PUESTO 10.- 402 cuatrocientos dos videogramas; 4.- Sobre Avenida Universidad y Parroquia, colonia del Valle, delegación Benito Juárez, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en: k).- PUESTO 11- 1002 mil dos videogramas; l).- PUESTO 12.- 402 cuatrocientos dos fonogramas. Lugares de donde se obtuvieron las muestras representativas para la elaboración del dictamen pericial en materia de Propiedad Intelectual, consistentes: - 2 DOS VIDEOGRAMAS con el título "FURIA DE TITANES". identificados como INDICIO 1-A; 2 DOS VIDEOGRAMAS con el título "EL HOBBIT". identificados como indicio 2-A; 2 DOS VIDEOGRAMAS con el título "EL HOBBIT", identificados como indicio 3 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "FURIA DE TITANES". identificados como indicio 4 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "EL LIBRO DE LA SELVA" y "RAPIDO Y FURIOSO". identificados como indicio 5 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "FUEGO CON FUEGO" y "HARRY POTTER Y LA PIEDRA FILOSOFA", identificados como indicio 6 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "FURIA DE TITANES". identificados como indicio 7 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "LOS VENGADORES", identificados como indicio 8 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "FURIA DE TITANES", identificados como indicio 9 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "LOS VENGADORES" y "RICARDO MONTANER EL CONCIERTO", Asegurados en el puesto PUESTO 10, identificados como indicio 10 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "EL HOBBIT". identificados como indicio 11 A; 2 VIDEOGRAMAS con los títulos "LOS INVASORES", identificados como indicio 12 A. Discos compactos. -----

143.- Averiguación Previa 720/UEIDDAPI/2013, asegurados en Pasaje de Odontología, que se encuentra ubicado sobre Avenida Arquitectura, esquina con Odontología, colonia Copilco, Universidad, delegación Coyoacán; lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en: PUESTO 1.- en el que se localizaron 22 libros de diversos títulos y casas editoriales, que se identifican como INDICIO 1, muestra representativa que se identificó como INDICIO 1-A un libro con el título "Arrebatos Carnales, del autor Carlos Cuauhtémoc Sánchez, editorial Diamante; -2.- Sobre Avenida Antonio Delfín Madrigal, en el paradero del metro Universidad, colonia Pedregal de Santo Domingo, delegación Coyoacán, lugar en donde se aseguraron objetos, consistentes en PUESTO 2.- en el que se localizaron 5 libros de diversos títulos y casas editoriales, muestra representativa que se identificó como INDICIO 2-A un libro con el título "Los Ojos de mi princesa" del autor Carlos Cuauhtémoc Sánchez, editorial Diamante; 3.- PUESTO 3.- 62 libros de diversos títulos y casas editoriales, que se identificó como INDICIO 3, muestra representativa que se identificó como INDICIO 3-A un libro con el título "¿Quéhubo con...", de los autores Gaby Vargas y Yordi Rosado, editorial Aguilar; 4.- Sobre Calzada de Tlalpan, Esquina con Boulevard Adolfo López Mateos, colonia Toriello Guerra, delegación Tlalpan, lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en PUESTO 4.- 75 libros de diversos títulos y casas editoriales, que se identificó como INDICIO 4, muestra representativa que en este acto se identificó como INDICIO 4-A un libro con el título "LA ULTIMA Oportunidad", del autor Carlos Cuauhtémoc Sánchez; -5.- Sobre Dr. Pasteur, entre Dr Lucio y avenida Cuauhtémoc, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc; lugar en donde se aseguraron objetos, consistentes en PUESTO 5.- 17 libros de diversos títulos y casas editoriales, que se identificó como INDICIO 5, muestras representativas que en este acto se identificó como INDICIO 5-A un libro con el título "Tú tienes Sangre de Campeón", del autor Carlos Cuauhtémoc Sánchez, editorial Diamante; 6.- Sobre Avenida Cuauhtémoc, entre Dr. Pasteur y Dr. Márquez, colonia Doctores, delegación Cuauhtémoc lugar en donde se aseguraron objetos consistentes en PUESTO 6.- 39 libros de diversos títulos y casas editoriales, que se identificaron INDICIO, muestra representativa que se identificó como INDICIO 6-A - un libro con el título "JUVENTUD EN EXTASIS", del autor Carlos Cuauhtémoc Sánchez, editorial Diamante; ---

144.- Averiguación Previa 741/UEIDDAPI/2013, respecto de los objetos asegurados, consistentes en: 6 (seis) prendas de vestir de diversos colores y tallas que ostentan el signo distintivo; 13 (trece) prendas de vestir de diversos colores y tallas que ostentan el signo distintivo innominado; 7,006 (Siete mil seis) prendas de vestir de diversos colores y tallas que ostentan el signo distintivo innominado, amparado por el registro marcario 183885. Objetos que fueron localizados en el interior del LOCAL COMERCIAL, UBICADO EN LA CALLE GUERRERO SIN NUMERO, CASI ESQUINA CON CALLEJON GUERRERO Y COMO REFERENCIA SE TRATA DE UN INMUEBLE CON FACHADA COLOR MOSTAZA Y CORTINA METALICA COLOR BEIGE, SAN MIGUEL CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO CODIGO POSTAL 56270. 1,002 (Un mil dos) prendas de vestir de diversos colores y tallas que ostentan el signo distintivo innominado, amparado por el registro marcario 183885. Objetos que fueron localizados en el interior del LOCAL COMERCIAL UBICADO EN LA CALLE LIBERTAD SIN NUMERO, QUE SE ENCUENTRA A TRES LOCALES HACIA EL SURESTE DEL LOCAL MARCADO CON EL Número 15-C, SAN MIGUEL CHICONCUAC, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 56270. -----

145.- Averiguación Previa 057/UEIDDAPI/2010, respecto de los objetos asegurados en la Aduana de Manzanillo, Estado de Colima, siendo 65 celulares que ostentan falsificación de la marca Apple.-----

146.- Averiguación Previa 612/UEIDDAPI/2011, respecto de diversos objetos encontrados en los siguientes domicilios: 1.- Del local 37, del inmueble identificado como "Plaza la Luz", ubicado en Calle Avenida de la Luz, número setecientos veintiocho, Colonia Coecillo, C.P. 37260, de la Ciudad de León, Guanajuato. 65 (SESENTA Y CINCO) Piezas de zapatos tenis. 2.- Del local 11-Q, del inmueble identificado como "Plaza Manelly", ubicado en Avenida Hilario Medina sin número, esquina calle Española, Colonia Coecillo, C.P. 37260, de la Ciudad de León, Guanajuato. 28 (VEINTIOCHO) Piezas de cinturones. 20 (VEINTE) Piezas de carteras. 3.- Del local 8, del inmueble identificado como "Plaza CTM", ubicado en Calle de Taxco, sin número, entre las calles Salina Cruz y Avenida de la Luz, Colonia Coecillo, C.P. 37260, de la Ciudad de León, Guanajuato. 40 (CUARENTA) Piezas de zapatos tenis. 4.- Del local 37, del inmueble identificado como "Plaza CTM", ubicado en Calle de Taxco, sin número, entre las calles Salina Cruz y Avenida de la Luz, Colonia Coecillo, C.P. 37260, de la Ciudad de León, Guanajuato. 117 (CIENTO DIECISIETE) Piezas de zapatos tenis. 5.- Del local 60-B, del inmueble de la Plaza Comercial identificada como "Zona Piel", ubicado en Salina Cruz sin número, esquina con la calle de Taxco, Colonia Coecillo, C.P. 37260, de la Ciudad de León, Guanajuato. 9 (NUEVE) Piezas de zapatos tenis. 6.- Del local 69-A, del inmueble de la Plaza Comercial identificada como "Zona Piel", ubicado en Salina Cruz sin número, esquina con la calle de Taxco, Colonia Coecillo, C.P. 37260, de la Ciudad de León, Guanajuato. 9 (NUEVE) Piezas de zapatos tenis. 7.- Del local comercial denominado "ZAPATERIA XIMENA", ubicada en Avenida de la Luz, número setecientos veinticuatro, Colonia Coecillo, C.P. 37260, de la Ciudad de León, Guanajuato. 592 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS) Pares de zapatos tenis. 1 (UNO) CPU, color negro, marca COMPAC PRESARIO, MODEL: CQ5215LA y SERIAL MXX938015Y. -----

147.- Averiguación Previa 365/UEIDDAPI/2013, respecto de diversos objetos encontrados en los siguientes domicilios: 1.- Del establecimiento ubicado en Calle Avenida Boulevard a Zacatecas número 505, casi esquina con Talia, código postal 20140, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, denominados "CHACHOS STORE": 670 (SEIS SETENTA) piezas de pantalones de mezclilla que al parecer ostentan la marca LEVIS STRAUSS & CO, 1 (UNA) pieza de pantalón que al parecer ostenta la marca LEVIS STRAUSS & CO. 361 (TRESCIENTOS SESENTA Y UNO) piezas pantalones que al parecer ostentan la marca ABERCROMBIE & FITCH EUROPE S.A. 1 (UNA) pieza de pantalón de mezclilla que al parecer ostenta la marca ABERCROMBIE & FITCH EUROPE S.A. 2.- Del establecimiento ubicado en la calle de Rayón sin número, en el local denominado "NOVEDADES MARTINEZ", colonia Centro, en el Poblado de Clavillo, código postal 20800, Aguascalientes: 10 (DIEZ) piezas de pantalones que al parecer ostenta la marca LEVI STRAUSS & CO. 1 (UNA) pieza de pantalón que al parecer ostenta la marca ABERCROMBIE & FITCH EUROPE S.A. 3.- Así como 2 (DOS) piezas de pantalones de mezclilla que ostentan las marcas LEVIS STRAUSS & CO. y 1 (UNA) pieza de pantalón de mezclilla que al parecer ostenta la marca ABERCROMBIE & FITCH EUROPE S.A., que fueron obtenidos por el querellante en comparecencia de cuatro de julio de dos mil trece. -----

148.- Averiguación Previa 344/UEIDDAPI/2012: asegurados en el puesto semifijo UNO ubicado en el pasillo Dos a 60 metros (aproximadamente) de la esquina que forman la Avenida Insurgentes Avenida Monterrey y la calle El Oro, en la Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en el tianguis ubicado precisamente en la Calle El Oro, resultando un total de: 17 Bolsas de diferentes colores que presentan la denominación de la marca TOUS; 14 Bolsas y 2 carteras de diferentes colores, que presentan el diseño LV y la denominación de la marca LOUIS VUITTON; 4 Bolsas de diferentes colores que presenta el diseño y denominación de la marca TOMMY HILFINGER; 1 Bolsa que presenta el diseño y la denominación de la marca CHANEL; por lo que respecta al puesto semifijo DOS ubicado en el pasillo Uno aproximadamente a 30 metros de la esquina que forman la Avenida Insurgentes, Avenida Monterrey y la calle El Oro, en la Colonia Roma Norte, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en el tianguis ubicado precisamente en la Calle El Oro, resultando un total de: 58 artículos de bisutería (30 aretes, 4 dijes, 8 dijes con cadena, 5 pulseras, 7 anillos y 4 llaveros) todos presentan el diseño del oso de la marca TOUS; por lo que respecta al puesto

semifijo UNO ubicado en Avenida Puente de Alvarado, en la Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en las inmediaciones de la estación "REVOLUCION" del Sistema de Transporte Colectivo Metro, específicamente en la acera sur de dicha avenida a una distancia aproximada de 10 metros contados a partir de la salida sur de la estación del metro "REVOLUCION", resultando: 69 Bolsas de diferentes colores que presentan la denominación de la marca TOUS; 6 seis cinturones que presentan el diseño y la denominación del oso TOUS; 6 seis monederos que presentan el diseño y la denominación del oso TOUS; 4 cuatro bolsas de distintos colores, las cuales presentan el diseño LV y la denominación LOUIS VUITTON; 23 playeras tipo polo; 2 bolsas de mano; 1 chaleco color azul; 10 diez cinturones, objetos que presentan el diseño y la denominación de la marca TOMMY HILFINGER; en el puesto semifijo DOS ubicado en Avenida Puente de Alvarado, en la Colonia Santa María la Ribera, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06030, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, en las inmediaciones de la estación "SAN COSME" del Sistema de Transporte Colectivo Metro, específicamente en la acera sur de dicha avenida a una distancia aproximada de 10 metros contados a partir de la salida sur de la estación del metro "SAN COSME", encontrando: 69 p. aretes; 9 dijes; 3 pulseras; 6 anillos y 9 Hebillas, artículos que presentan el diseño del oso de la marca TOUS. -----

149.- Averiguación Previa 530/UEIDDAPI/2013, Objetos asegurados en Calle Venustiano Carranza, número 14, Colonia Centro, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, plaza comercial denominada "OLIMPIA" local 5; resultando un total de: 15 playeras de diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS"; 01 playera deportiva, que presenta la denominación y/o diseño "ADIDAS"; local comercial denominado "ESTAMPARTE" con la nomenclatura locales 23, 24 y 25 ubicados dentro de la plaza comercial "OLIMPIA" la cual se ubica en Calle Venustiano Carranza, número 14, Colonia Centro, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal; resultando: 51 playeras diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS"; 50 playeras, 20 pares de calcetas, 2 pants, 05 chamarras, 02 shorts 01 top diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS"; en el local número 32 de la plaza comercial "OLIMPIA" la cual se ubica en Calle Venustiano Carranza, número 14, Colonia Centro, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal; resultando: 45 playeras de diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS", 32 shorts de diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS", 3 pants completos de diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS"; los locales número 61 y 62 ubicados sobre el tercer pasillo de la plaza comercial "OLIMPIA" la cual se ubica en Calle Venustiano Carranza, número 14, Colonia Centro, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal; resultando: 68 playeras de diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS", 05 pants de diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS", 16 shorts de diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS", 04 sudaderas de diversos colores y tallas, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS", 130 gorras de diversos colores, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS", 150 gorras de diversos colores, que presentan la denominación y/o diseño "ADIDAS"; en el domicilio ubicado en Calle Venustiano Carranza, Número 3 INTERIOR 1, Colonia Centro, Código Postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, resultando: 103 prendas de vestir consistentes en playeras, las cuales ostentan la leyenda ADIDAS y/o DISEÑOS de tres franjas; 01 prenda de vestir consistente en un short, el cual ostenta la leyenda ADIDAS y DISEÑO de tres franja; 1 prenda de vestir consistente en una chamarra, la cual ostenta la leyenda ADIDAS y DISEÑO de tres franjas; 41 etiquetas de las cuales 19 son de cartón de color negro, 21 son de tela bordadas y 01 es adherible de color amarillo con sticker, que presentan las marcas ADIDAS y/o DISEÑOS de tres franjas. 02 máquinas, una de las cuales es un Plotter, que presenta la leyenda GRAPHTEC CUTTING PLOTTER CE 5000-60, y la segunda una Prensa de Calor que presenta la leyenda "TERMAL TRANSFER PRESS". -----

Se hace del conocimiento del propietario, interesado o representante legal que los bienes asegurados en términos de lo dispuesto por el artículo 182 A del Código Federal de Procedimientos Penales, no podrán ser enajenados o gravados de manera alguna; del mismo modo, se les apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal.

Finalmente, se hace de su conocimiento que el acuerdo de aseguramiento ministerial, así como el acta a que se refiere la fracción I del artículo 182 del Código Federal de Procedimientos Penales queda a su disposición para su consulta, en días y horas hábiles, en las oficinas ubicadas en: Avenida Insurgentes número 235, mezanin y primer piso, entre las calles de Colima y Monterrey, Colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección."
México, Distrito Federal, a 10 de junio de 2014.
El Agente del Ministerio Público de la Federación
Mtra. Penelope Rivas Martínez
Rúbrica.

(R.- 391436)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
Dirección General de Seguridad Privada
PUBLICACION DE SANCION**

El 10 de diciembre de 2013, en el expediente administrativo **038/2008**, que se tramita ante la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación, se impuso a la persona moral **CENTIGON MEXICO, S.A. DE C.V.**, con domicilio matriz en: Avenida Millenium Número 225, Colonia Parque Industrial Millenium, Código Postal 66626, Apodaca, Nuevo León; la sanción consistente en: **SUSPENSION DE LOS EFECTOS DE LA REVALIDACION DE AUTORIZACION EXPEDIDA POR LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PRIVADA CON Número DE REGISTRO DGSP/038-08/1062, POR EL TERMINO DE UN MES**; por la contravención a los artículos 19, de la Ley Federal de Seguridad Privada y 9, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, Distrito Federal, a 10 de diciembre de 2013.
Director General de Seguridad Privada
Juan Antonio Arámbula Martínez
Rúbrica.

(R.- 391478)

**Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Gobernación
Comisionado Nacional de Seguridad
PUBLICACION DE SANCION**

El 20 de enero de 2014, en el expediente administrativo **202/2011**, que obra en la Dirección General de Seguridad Privada dependiente de la Secretaría de Gobernación, se impuso a la persona moral **Ayax Consultores en Sistemas de Protección y Limpieza, S.A. de C.V.**, con domicilio matriz ubicado en Toma de Guadalajara número 14, Colonia Francisco Villa, código postal 82127, Mazatlán, Sinaloa, la sanción consiste en: **suspensión de los efectos de la revalidación de autorización para prestar servicios de seguridad privada, por el periodo de un mes**; por la contravención a los artículos 19, de la Ley Federal de Seguridad Privada y 9, del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.
México, Distrito Federal, a 20 de enero de 2014.
Director General de Seguridad Privada
Juan Antonio Arámbula Martínez
Rúbrica.

(R.- 391474)

**INDAGA, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

La que suscribe **YAZMIN KARINA RODRIGUEZ AGUILAR**, en mi carácter de Liquidador de la Sociedad mercantil denominada **INDAGA, S.A. DE C.V.**, con fundamento en el artículo noveno, fracciones I, II, III y IV, y artículo sexto transitorio de los Estatutos Sociales así como los artículos 182, 183, 187, 242, 243, 245, 247 y 248 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se CONVOCA a todos los Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día siete de julio de dos mil catorce, a las nueve horas, en el domicilio ubicado en Río Volga número 63, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México, Distrito Federal, en la cual se discutirán los asuntos de la siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- I.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación definitiva del Balance Final de Liquidación.
- II.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la declaración de terminación definitiva de liquidación de la Sociedad.

III.- Propuesta, discusión y en su caso aprobación del pago a los accionistas de su cuota de liquidación, contra la entrega de las acciones para su cancelación.

IV.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la obtención de la cancelación de inscripción de la Escritura Constitutiva de la Sociedad, en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Federal.

V.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la obtención de la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes de la Sociedad, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación de la obtención de la cancelación de la Inscripción de la Sociedad en el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

VII.- Nombramiento de delegados para que en su caso, ejecuten los acuerdos tomados en la asamblea.

Podrán asistir a la asamblea los accionistas que se encuentran inscritos como tales en el Libro de Registro de Acciones y Accionistas que al efecto lleva la Sociedad y que previamente obtengan la correspondiente tarjeta de ingreso, para lo cual, desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria hasta dos días hábiles antes del día señalado para la celebración de la Asamblea, los accionistas deberán presentar, en días y horas hábiles, el título de sus acciones en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Río Volga número 63, Colonia Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Asimismo, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones fiscales en vigor, los accionistas deberán entregar una copia legible de su cédula de identificación fiscal o del comprobante con el que acrediten su inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuya representación deberá constar por escrito en términos del artículo 192 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 19 de junio de 2014.

Indaga, S.A. de C.V.

Liquidador

Yazmin Karina Rodríguez Aguilar

Rúbrica.

(R.- 391259)

**ALMACENES DE JUGOS CITRICOS DE MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA CONVOCATORIA**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 3, 9, 18, 19, 20, 21, 22, 23 fracción primera, 24, 25, 26 y 53 de nuestros Estatutos Sociales, así como a los artículos 178, 179, 180, 181, 183, 186 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca por Primera ocasión a todos los tenedores de acciones de **Almacenes de Jugos Cítricos de México, S.A.P.I. de C.V.**, y/o a sus representantes legales según corresponda, a la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**, que se llevará a efecto el día Sábado 05 de Julio del año 2014 a las 11:00 horas en el Domicilio de la Juguera del Totonacapan, S.A.P.I. de C.V., ubicada en el Km. 10 de la carretera El Chote – Espinal, municipio de Papantla, Veracruz, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Instalación legal de la asamblea.
- II. Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- III. Nombramiento de Consejeros propietarios Patrimoniales, de conformidad a lo establecido en el artículo 24 de los estatutos de AJCM, S.A.P.I. de C.V.
 - I. Cumplimiento al acuerdo de la Asamblea de Accionistas de fecha 13 de septiembre del año 2013 relativo a:
 - a).- Nombramiento de Consejeros Propietarios Independientes de acuerdo a curriculums.
 - II. Nombramiento del Presidente del Comité de Auditorías.
 - III. Propuesta de integrantes y funciones del Comité Técnico de AJCM, S.A.P.I. de C.V.
- IV. Cumplimiento a los acuerdos de la Asamblea de Accionistas de fecha 14 de diciembre del año 2012 relativos a:
 - a).- Nombramiento del Secretario y Tesorero del Consejo de Administración de Almacenes de Jugos Cítricos de México, S.A.P.I. de C.V.
 - b).- Modificación de Estatutos.
- V. Designación de delegados que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea, a cargo del Presidente del Comité de Prácticas Societarias, de conformidad con el artículo 51, fracción VIII, de nuestros estatutos.

VI. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Papantla de Olarte, Veracruz, a 12 de junio de 2014.

El Presidente del Consejo de Administración

Ing. René Martínez Decuir

Rúbrica.

(R.- 391435)

ACRO AEROSPACE INC. S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
25 DE MARZO DE 2014
cifras en pesos mexicanos

Activo circulante		Pasivo	
Cajas y bancos	0	Préstamos temporales	0
Clientes	0	Proveedores	0
Impuestos a favor	0	Reservas	0
Anticipo a proveedores	0	I.V.A. por pagar	0
Activo fijo:		Total pasivo:	
Cómputo y oficina	0	Capital social	
Transporte	0	Capital social	50,000.00
Otros activos:		Resultados anteriores y reservas	0
Gastos anticipados	0	Pérdidas años anteriores	- 50,000.00
		Resultado final	
Total Activo	0	Total capital	0
		Total Pasivo más Capital	0

Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación financiera y los resultados de la empresa y afirmo que soy legalmente responsable de la veracidad de las mismas, asumiendo todo tipo de responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

México, D.F., a 25 de marzo de 2014.

Liquidador
Lic. Armando Benito Tufiño García
 Rúbrica.

Comisario
C.P. Araceli Islas Padilla
 Rúbrica.

(R.- 390111)

AVISO AL PUBLICO

Se informa que para la inserción de documentos en el Diario Oficial de la Federación, se deberán cubrir los siguientes requisitos:

- Escrito dirigido al Director General Adjunto del Diario Oficial de la Federación, solicitando la publicación del documento, fundando y motivando su petición conforme a la normatividad aplicable, con dos copias legibles.
- Documento a publicar en papel membretado que contenga lugar y fecha de expedición, cargo, nombre y firma autógrafa de la autoridad emisora, sin alteraciones, en original y dos copias legibles.
- Archivo electrónico del documento a publicar contenido en un sólo archivo, correctamente identificado.
- Comprobante de pago realizado ante cualquier institución bancaria o vía internet mediante el esquema de pago electrónico e5cinco del SAT, con la clave de referencia 014001743 y la cadena de la dependencia 22010010000000. El pago deberá realizarse invariablemente a nombre del solicitante de la publicación, en caso de personas físicas y a nombre del ente público u organización, en caso de personas morales. El comprobante de pago se presenta en original y copia simple. El original del pago queda bajo resguardo de esta Dirección.

Nota: No se aceptarán recibos bancarios ilegibles; con anotaciones o alteraciones; con pegamento o cinta adhesiva; cortados o rotos; pegados en hojas adicionales; perforados; con sellos diferentes a los de las instituciones bancarias.

Todos los documentos originales, entregados al Diario Oficial de la Federación, quedarán resguardados en sus archivos.

Las solicitudes de publicación de licitaciones para Concursos de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, así como los Concursos a Plazas Vacantes del Servicio Profesional de Carrera, se podrán tramitar a través de la herramienta "Solicitud de publicación de documentos en el Diario Oficial de la Federación a través de medios remotos", para lo cual además de presentar en archivo electrónico el documento a publicar, el pago correspondiente (sólo en convocatorias para licitaciones públicas) y la FIEL de la autoridad emisora del documento, deberá contar con el usuario y contraseña que proporciona la Dirección General Adjunta del Diario Oficial de la Federación.

Por ningún motivo se dará trámite a las solicitudes que no cumplan los requisitos antes señalados.

El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas

Teléfonos: 50 93 32 00 y 51 28 00 00, extensiones 35078, 35079, 35080 y 35081.

Atentamente
Diario Oficial de la Federación

INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.
INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.
IUSA, S.A. DE C.V.
INDUSTRIAS UNIDAS DE PASTEJE, S.A. DE C.V.
AVISO DE FUSION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace del conocimiento del público que las sociedades arriba citadas acordaron, mediante respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 12 de Junio de 2014, aprobar los Convenios de Fusión (el "Convenio"), celebrado entre INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. ("sociedad fusionante") e IUSA, S.A. DE C.V., INDUSTRIAS UNIDAS DE PASTEJE, S.A. DE C.V. ("sociedades fusionadas"), del cual se desprende lo siguiente:

1.- Como consecuencia de la fusión subsistirá INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. como sociedad fusionante y se extinguirán IUSA, S.A. DE C.V. e INDUSTRIAS UNIDAS DE PASTEJE, S.A. DE C.V., como sociedades fusionadas.

2.- INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. y las sociedades fusionadas manifiestan que conocen sus Balances Generales Proforma al 31 de mayo de 2014, respectivamente, y que los aceptan en los términos que se presentan.

3.- INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., se convertirá en propietaria a título universal del patrimonio de las sociedades fusionadas, por lo que adquirirá la totalidad de los activos y asumirá todos los pasivos de éstas, sin reserva ni limitación alguna.

4.- Al consumarse la fusión, INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., se subrogará en todos los derechos y obligaciones que correspondan a las sociedades fusionadas y la sustituirá en todas las garantías otorgadas, en obligaciones contraídas por ellas derivadas, en general, de los actos y operaciones realizados en los que éstas hayan intervenido, con todo cuanto de hecho y por derecho les correspondan.

5.- Como consecuencia de la fusión, INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., podrá o no incrementar la parte variable de su capital social, de conformidad con los acuerdos adoptados en las Asambleas de Accionistas de INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. y las sociedades fusionadas.

6.- La totalidad de las acciones representativas del capital social de las sociedades fusionadas se cancelarán, una vez que hayan surtido efectos entre las partes la fusión, en los términos de los acuerdos adoptados en las respectivas Asambleas de Accionistas de INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., y las sociedades fusionadas.

7.- Los Convenios celebrados por INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., con las sociedades fusionadas, respectivamente, deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio correspondiente al domicilio social de INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., y las sociedades fusionadas. Asimismo, deberán publicarse los principales acuerdos tomados por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V. y de las sociedades fusionadas en el Diario Oficial de la Federación, así como los Balances Generales Proforma de INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., y de las sociedades fusionadas, referidos al 31 de mayo de 2014, respectivamente.

8.- Una vez efectuada la fusión, la administración y vigilancia de las sociedades fusionadas quedarán a cargo de los administradores, funcionarios y comisarios, actualmente nombrados o que llegare a nombrar INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., y con las atribuciones y obligaciones que corresponda, de acuerdo con la ley y los estatutos sociales de INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.

9.- La fusión se encuentra sujeta a las condiciones resolutorias consistentes en (i) la oposición fundada a la fusión por parte de cualquier acreedor, en los términos del artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Por oposición fundada se entiende aquella que, en términos de ley, se encuentra soportada por sentencia que constituya cosa juzgada o bien, por oposición reconocida válida por parte de la asamblea de Accionistas; O (ii) se niegue la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio correspondiente de los acuerdos de fusión. De realizarse cualquiera de las condiciones arriba señaladas, se volverán las cosas al estado que tenían antes de la fusión, como si ésta nunca se hubiere celebrado.

10.- La fusión se encuentra sujeta a un plazo por el cual la misma surtirá efectos entre las partes a partir del 01 de julio de 2014 y, frente a terceros, tres meses después de la fecha en que fueran inscritos los acuerdos de fusión en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio correspondientes al domicilio social de INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., y de las sociedades fusionadas, en los términos de lo dispuesto por el artículo 224 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

11.- Los poderes otorgados por las sociedades fusionadas quedarán sin efecto legal alguno, a partir de la fecha en que se inscriba en los Registros Públicos de la Propiedad y del Comercio correspondientes, los acuerdos de fusión.

12.- INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V., y las sociedades fusionadas acuerdan que cualquier controversia, de la naturaleza que sea, que se susciten con motivo de la interpretación, falta de cumplimiento o terminación del Convenio de Fusión, deberá ser resuelta por los tribunales competentes de México, Distrito Federal.

México, Distrito Federal, a 12 de junio de 2014.

Delegado Especial de las Asambleas Generales Extraordinarias de

Industrias Unidas, S.A. de C.V.

IUSA, S.A. de C.V.

Industrias Unidas de Pastejé, S.A. de C.V.

Lic. Hugo Alejandro Vidargas Hernández

Rúbrica.

INDUSTRIAS UNIDAS, S.A. DE C.V.

(PROFORMA DE FUSION)

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2014

(pesos sin centavos)

	INDUSTRIAS UNIDAS SA DE CV Fusionante	IUSA SA DE CV Fusionada	INDUSTRIAS UNIDAS DE PASTEJE SA DE CV Fusionada	INDUSTRIAS UNIDAS SA DE CV Cifras fusionadas
ACTIVO				
Efectivo e inversiones temporales	345,764	104,884,386	499,663	105,729,813
Cuentas por cobrar - Neto	1,080,753,105	1,102,182,774	76,250,744	2,016,072,251
Inventarios - Neto	5,806	969,963,196	52,826	970,021,828
Inversiones en Compañías Asociadas	4,168,540,810	0	0	1,894,612,225
Inmuebles, maquinaria y equipo-Neto	871,879,318	1,175,014,158	0	2,046,893,476
Impuesto sobre la Renta diferido		396,465,493	24,443,305	420,908,796
OTROS ACTIVOS - Neto	68,045,493	190,564,736	0	258,610,231
TOTAL ACTIVO	6,189,570,296	3,939,074,743	101,246,538	7,712,848,620
PASIVO				
Acreedores Diversos	0	214,776,669	0	214,776,669
Proveedores	2,581,214	356,111,558	131,971,720	490,664,492
Impuestos y gastos acumulados	158,310,626	106,056,767	25,423,617	288,289,333
Compañías afiliadas	0	563,026,323	47,616,413	369,030,040
Anticipo de clientes	22,046,823	203,521,026		225,567,849
PASIVO A LARGO PLAZO	4,374,731,252	15,946,244	0	4,390,677,496
I.S.R DIFERIDO	192,820,703	16,565,024	8,228	209,393,955
Pasivo laboral			85,369,108	85,369,108
TOTAL PASIVO	4,750,490,618	1,476,003,611	290,389,085	6,273,768,942
CAPITAL CONTABLE:				
Capital social	3,560,525,270	4,445,967,195	250,000	3,560,525,270
Prima en suscripción de acciones	299,346,082	893,800,399		299,346,082
Aportaciones para Futuros Aumentos	82,845,500			82,845,500
Utilidades retenidas	-4,519,637,342	-4,915,928,336	-189,420,621	-4,519,637,342
Actualización del capital contable	2,024,677,219	1,604,383,036	28,074	2,024,677,219
Efecto por conversión	-8,677,051	434,848,838		-8,677,051
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,439,079,678	2,463,071,132	-189,142,547	1,439,079,678
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	6,189,570,296	3,939,074,743	101,246,538	7,712,848,620

México, D.F., a 13 de junio de 2014.

Representante Legal

C.P. José Luis Olivera Novara

Rúbrica.

(R.- 391495)

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
Administración General del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec
“Presidente Adolfo López Mateos”

RESUMEN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 019GYR085/2014

El Instituto Mexicano del Seguro Social, en lo sucesivo “EL IMSS”, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, fracción I, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 5 y 57, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 1, fracción II, 2, fracción III, 3, fracción IV, 5, 6, fracción XI, 116, 143, fracción XI, de la Ley General de Bienes Nacionales; 1, 2, 5, 251, fracciones IV y XXXVII, y 253, de la Ley del Seguro Social; 2398, 2399 y 2411 del Código Civil Federal y, 2, fracción IV, inciso a), 139, 144, fracciones I y XXXVI y 155, fracción XVII, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como en los Acuerdos número ACDO.AS3.HCT.260613/144.P.DPES y ACDO.SA3.HCT.290114/24.P.DPES, emitidos por su H. Consejo Técnico, en sus sesiones celebradas el 26 de junio de 2013 y el 29 de enero de 2014, respectivamente, convoca a través de la Administración General del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec “Presidente Adolfo López Mateos”, a los interesados en participar en la presente licitación, para dar en uso y goce temporal mediante contrato de arrendamiento el **Parque Acuático del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec “Presidente Adolfo López Mateos”**, cuyas Bases y Reglas de participación están disponibles para su consulta gratuita electrónica en Internet: <http://www.imss.gob.mx/proveedores/licitacion-parque-acuatico-oaxtepec> o, bien un ejemplar impreso exclusivamente para su consulta en las oficinas que ocupa la Administración General del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, sita en Kilómetro 27+200 de la carretera federal México-Cuautla, Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Estado de Morelos, teléfonos: 01 (735) 3560101 extensiones 51914 y 51917, en un horario de 10:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Número de Licitación	019GYR085/2014
Carácter de la Licitación	Pública Nacional
Descripción de la Licitación	USO Y GOCE TEMPORAL MEDIANTE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL PARQUE ACUATICO DEL CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC “PRESIDENTE ADOLFO LOPEZ MATEOS”
Volumen a arrendar	232,943 m ²
Fecha de publicación en la página de Internet	19 de junio de 2014
Visita a las instalaciones	24 de junio y 4 de julio de 2014, 10:00 hrs.
Junta de Aclaraciones	16 de julio de 2014, 10:00 hrs.
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	31 de julio de 2014, 12:00 hrs.
Fallo	11 de agosto de 2014, 12:00 hrs.

La visita a las instalaciones se realizarán los días 24 de junio y 4 de julio de 2014, a las 10:00 horas, en el Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, sito en Kilómetro 27+200 de la carretera federal México-Cuautla, Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Estado de Morelos.

Todos los eventos de la licitación, se realizan en la Sala Jacarandas ubicada en el Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec, sita en Kilómetro 27+200 de la carretera federal México-Cuautla, Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Estado de Morelos.

Oaxtepec, Municipio de Yautepec, Estado de Morelos, a 19 de junio de 2014.
 El Administrador General del Centro Vacacional IMSS-Oaxtepec
 “Presidente Adolfo López Mateos”
Ing. Felipe Sáenz Curiel
 Rúbrica.

(R.- 391350)